

TOMA DE NOTA

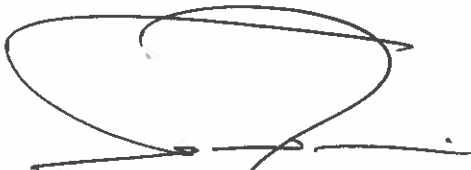
La Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP) de la SSIS por este medio hace constar que el proceso de Consultoría a continuación descrito reportado en el mes de febrero de 2019 en el Informe de Transparencia, ha sido actualizado en la Plataforma de Honducompras a etapa de adjudicación.

REPORTE ACTUALIZADO DE PROCESOS DE CONSULTORIA FEBRERO 2019


#	IDENTIFICACIÓN DE PROCESO	OBJETO	TIPO ADQUISICION	NÚMERO DE CONTRATO	MONTO CONTRATADO (L.)	VIGENCIA CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTATUS ACTUALIZADO (al 08 de octubre 2019)	CONTRATO	ENLACE HONDUC OMPRAS
1	EI-001-SSIS-SBCC-BID-3371-2019	Contratación de firma a cargo de la supervisión de obras de ampliación para el tercer ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Deptos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3)	Consultoria	431-SSIS-BID-3371-2019 (Tecnisa-ASP Consultores)	11,844,579.15	06 meses (Apartir de la firma del contrato)	BID	Adjudicado	PDF	Ver enlace

De acuerdo a nuestros registros el reporte de consultorias del mes de febrero queda actualizado en su totalidad.

Tegucigalpa, M.D.C. 08 de octubre de 2019



Preparado por: Tulio Rivera
 Coordinador Unidad de Adquisiciones
 UCP/SSIS

Aprobado por: Will Roberto Castro
 Coordinador General UCP/SSIS

**CONTRATO PARA SERVICIOS DE CONSULTORÍA
Suma Global**

Nombre del Proyecto Programa de Apoyo al Sistema de Protección Social.

Préstamo No. 3371/BL-HO

Contrato No. 431-SSIS-BID-3371-2019

Entre

Subsecretaría de Integración Social (SSIS)

Y

**Consorcio Técnica de Ingeniería, S.A. de C.V. (TECNISA) – Asociación de Profesionales, S.A. de
C.V. (ASP Consultores)**

Fecha: 17 de septiembre de 2019



Formulario de Contrato – Suma Global

Este CONTRATO (referido en adelante, el “Contrato”) se celebra a los 17 días del mes de *septiembre, 2019*, entre, de una parte, *La Sub Secretaría de Integración Social (SSIS), representada por Lissi Marcela Matute Cano, mayor de edad, Doctora, nombrada mediante Acuerdos Ejecutivos Números 56-2018 y 56-A-2018 de fecha 07 de febrero de 2018, emitido por el Secretario Privado y Jefe de Gabinete Presidencial, con rango de Secretario de Estado mediante Acuerdo Ejecutivo No. 09-2018 de fecha 27 de enero de 2018, actuando en su condición de Sub Secretaria de Integración Social y Encargada del PRAF* (referido en adelante el “Cliente”) y, de otra parte, una *APCA Consorcio Técnica de Ingeniería, S.A. de C.V. (TECNISA) – Asociación de Profesionales, S.A. de C.V. (ASP Consultores)* consistente de las siguientes entidades, cada integrante de la cual será conjunta y solidariamente responsable para con el Cliente por todas las obligaciones del Consultor según este Contrato, es decir *Consorcio Técnica de Ingeniería, S.A. de C.V. (TECNISA)* y *Asociación de Profesionales, S.A. de C.V. (ASP Consultores)* (referido en adelante el “Consultor”).]

POR CUANTO

- a) el Cliente ha solicitado al Consultor que preste ciertos servicios de consultoría según se define en este Contrato (referidos en adelante, los “Servicios”);
- b) el Consultor, habiendo manifestado al Cliente que cuenta con las capacidades profesionales, experiencia y recursos técnicos, ha acordado prestar los Servicios de acuerdo con los términos y condiciones que se indican en este Contrato;
- c) el Cliente ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para cubrir el costo de los Servicios y se propone aplicar una porción del producto de este préstamo para pagos elegibles en virtud de este Contrato, entendiéndose que (i) los pagos por el Banco se harán solo a solicitud del Cliente y mediante aprobación del Banco; (ii) dichos pagos estarán sujetos, en todos los aspectos, a los términos y condiciones del contrato de préstamo, incluidas las prohibiciones de desembolso de la cuenta de préstamo para propósitos de cualquier pago a personas o entidades, o para la importación de bienes, si dicho pago o importación, hasta donde el Banco tenga conocimiento, está prohibido por la decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas tomada en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas; y (iii) ninguna Parte, diferente del Cliente, podrá derivar ningún derecho del contrato de préstamo ni podrá reclamar el producto del préstamo;

POR CONSIGUIENTE, las Partes acuerdan lo siguiente:

1. Los siguientes documentos adjuntos se considerarán que forman parte integral de este Contrato:
 - a) Las Condiciones Generales de Contrato (incluido el Anexo 1 “Políticas de Banco – Prácticas Corruptas y Fraudulentas);
 - b) Las Condiciones Especiales de Contrato;
 - c) Apéndices:

Apéndice A:	Términos de Referencia
Apéndice B:	Expertos Clave
Apéndice C:	Estimación de Costo de Remuneración



Apéndice D: Forma de Garantía de Pagos Anticipados **(No Aplica)**

En caso de no concordancia entre los documentos, prevalecerá el siguiente orden de precedencia: las Condiciones Especiales de Contrato; las Condiciones Generales de Contrato, incluido el Anexo 1; Apéndice A; Apéndice B; Apéndice C y el Apéndice D. Cualquier referencia a este Contrato incluirá, donde el contexto lo permita, una referencia a sus Apéndices.

2. Los derechos y obligaciones mutuas del Cliente y del Consultor serán las que se estipulan en este Contrato, en particular:
 - a) el Consultor prestará los Servicios de acuerdo con las disposiciones del Contrato; y
 - b) el Cliente efectuará los pagos al Consultor de acuerdo con las disposiciones del Contrato.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, las Partes han causado que este Contrato sea firmado en sus respectivos nombres en la fecha escrita al comienzo.

Por y en nombre de *Sub Secretaría de Integración Social (SSIS)*



Lissi Marcela Matute Cano, Subsecretaria de Integración Social SSIS/PRAF

Por y en nombre de *Consorcio Técnica de Ingeniería, S.A. de C.V. (TECNISA) y Asociación de Profesionales, S.A. de C.V. (ASP Consultores)*



Amílcar René Girón Vásquez



Condiciones Generales de Contrato – Suma Global

A. Disposiciones Generales

1. Definiciones

1.1 Salvo que el contexto exija otra cosa, los siguientes términos tendrán los significados que se indican a continuación:

- (a) “Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA)” significa una asociación con o sin personería jurídica distinta de la de sus integrantes, de más de una entidad, donde un integrante tiene la autoridad para realizar todos los negocios para y en nombre de cualesquiera y todos los integrantes de la APCA, y donde los integrantes del APCA son responsables conjunta y solidariamente para con el Cliente por la ejecución del Contrato.
- (b) “Banco” significa el Banco Interamericano de Desarrollo
- (c) “CEC” significa las Condiciones Especiales de Contrato por las cuales el CGC podrá ser modificado o adicionado pero no reemplazado.
- (d) “CGC” significa estas Condiciones Generales de Contrato.
- (e) “Cliente” significa la Agencia Ejecutora que suscriba el Contrato con el Consultor por concepto de los Servicios.
- (f) “Consultor” significa una firma o entidad de consultoría profesional legalmente establecida seleccionada por el Cliente para prestar los Servicios de acuerdo con el Contrato firmado.
- (g) “Contrato” significa el contrato legalmente obligatoria suscrito entre el Cliente y el Consultor y el cual incluye todos los documentos que se indican en el parágrafo 1 del Formato del Contrato (las Condiciones Generales (CGC), las Condiciones Especiales (CEC) y los Apéndices.
- (h) “Día” significa un día laboral salvo indicación al contrario.
- (i) “Expertos” significa, colectivamente, Expertos Clave, Expertos No Clave o cualquier otro personal del Consultor. Un Subconsultor o integrantes de la APCA asignados por el Consultor para prestar los Servicios o cualquier parte de los mismos de acuerdo con el Contrato.
- (j) “Experto Clave” significa un profesional individual cuyas competencias, calificaciones, conocimiento y experiencia son esenciales para la prestación de los Servicios según el Contrato y cuya Hoja de Vida (CV) fue tomada en cuenta en la evaluación técnica de la Propuesta del Consultor.
- (k) “Experto No Clave” significa un profesional individual proporcionado por el Consultor o su subconsultor para prestar los Servicios o cualquier parte de los mismos según el Contrato.
- (l) “Fecha Efectiva” significa la fecha en que este Contrato entre en vigor de acuerdo con la Cláusula CGC 11.
- (m) “Gobierno” significa el gobierno del país del Cliente.
- (n) “Ley Aplicable” significa las leyes y cualesquiera otras disposiciones que tengan fuerza de ley en el país del Gobierno o en el país que se especifique en las **Condiciones Especiales del Contrato (CEC)** y que de cuando en cuando puedan dictarse y estar en vigencia.



- (o) "Moneda Extranjera" significa cualquier moneda diferente de la Moneda del país del Cliente.
- (p) "Moneda nacional" significa la Moneda del país del Cliente.
- (q) "Parte" significa el Cliente o el Consultor, según sea el caso, y "Partes" significa ambos.
- (r) "Políticas Aplicables" significa [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo \(GN-2350\)](#).
- (s) "Prestatario" significa el Gobierno, agencia del Gobierno u otra entidad que suscriba el contrato de préstamo con el Banco.
- (t) "Servicios" significa el trabajo a realizar el Consultor de acuerdo con este Contrato, según se describe en el Apéndice a adjunto.
- (u) "Subconsultores" significa una entidad con la que el Consultor subcontrate alguna parte de los Servicios siendo exclusivamente responsable por la ejecución del Contrato.
- (v) "Tercero" significa cualquier persona o entidad, excepto el Gobierno, el Cliente, el Consultor o un Subconsultor.

2. Relaciones entre las Partes

- 2.1 Nada de lo que aquí se incluye se interpretará como que se establece una relación de señor y servidor ni de principal y agente entre el Cliente y el Consultor. Sujeto a este Contrato, el Consultor se encarga completamente de los Experto y Subconsultores, si corresponde, que presten los Servicios y será totalmente responsable por los Servicios que ellos presten en su nombre de acuerdo con este Contrato.

3. Ley que Rige el Contrato

- 3.1 Este Contrato, su significado e interpretación y la relación entre las Partes se regirá por la Ley Aplicable.

4. Idioma

- 4.1 Este Contrato se ha firmado en el idioma señalado en las CEC, por el que se regirán obligatoriamente todos los asuntos relacionados con el mismo o con su significado o interpretación.

5. Encabezados

- 5.1 Los encabezados no limitarán, alterarán o afectarán el significado de ese Contrato.

6. Comunicaciones

- 6.1 Toda comunicación que deba o pueda cursarse o darse en virtud de este Contrato se hará por escrito en el idioma que se indica en la Cláusula CGC 4. Toda notificación, solicitud o consentimiento se considerará dado o hecho cuando el mismo sea entregado personalmente a un representante autorizado de la Parte a la que se dirige la comunicación, o cuando sea enviado a esa parte a la dirección que se indica en las CEC.
- 6.2 Una Parte podrá cambiar su dirección de notificaciones mediante información escrita a la otra Parte sobre dicho cambio de la dirección que se indica en las CEC.

7. Lugar



7.1 Los Servicios se prestarán en los lugares indicados en el Apéndice A y cuando no esté indicado en dónde habrá de cumplirse una tarea específica, se cumplirá en el lugar que el Contratante apruebe, ya sea en el país del Gobierno o en otro lugar.

8. Autoridad del Integrante a Cargo

8.1 En caso de que el Consultor sea una APCA, los integrantes autorizan al integrante que se indica en las CEC para que actúe en su nombre y representación en el ejercicio de todos los derechos y obligaciones del Consultor para con el Cliente de acuerdo con este Contrato, incluido sin limitación, recibir instrucciones y pagos del Cliente.

9. Representantes Autorizados

9.1 Toda medida que se deba o pueda adoptar, y cualquier documento que el Cliente o el Consultor deba o pueda expedir de acuerdo con este Contrato podrá tomarse o expedirse por los funcionarios que se indican en las CEC.

10. Prácticas Prohibidas

10.1 El Banco exige cumplimiento con su política con respecto a las Prácticas Prohibidas que se indican en el Anexo 1 de las CGC.

a. Comisiones y Honorarios

10.2 El Cliente exige al Consultor revelar todas las comisiones, gratificaciones u honorarios que puedan haberse pagado o que se vayan a pagar a los agentes o a cualquier otra parte con respecto al proceso de selección o ejecución del Contrato. Esta información deberá incluir al menos el nombre y la dirección del agente o de la otra parte, el monto y la moneda y el propósito de la comisión, gratificación u honorario. La falta en revelar dichas comisiones, gratificaciones u honorarios podrá resultar en la terminación y/o sanciones por parte del Banco.

B. Iniciación, Ejecución, Modificación y Terminación del Contrato

11. Entrada en Vigor del Contrato

11.1 Este Contrato entrará en vigor en la fecha (la "Fecha Efectiva") de la notificación del Cliente al Consultor con instrucciones a éste para que comience la prestación de los Servicios. Esta notificación confirmará que se han cumplido las condiciones de puesta en vigor que figuran en las CEC.

12. Terminación del Contrato por no Entrada en Vigor

12.1 Si este Contrato no ha entrado en vigor dentro del periodo siguiente a la firma del mismo que se indica en las CEC, cualquiera de las Partes podrá, mediante aviso de no menos de 22 días a la otra parte, declarar este Contrato nulo e inválido, y en caso de tal declaración por cualquiera de las partes, ninguna de las partes podrá reclamar contra la otra parte con respecto a lo mismo.

13. Iniciación de los Servicios

13.1 El Consultor deberá confirmar la disponibilidad de Expertos Clave y comenzará a prestar los Servicios no más tarde que el número de días siguientes a la fecha Efectiva que se indica en las CEC.

14. Vencimiento del Contrato

14.1 Salvo terminación anticipada de acuerdo con la Cláusula CGC 19, este Contrato vencerá al final del periodo siguiente a la fecha Efectiva que se indica en las CEC.



15. Acuerdo Total

- 15.1 Este Contrato contiene todos los convenios, estipulaciones y disposiciones acordados por las Partes. Ningún agente o representante de ninguna de las Partes está autorizado para hacer, y las Partes no estarán obligadas ni serán responsables por ninguna declaración, afirmación, promesa o acuerdo que no se contemple aquí.

16. Modificaciones o Variaciones

- 16.1 Toda modificación o variación a los términos y condiciones de este Contrato, incluida cualquier modificación o variación del alcance de los Servicios, solo podrá hacerse mediante acuerdo escrito entre las Partes. Sin embargo, cada una de las Partes considerará debidamente cualquier propuesta de modificación o variación que haga la otra Parte.
- 16.2 En casos de modificaciones o variaciones sustanciales, se requerirá el previo consentimiento escrito del Banco.

17. Fuerza Mayor

a. Definición

- 17.1 Para los propósitos de este Contrato, "Fuerza Mayor" significa un evento fuera del control razonable de una Parte y que no sea previsible, sea inevitable y haga el cumplimiento de las obligaciones de una Parte imposibles o tan imprácticas como se considere razonablemente según las circunstancias, y sujeto a dichos requisitos, incluyen, más no se limitan a guerra, motines, disturbios civiles, terremoto, incendio, explosión u otras condiciones climáticas adversas, huelgas, cierres u otra acción de la industria, confiscación o cualquier otra acción por parte de agencias del Gobierno.
- 17.2 Fuerza Mayor no incluirá (i) ningún evento que sea ocasionado por negligencia o acción intencional de una Parte o de los Expertos, Subconsultores o agentes o empleados de esa Parte, ni (ii) ningún evento que una parte diligente podría haber previsto de manera razonable tanto para tener en cuenta en el momento de la Conclusión de este Contrato, como para evitar o superar el desempeño y cumplimiento de sus obligaciones según este Contrato.
- 17.3 Fuerza Mayor no incluirá insuficiencia de fondos ni incumplimiento en hacer ningún pago requerido según este Contrato.

b. Ninguna violación del Contrato

- 17.4 El incumplimiento de una de las Partes de cualquiera de sus obligaciones no será considerada una violación o incumplimiento según este Contrato, en la medida que dicha incapacidad surja de un evento de Fuerza Mayor, siempre y cuando la Parte afectada por dicho evento haya tomado todas las precauciones razonables, debido cuidado y medidas alternativas razonables, todo con el objetivo de cumplir con los términos y condiciones de este Contrato.

c. Medidas a Tomar

- 17.5 Una Parte afectada por un evento de Fuerza Mayor continuará cumpliendo con sus obligaciones según el Contrato en la medida que ello sea razonablemente práctico, y tomará todas las medidas razonables para minimizar las consecuencias de cualquier evento de Fuerza Mayor.
- 17.6 Una Parte afectada por un evento de Fuerza Mayor deberá notificar a la otra Parte dicho evento tan pronto como sea posible, y en cualquier caso, no después de 14 días calendario siguientes al



suceso, suministrará las pruebas de la naturaleza y causa de dicho evento, e igualmente dará aviso escrito de la restauración de las condiciones normales tan pronto como le sea posible.

- 17.7 Cualquier periodo dentro del cual una Parte, según este Contrato, termine cualquier acción o tarea, será prorrogado por un periodo igual al tiempo durante el cual esa Parte no haya podido realizar tal acción como resultado de la Fuerza Mayor.
- 17.8 Durante el periodo de su incapacidad en prestar los Servicios como resultado de un evento de Fuerza Mayor, el Consultor, por instrucciones del Cliente deberá:
- (a) desmovilizarse, en cuyo caso, se reembolsará al Consultor por concepto de costos adicionales en que razonable y necesariamente haya incurrido, y si así lo exige el Cliente, en reactivar los Servicios; o
 - (b) continuar con los Servicios en la medida razonablemente posible, en cuyo caso, se continuará pagando al Consultor de acuerdo con los términos y condiciones de este Contrato y se le reembolsaran los costos en que razonable necesariamente haya incurrido.
- 17.9 En caso de desacuerdo entre las Partes en cuanto a la existencia o alcance de la Fuerza Mayor, el asunto será transado de acuerdo con las Cláusulas CGC 44 y 45.

18. Suspensión

- 18.1 Mediante notificación escrita de suspensión al Consultor, el Cliente podrá suspender todos los pagos bajo este Contrato si el Consultor no cumple con cualquiera de sus obligaciones bajo el mismo, incluida la prestación de los Servicios, siempre y cuando dicha notificación de suspensión (i) especifique la naturaleza del incumplimiento, y (ii) solicite al Consultor remediar dicho incumplimiento dentro de un periodo que no exceda 30 días calendario siguientes a que éste reciba dicha notificación.

19. Terminación

- 19.1 Este Contrato podrá ser terminado por cualquiera de las partes de acuerdo con las disposiciones que se contemplan a continuación:

a. Por el Cliente

- 19.1.1. El Cliente podrá terminar este Contrato en caso de que suceda cualquiera de los eventos que se indican en los párrafos (a) a (f) de esta Cláusula. En tal caso, el Cliente deberá dar al Consultor aviso escrito con al menos 30 días de antelación en caso de los eventos referidos en los literales (a) a (d); aviso escrito con al menos 60 días calendario de antelación en caso del evento referido en el literal (e); y aviso escrito con al menos 5 días calendario en caso del evento referido en el literal (f):

- (a) Si el Consultor no subsana un incumplimiento de sus obligaciones según se indica en una notificación de suspensión de acuerdo con la Cláusula CGC 18;
- (b) Si el Consultor queda (o, si el Consultor consiste de más de una entidad, si alguno de sus miembros queda) insolvente o en quiebra, o celebra acuerdos con sus acreedores para el alivio de deudas, o si aprovecha alguna ley en beneficio de deudores o si entra en liquidación o custodia, bien sea obligatoria o voluntaria;
- (c) Si el Consultor incumple con cualquier decisión final que se llegue como resultado de una acción de arbitramento de acuerdo con la Cláusula CGC 45.1;



- (d) Si, como resultado de un evento de Fuerza Mayor, el Consultor no puede cumplir con una porción material de los Servicios por un periodo no menor de 60 días calendario;
 - (e) Si el Cliente, a su exclusiva discreción y por cualquier motive, decide terminar este Contrato;
 - (f) Si el Consultor no confirma disponibilidad de los Expertos Clave de acuerdo con la Cláusula CGC 13.
- 19.1.2. Además, si el Cliente establece que el Consultor ha cometido prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas para realizar o ejecutar el Contrato, entonces el Cliente, mediante notificación escrita con 14 días de antelación al Consultor, podrá terminar la contratación del Consultor bajo ese Contrato.

b. Por el Consultor

- 19.1.3. El Consultor podrá terminar este Contrato mediante notificación escrita al Cliente con no menos de 30 días calendario, en caso de que suceda alguno de los eventos señalados en los parágrafos (a) a (d) de esta Cláusula.
- (a) Si el Cliente no paga alguna suma adeudada al Consultor de acuerdo con este Contrato y que no sea objeto de discrepancia de acuerdo con las Cláusulas CGC 45.1 dentro de 45 días calendario siguientes a que reciba la notificación escrita del Consultor de que dicho pago está vencido.
 - (b) Si como resultado del evento de Fuerza Mayor, el Consultor no puede proporcionar una porción material de los Servicios por un periodo no menor de 60 días calendario.
 - (c) Si el Cliente no cumple con alguna decisión final como resultado del arbitramento de acuerdo con la Cláusula CGC 45.1.
 - (d) Si el Cliente comete una violación material de sus obligaciones conforme a este Contrato y no ha subsanado la misma dentro de 45 días (o un periodo más largo que el Consultor haya aprobado por escrito) luego de que el Cliente reciba notificación del Consultor donde indique dicha violación.

c. Cesación de Derechos y Obligaciones

- 19.1.4. Una vez termine este Contrato de acuerdo con las Cláusulas CGC 12 o CGC 19 del mismo, o cuando venza este Contrato de acuerdo con la Cláusula CGC 14, cesarán todos los derechos y obligaciones de las Partes, (excepto) (i) los derechos y obligaciones que puedan haberse causado en la fecha de terminación o expiración, (ii) la obligación de confidencialidad que se indica en la Cláusula CGC 22, (iii) la obligación del Consultor de permitir inspección, copia y auditoria de sus cuentas y registros según se indica en la Cláusula CGC 25, y (iv) cualquier derecho que una Parte pueda tener según la Ley Aplicable.

d. Cesación de Servicios

- 19.1.5. Mediante terminación de este Contrato por notificación de cualquiera de las Partes a la otra, conforme a las Cláusulas CGC 19a o CGC 19b, el Consultor, inmediatamente despache o reciba dicha notificación, deberá tomar todas las medidas necesarias para cerrar los Servicios en forma pronta y ordenada y hará todo lo que esté a su alcance por



mantener a un mínimo los gastos para este propósito. Con respecto a documentos elaborados por el Consultor y equipo y materiales entregados por el Cliente, el Consultor, procederá según se estipula, respectivamente, por las Cláusulas CGC 27 o CGC 28.

e. Pago a la Terminación

19.1.6. Cuando termine este Contrato, el Cliente deberá hacer los siguientes pagos al Consultor:

- (a) pago por concepto de servicios prestados a satisfacción antes de la fecha efectiva de la terminación; y
- (b) en el caso de terminación de acuerdo con los párrafos (d) y (e) de la Cláusula CGC 19.1.1, el reembolso de cualquier costo razonable incidental a la terminación pronta y ordenada de este Contrato, incluido el costo de viaje de regreso de los Expertos.

C. Obligaciones del Consultor

20. General

a. Estándar de Cumplimiento

- 20.1 El Consultor prestará los Servicios y los desempeñará con toda la debida diligencia, eficiencia y economía, de acuerdo con normas y prácticas profesionales generalmente aceptables, y observará prácticas de gestión sólidas y empleará una tecnología apropiada y equipo, maquinaria, materiales y métodos seguros y efectivos. Con respecto a cualquier asunto relacionado con este Contrato o los servicios, el Consultor actuará siempre como un asesor leal al Cliente y apoyará y protegerá en todo momento los intereses legítimos del Cliente en tratos con terceros.
- 20.2 El Consultor empleará y suministrará los Expertos y Subcontratistas con experiencia que se requieran para la prestación de los Servicios.
- 20.3 El Consultor podrá subcontratar parte de los Servicios hasta un grado y con los Expertos Clave y subcontratistas que el Cliente apruebe previamente. No obstante dicha aprobación, el Consultor conservará la plena responsabilidad de los Servicios.

b. Ley Aplicable a los Servicios

- 20.4 El Consultor prestará los Servicios de acuerdo con el Contrato y la Ley Aplicable y tomará todas las medidas prácticas para garantizar que cualquiera de sus Expertos y subconsultores cumplan con la Ley Aplicable.
- 20.5 Durante la ejecución del Contrato, el Consultor deberá cumplir con las leyes sobre prohibición de importación de bienes y servicios en el país del Cliente cuando
 - (a) como materia de ley o normas oficiales, el país del prestatario prohíba relaciones comerciales con ese país; o
 - (b) por un acto de cumplimiento con una decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas tomada según el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, el País del Prestatario prohíba la importación de bienes de ese país o pagos a cualquier país, persona o entidad en ese país.



20.6 El Cliente notificará por escrito al Consultor las costumbres habituales relevantes, y el Consultor, luego de dicha notificación, deberá respetar dichas costumbres.

21. Conflicto de Interés

21.1 El Consultor deberá mantener los intereses del Cliente como de suprema importancia, sin ninguna consideración por trabajos futuros, y evitará estrictamente conflicto con otros trabajos o con sus intereses corporativos.

a. El Consultor no sacará provecho de Comisiones, Descuentos, etc.

21.1.1. El pago del Consultor de acuerdo con CGC F (Cláusulas CGC 38 a 42) constituirá el único pago del Consultor en relación con este Contrato, y sujeto a la Cláusula de CGC 21.1.3, el Consultor no aceptará para su provecho, ninguna comisión, descuento o pago similar en relación con las actividades según este Contrato, ni en el cumplimiento de sus obligaciones bajo el mismo, y el Consultor hará todo lo que esté a su alcance por garantizar que los Subconsultores, así como los Expertos y los agentes de cualquiera de ellos, igualmente no reciban ningún dicho pago adicional.

21.1.2. Además, si el Consultor, como parte de los Servicios, es responsable de asesorar al Cliente sobre la adquisición de bienes, trabajos o servicios, el Consultor deberá cumplir con las Políticas Aplicables del Banco y en todo momento ejercerá dicha responsabilidad en los mejores intereses del Cliente. Cualquier descuento o comisión que el Consultor obtenga en ejercicio de dicha responsabilidad será por cuenta del Cliente.

b. El Consultor y sus afiliadas no se podrán ocupar en ciertas actividades

21.1.3. El Consultor acuerda que, durante la vigencia de este Contrato y luego de su terminación, él y cualquier entidad afiliada al mismo, así como cualquier Subconsultor y cualquier afiliada a éste, será descalificado de proveer bienes, trabajo o servicios que no sean de consultoría, que resulten de o que tengan relación directa con los Servicios del Consultor para la preparación o ejecución del proyecto, salvo las CEC indiquen otra cosa.

c. Prohibición de Actividades Conflictivas

21.1.4. El Consultor no se podrá ocupar, y hará que sus Expertos y sus Subconsultores no se ocupen, bien sea directa o indirectamente, en ninguna actividad comercial o profesional que pueda entrar en conflicto con las actividades que le sean asignadas según este Contrato.

d. Estricto deber de Divulgar actividades Conflictivas

21.1.5. El Consultor tiene una obligación y garantizará que sus Expertos y Subconsultores tengan la obligación de revelar cualquier situación de conflicto real o potencial que tenga impacto en su capacidad de servir en los mejores intereses de su Cliente, o que razonablemente pueda percibirse como que tenga este efecto. El no revelar dichas situaciones podrá llevar a la descalificación del Consultor o a la terminación de su Contrato.

22. Confidencialidad

22.1 Salvo con el previo consentimiento escrito del Cliente, el Consultor y los Expertos no podrán comunicar a ninguna persona o entidad ninguna información confidencial que adquiera en el



curso de los Servicios, ni el Consultor y los Expertos podrán hacer públicas las recomendaciones formuladas en el curso de, o como resultado de los Servicios.

23. Responsabilidad del Consultor

23.1 Sujeto a las disposiciones adicionales a que haya lugar señaladas en las CEC, la responsabilidad del Consultor conforme a este Contrato serán según lo contemplan la Ley Aplicable.

24. Seguros a ser tomados por el Consultor

24.1 El Consultor (i) deberá tomar y mantener, y hará que los Subconsultores tomen y mantengan por su cuenta (o por cuenta de los Subconsultores, según corresponda) pero de acuerdo con los términos y condiciones que apruebe el Cliente, pólizas de seguro contra los riesgos y para los amparos que se especifiquen en las CEC, y (ii) a solicitud del Cliente, deberá entregar evidencia de que se ha tomado y mantenido dicho seguro y de que se han pagado las respectivas primas. El Consultor garantizará que se haya tomado dicho seguro antes de iniciar los Servicios según se indica en la Cláusula CGC 13.

25. Contabilidad, Inspección y Auditoria

25.1 El Consultor deberá mantener y hará todo lo que esté a su alcance por hacer que sus Subconsultores mantengan cuentas y registros fieles y sistemáticos, y en la forma y detalle que identifiquen claramente las variaciones de tiempo y costos.

25.2 El Consultor permitirá y hará que sus Subconsultores permitan al Banco y/o a las personas que el Banco nombre, inspeccionar el Lugar y/o las cuentas y registros relacionados con el cumplimiento del Contrato y la presentación de la Propuesta para la prestación de los Servicios, y hará que dichas cuentas y registros sean auditados por auditores nombrados por el Banco, si así lo solicita el Banco. Se solicita atención del Consultor a la Cláusula CGC 10 la cual contempla, entre otras cosas, que acciones cuya intención sea impedir materialmente el ejercicio de los derechos de inspección y auditoria del Banco de acuerdo con esta Cláusula CGC 25.2 constituye una práctica prohibida sujeto a terminación del Contrato (así como a una decisión de no elegibilidad de acuerdo con los procedimientos vigentes de sanciones del Banco)

26. Obligaciones para producir Reportes

26.1 El Consultor entregará al Cliente los informes y documentos que se indican en el Apéndice A, en la forma, números y dentro de los plazos que se indique en dicho Apéndice.

27. Derechos de propiedad del Cliente en Reportes y Registros

27.1 Salvo que las CEC dispongan otra cosa, todos los informes y datos relevantes e información tales como mapas, diagramas, planos, bases de datos, otros documentos y software, registros/archivos de soporte o material recopilado o elaborado por el Consultor en el curso de los Servicios serán confidenciales y serán y quedarán de propiedad absoluta del Cliente. A más tardar cuando este Contrato venza o termine, el Consultor deberá entregar al Cliente todos dichos documentos, junto con un inventario detallado de los mismos. El Consultor podrá conservar una copia de dichos documentos, datos y/o software pero no los podrá utilizar para propósitos que no tengan relación con este Contrato sin la previa aprobación escrita del Cliente.

27.2 Si para propósitos de desarrollo de los planos, dibujos, especificaciones, diseños, bases de datos, otros documentos y software son necesarios o indicados contratos de licencia entre el Consultor y terceros, el Consultor deberá obtener la previa aprobación escrita del Cliente en dichos contratos y el Cliente podrá, a su discreción, exigir la recuperación de los gastos relacionados con el desarrollo



del/los respectivo(s) programa(s). En las CEC se especificarán otras restricciones acerca del futuro uso de estos documentos y software a que hubiere lugar.

28. Equipo, Vehículos y Materiales

- 28.1 El equipo, vehículos y materiales que el Cliente ponga a disposición del Consultor, total o parcialmente con recursos suministrados por el Cliente serán de propiedad del Cliente y serán identificados como tales. Cuando este Contrato termine o expire, el Consultor pondrá a disposición del Cliente un inventario de dicho equipo, vehículos y materiales y dispondrá de tal equipo, vehículos y materiales de acuerdo con instrucciones del Cliente. Mientras que dicho equipo, vehículos y materiales estén en poder del Consultor, y salvo instrucciones al contrario por parte del Cliente, los asegurará a cargo del Cliente por un monto equivalente a su valor de reemplazo total.
- 28.2 Todo equipo o materiales que el Consultor o sus Expertos ingresen al país del Cliente para ser utilizados bien sea para el proyecto o para uso personal serán de propiedad del Consultor o de los Expertos, según corresponda.

D. Expertos y Subconsultores del Consultor

29. Descripción de Expertos Clave

- 29.1 En el Apéndice B se describen los cargos, las funciones y calificaciones mínimas de los Expertos Clave del Consultor, así como el tiempo estimado durante el que se prestarán los Servicios.

30. Reemplazo de Expertos Clave

- 30.1 Salvo según el Cliente acuerde otra cosa por escrito, no se harán cambios en los Expertos Clave.
- 30.2 No obstante lo anterior, la sustitución de Expertos Clave durante la ejecución del Contrato podrá considerarse únicamente con base en la solicitud escrita del Consultor y debido a circunstancias fuera del control razonable del Consultor, incluida, más no limitada a la muerte o incapacidad física de este. En tal caso, el Consultor deberá proveer de inmediato como reemplazo, a una persona de calificaciones y experiencia equivalentes o mejores y por la misma tarifa de remuneración.

31. Remoción de Expertos o Subconsultores

- 31.1 Si el Cliente encuentra que alguno de los Expertos o el Subconsultor ha cometido una falta grave o ha sido acusado de haber una acción criminal, o si el Cliente determina que el Experto o Subconsultor del Cliente ha estado implicado en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias u obstructivas durante la prestación de los Servicios, a solicitud escrita del Cliente, el Consultor deberá proveer un reemplazo.
- 31.2 En caso de que el Cliente encuentre que alguno de los Expertos Clave, Expertos No Clave o Subconsultores es incompetente o incapaz de cumplir con los deberes que les hayan sido asignados, indicando las bases para ello, el Cliente podrá solicitar al Consultor que provea un reemplazo.
- 31.3 Todo reemplazo de los Expertos o Subconsultores removidos deberá poseer mejores calificaciones y experiencia y deberá ser aceptable al Cliente.
- 31.4 El Consultor deberá asumir los costos que resulten o que sean incidentales a la remoción y/o reemplazo de dichos Expertos.

E. Obligaciones del Cliente

32. Asistencia y Exenciones



- 32.1 Salvo que las CEC indiquen otra cosa, el Cliente hará todo lo que posible con el fin de lograr que el Gobierno o sus agencias:
- (a) Otorgue al Consultor los permisos de trabajo y demás documentos necesarios para que pueda prestar los Servicios.
 - (b) Facilite prontamente a los Expertos, y si corresponde, a sus familiares a cargo elegibles, la provisión de visas de entrada y salida, permisos de residencia, autorizaciones de cambio de moneda y demás documentos requeridos para su permanencia en el país del Cliente durante el tiempo que dure la prestación de los Servicios.
 - (c) Facilite el pronto despacho de aduana de todos los bienes que se requieran para la prestación de los Servicios y de los efectos personales de los Expertos y de sus familiares a cargo elegibles.
 - (d) Imparta a los funcionarios, agentes y representantes del Gobierno todas las instrucciones necesarias o pertinentes para la pronta y eficaz ejecución de los Servicios.
 - (e) Exima al Consultor y a los Expertos y a los Subconsultores que emplee el Consultor por concepto de los Servicios de cualquier requisito de registro o de obtención de cualquier permiso para ejercer su profesión o para establecerse bien sea en forma independiente o como entidad corporativa de acuerdo con la Ley Aplicable del país del Cliente.
 - (f) Autorice, conforme a la Ley Aplicable, al Consultor, cualquier Subconsultor y a los Expertos de cualquiera de ellos el privilegio de ingresar al país del Cliente, sumas razonables de moneda extranjera para propósitos de los Servicios o para uso personal de los Expertos, así como de retirar de dicho país las sumas que los Expertos puedan haber devengado allí por concepto de la prestación de los Servicios.
 - (g) Proporcione al Consultor cualquier otra asistencia según se indique en las CEC.

33. Acceso a los Sitios del Proyecto

- 33.1 El Cliente garantiza que el Consultor tendrá acceso libre y gratuito al sitio del proyecto con respecto al cual se requiera acceso para la prestación de los Servicios. El Cliente será responsable por los daños que el mencionado acceso pueda ocasionar al sitio del proyecto o a cualquier bien del mismo, e indemnizará al Consultor y a cada uno de los Expertos con respecto a la responsabilidad de cualquier dicho daño, salvo que el mismo sea causado por falta voluntaria o negligencia del Consultor o de cualquiera de los Subconsultores o los Expertos de cualquiera de ellos.

34. Cambio en la Ley Aplicable relacionada con Impuestos y Derechos

- 34.1 Si con posterioridad a la fecha de este Contrato se produce algún cambio en la Ley Aplicable en país del Cliente con respecto a impuestos y derechos que aumente o reduzca el costo incurrido por el Consultor en la prestación de los Servicios, entonces la remuneración y gastos reembolsables que de otra forma serían pagaderos al Consultor bajo este Contrato será aumentada o reducida de conformidad mediante acuerdo entre las Partes, y se harán los correspondientes ajustes a los montos máximos que se indican Cláusula CGC 38.1.

35. Servicios, Instalaciones y Bienes del Cliente

- 35.1 El Cliente facilitará al Consultor y a los Expertos, para los fines de los Servicios y libres de todo cargo, los servicios, instalaciones y bienes que se indican en los Términos de Referencia (Apéndice A) en el momento y en la forma que se especifican allí.



36. Personal de la Contraparte

- 36.1 El Cliente pondrá a disposición del Consultor sin costo alguno el personal profesional y de apoyo de la Contraparte, a ser nombrado por el Cliente con la asesoría del Consultor, si así se dispone en el **Apéndice A**.
- 36.2 El personal profesional y de apoyo de la Contraparte, excluido el personal de coordinación del Cliente, trabajará bajo la dirección exclusiva del Consultor. En caso de que algún integrante del personal de la Contraparte no cumpla satisfactoriamente con alguna parte del trabajo que el Consultor encomiende a dicha parte y acorde con el cargo que ocupe dicho integrante, el Consultor podrá solicitar el reemplazo de dicho integrante y el Cliente no podrá negarse sin razón, a tomar las medidas pertinentes frente a tal petición.

37. Obligación de Pago

- 37.1 En consideración de los Servicios que el Consultor preste de acuerdo con este Contrato, el Cliente efectuará dichos pagos al Consultor en la forma que se contempla en las CGC siguientes.

F. Pagos al Consultor

38. Precio del Contrato

- 38.1 El Precio del Contrato es fijo y es el que se contempla en las CEC.
- 38.2 Todo cambio al Precio del Contrato que se indique en la Cláusula 38.1 puede hacerse sólo si las Partes han acordado el alcance revisado de los Servicios de acuerdo con la Cláusula CGC 16 y han modificado por escrito los Términos de Referencia en el **Apéndice A**.

39. Impuestos y Derechos

- 39.1 El Consultor, los Subconsultores y los Expertos son responsables por atender todas las obligaciones fiscales que surjan del Contrato, salvo que las CEC indiquen otra cosa.
- 39.2 Como excepción a lo anterior y según se indica en las CEC, todos los impuestos indirectos identificables (detallados y finalizados en las Negociaciones del Contrato) serán reembolsados al Consultor o pagados por el Cliente en nombre del Consultor.

40. Moneda de Pago

- 40.1 Todo pago bajo este Contrato se hará en la(s) moneda(s) que se indican en el mismo, salvo que las CEC indiquen otra cosa.

41. Modo de Facturación y Pago

- 41.1 Los pagos totales bajo este Contrato no podrán exceder el Precio del Contrato que se indica en la Cláusula CGC 38.1.
- 41.2 Los pagos bajo este Contrato se harán en pagos de suma global contra los entregables que se indican en el **Apéndice A**. Los pagos se harán de acuerdo con el cronograma de pagos que figura en las CEC.
- 41.2.1. Pago Anticipado: Salvo que las CEC indiquen otra cosa, un anticipo se hará contra una garantía bancaria de pago anticipado aceptable al Cliente por una suma (o sumas) y en la moneda (o monedas) que se indica en las CEC. Dicha garantía (i) será válida hasta que el pago anticipado sea compensado completamente, y (ii) será en la forma que el Cliente haya aprobado por escrito. Los anticipos serán compensados por el Cliente en



porciones iguales contra los pagos de suma global que se indican en las CEC hasta que dichos pagos anticipados sean compensados en su totalidad.

- 41.2.2. **Pagos de Suma Global.** El Cliente pagará al Consultor dentro de sesenta (60) siguientes a que el Cliente reciba los entregables y la facture por concepto del respectivo pago de suma global. El pago podrá retenerse si el Cliente no aprueba el/los entregable(s) como satisfactorios, en cuyo caso, el Cliente deberá enviar comentarios al Consultor dentro del mismo periodo de sesenta (60) días, luego de lo cual, el Consultor deberá hacer las correcciones necesarias y subsiguientemente se repetirá el proceso.
- 41.2.3. **Pago Final** El pago final que se dispone en esta Cláusula se hará solamente después de que el Consultor haya entregado el informe definitivo y una factura final, identificada como tal, y aprobada a satisfacción del Cliente. Se considerará que los Servicios han sido terminados y finalmente aceptados por el Cliente. El último pago de la suma global se considerará aprobado para pago por parte del Cliente dentro de noventa (90) días calendario luego de que éste reciba el informe final, salvo que dentro de dicho periodo de noventa (90) días, el Cliente de aviso escrito al Consultor donde especifique las deficiencias en los Servicios. Luego de lo cual, el Consultor hará las correcciones necesarias y subsiguientemente se repetirá el proceso. Todos los pagos bajo este Contrato se harán a las cuentas del Consultor que se indican en las CEC.
- 41.2.4. Excepto el pago final según 41.2.3 anterior, los pagos no constituyen aceptación de los Servicios ni eximen al Consultor de ninguna de sus obligaciones en virtud de este Contrato.

42. Intereses sobre Pagos en Mora

- 42.1 Si el Cliente ha demorado los pagos más de quince (15) días después de la fecha de vencimiento que se indica en la Cláusula CGC 41.2.2, se pagarán intereses al Consultor sobre cualquier monto adeudado y no pagado en dicha fecha de vencimiento por cada día de mora, a la tasa anual que se indica en las CEC.

G. Equidad y Buena Fe

43. Buena Fe

- 43.1 Las Partes se comprometen a actuar de buena en cuanto a los derechos de ambas Partes en virtud de este Contrato y a adoptar todas las medidas razonables para garantizar el cumplimiento con los objetivos del mismo.

H. Resolución de Conflictos

44. Conciliación Amigable

- 44.1 Las Partes buscarán resolver cualquier conflicto en forma amigable mediante consultas mutuas.
- 44.2 Si alguna de las Partes objeta a alguna acción o inacción de la otra Parte, la Parte que objeta podrá radicar una Notificación de Discrepancia escrita a la otra Parte, donde haga un resumen detallado de la base de la discrepancia. La Parte que reciba la Notificación la considerará y responderá por escrito dentro de catorce (14) días siguientes al recibo. Si esa Parte no responde dentro de catorce (14) días, o si la controversia no puede arreglarse en forma amigable dentro de catorce (14) días siguientes a la respuesta de esa Parte, se aplicará la Cláusula CGC 45.1.

45. Resolución de Conflictos



45.1 Toda controversia entre las Partes relativa a cuestiones que surjan o que tengan relación con este Contrato que no pueda arreglarse en forma amigable podrá ser referida a adjudicación/arbitramento por cualquiera de las Partes de acuerdo con lo dispuesto en las CEC.

I. Elegibilidad

46. Elegibilidad

46.1 Los Consultores y sus Subcontratistas cumplen con los criterios de elegibilidad en los siguientes casos:

(a) **Una persona natural** se considera nacional de un país miembro del Banco si cumple con cualquiera de los siguientes requisitos:

- (i) si es ciudadano de un país miembro; o
- (ii) si ha establecido su domicilio en un país miembro como residente "*bona fide*" y está legalmente facultado para trabajar en el país de domicilio.

(b) **A Una persona jurídica** se considera que tiene la nacionalidad de un país miembro si cumple con los dos siguientes requisitos:

- (i) si está legalmente constituida o incorporada de acuerdo con las leyes de un país miembro del Banco; y
- (ii) si más del cincuenta por ciento (50%) del capital de la firma es de propiedad de personas o firmas de países miembro del Banco.

46.2 Todos los integrantes de una APCA y todos los Subcontratistas deberán cumplir con los criterios de nacionalidad que se indican arriba.

46.3 En caso de que el Contrato de Servicios de Consultoría incluya el suministro de bienes y servicios afines, todos dichos bienes y servicios afines tendrán como origen cualquier país miembro del Banco. Los bienes tienen origen en un país miembro del Banco, si han sido concebidos, cultivados, cosechados o producidos en un país miembro del Banco. Un bien ha sido producido cuando mediante manufactura, procesamiento o ensamble resulta otro artículo comercialmente reconocido que se diferencie sustancialmente sus características básicas, función o propósito de utilidad de sus partes o componentes. Para un bien que conste de varios componentes que requieran ser interconectados (bien sea por el proveedor, el comprador o un tercero) para que sea operativo e independientemente de la complejidad de la interconexión, el Banco considera que dicho bien es elegible para financiar si el ensamble de los componentes tuvo lugar en un país miembro, independientemente del origen de los componentes. Cuando el bien sea un conjunto de varios bienes individuales que normalmente son empacados y vendidos comercialmente como una sola unidad, se considera que el bien se origina en el país donde el conjunto fue empacado y despachado al comprador. Para propósitos de origen, los bienes rotulados "hecho en la Unión Europea" serán elegibles sin necesidad de identificar el país específico correspondiente de la Unión Europea. El origen de los materiales, partes o componentes de los bienes o la nacionalidad de la firma que produzca, ensamble, distribuya o venda los bienes no determina el origen de los mismos.



Anexo 1: Política del Banco – Fraude y Corrupción y Prácticas Prohibidas

1. Prácticas Prohibidas

1.1. El Banco exige a todos los Prestatarios (incluyendo los beneficiarios de donaciones), organismos ejecutores y organismos contratantes, al igual que a todas las firmas, entidades o individuos oferentes por participar o participando en actividades financiadas por el Banco incluyendo, entre otros, solicitantes, oferentes, proveedores de bienes, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y concesionarios (incluidos sus respectivos funcionarios, empleados y representantes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas), observar los más altos niveles éticos y denuncien al Banco¹ todo acto sospechoso de constituir una Práctica Prohibida del cual tenga conocimiento o sea informado, durante el proceso de selección y las negociaciones o la ejecución de un contrato. Las Prácticas Prohibidas comprenden actos de: (i) prácticas corruptivas; (ii) prácticas fraudulentas; (iii) prácticas coercitivas; y (iv) prácticas colusorias y (v) prácticas obstructivas. El Banco ha establecido mecanismos para la denuncia de la supuesta comisión de Prácticas Prohibidas. Toda denuncia deberá ser remitida a la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco para que se investigue debidamente. El Banco también ha adoptado procedimientos de sanción para la resolución de casos y ha celebrado acuerdos con otras Instituciones Financieras Internacionales (IFI) a fin de dar un reconocimiento recíproco a las sanciones impuestas por sus respectivos órganos sancionadores.

(a) El Banco define, para efectos de esta disposición, los términos que figuran a continuación:

- (i) Una práctica corruptiva consiste en ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte;
- (ii) Una práctica fraudulenta es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente, engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación;
- (iii) Una práctica coercitiva consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte; y
- (iv) Una práctica colusoria es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte; y
- (v) Una práctica obstructiva consiste en:
 - a.a. destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación del Grupo del Banco sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, coercitiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o
 - b.b. todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de inspección del Banco y los derechos de auditoría previstos en el párrafo 1.1 (e) de abajo.

¹ En el sitio virtual del Banco (www.iadb.org/integrity) se facilita información sobre cómo denunciar la supuesta comisión de Prácticas Prohibidas, las normas aplicables al proceso de investigación y sanción y el convenio que rige el reconocimiento recíproco de sanciones entre instituciones financieras internacionales.



- (b) Si se determina que, de conformidad con los Procedimientos de sanciones del Banco, cualquier firma, entidad o individuo actuando como oferente o participando en una actividad financiada por el Banco incluidos, entre otros, solicitantes, oferentes, proveedores, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de bienes o servicios, concesionarios, Prestatarios (incluidos los Beneficiarios de donaciones), organismos ejecutores u organismos contratantes (incluyendo sus respectivos funcionarios, empleados y representantes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas) ha cometido una Práctica Prohibida en cualquier etapa de la adjudicación o ejecución de un contrato, el Banco podrá:
- (i) no financiar ninguna propuesta de adjudicación de un contrato para la adquisición de bienes o servicios, la contratación de obras, o servicios de consultoría;
 - (ii) suspender los desembolsos de la operación, si se determina, en cualquier etapa, que un empleado, agencia o representante del Prestatario, el Organismo Ejecutor o el Organismo Contratante ha cometido una Práctica Prohibida;
 - (iii) declarar una contratación no elegible para financiamiento del Banco y cancelar y/o acelerar el pago de una parte del préstamo o de la donación relacionada inequívocamente con un contrato, cuando exista evidencia de que el representante del Prestatario, o Beneficiario de una donación, no ha tomado las medidas correctivas adecuadas (lo que incluye, entre otras cosas, la notificación adecuada al Banco tras tener conocimiento de la comisión de la Práctica Prohibida) en un plazo que el Banco considere razonable;
 - (iv) emitir una amonestación a la firma, entidad o individuo en el formato de una carta formal de censura por su conducta;
 - (v) declarar a una firma, entidad o individuo inelegible, en forma permanente o por determinado período de tiempo, para que (i) se le adjudiquen contratos o participe en actividades financiadas por el Banco, y (ii) sea designado² subconsultor, subcontratista o proveedor de bienes o servicios por otra firma elegible a la que se adjudique un contrato para ejecutar actividades financiadas por el Banco;
 - (vi) remitir el tema a las autoridades pertinentes encargadas de hacer cumplir las leyes; y/o;
 - (vii) imponer otras sanciones que considere apropiadas bajo las circunstancias del caso, incluyendo la imposición de multas que representen para el Banco un reembolso de los costos vinculados con las investigaciones y actuaciones. Dichas sanciones podrán ser impuestas en forma adicional o en sustitución de las sanciones arriba referidas.
- (c) Lo dispuesto en los incisos (i) y (ii) del párrafo 1.1 (b) se aplicará también en casos en los que las partes hayan sido temporalmente declaradas inelegibles para la adjudicación de nuevos contratos en espera de que se adopte una decisión definitiva en un proceso de sanción, o cualquier otra resolución.
- (d) La imposición de cualquier medida que sea tomada por el Banco de conformidad con las provisiones referidas anteriormente será de carácter público.
- (e) Asimismo, cualquier firma, entidad o individuo actuando como oferente o participando en una actividad financiada por el Banco, incluidos, entre otros, solicitantes, oferentes, proveedores de

² Un subconsultor, subcontratista o proveedor de bienes o servicios designado (se utilizan diferentes apelaciones dependiendo del documento de licitación) es aquel que cumple una de las siguientes condiciones: (i) ha sido incluido por el oferente en su oferta o solicitud de precalificación debido a que aporta experiencia y conocimientos específicos y esenciales que permiten al oferente cumplir con los requisitos de elegibilidad de la licitación; o (ii) ha sido designado por el Prestatario.



bienes, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios, concesionarios, Prestatarios (incluidos los beneficiarios de donaciones), organismos ejecutores o contratantes (incluidos sus respectivos funcionarios, empleados y representantes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas) podrá verse sujeto a sanción de conformidad con lo dispuesto en convenios suscritos por el Banco con otra Institución Financiera Internacional (IFI) concernientes al reconocimiento recíproco de decisiones de inhabilitación. A efectos de lo dispuesto en el presente párrafo, el término "sanción" incluye toda inhabilitación permanente, imposición de condiciones para la participación en futuros contratos o adopción pública de medidas en respuesta a una contravención del marco vigente de una Institución Financiera Internacional (IFI) aplicable a la resolución de denuncias de comisión de Prácticas Prohibidas.

- (f) El Banco exige que los solicitantes, oferentes, proveedores de bienes y sus representantes, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y sus representantes, y concesionarios permitan al Banco revisar cualesquiera cuentas, registros y otros documentos relacionados con la presentación de propuestas y con el cumplimiento del contrato y someterlos a una auditoría por auditores designados por el Banco. Todo solicitante, oferente, proveedor de bienes y su representante, contratista, consultor, miembro del personal, subcontratista, subconsultor, proveedor de servicios y concesionario deberá prestar plena asistencia al Banco en su investigación. El Banco también requiere que solicitantes, oferentes, proveedores de bienes y sus representantes, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y concesionarios: (i) conserven todos los documentos y registros relacionados con actividades financiadas por el Banco por un período de siete (7) años luego de terminado el trabajo contemplado en el respectivo contrato; y (ii) entreguen todo documento necesario para la investigación de denuncias de comisión de Prácticas Prohibidas y (iii) aseguren que los empleados o agentes de los solicitantes, oferentes, proveedores de bienes y sus representantes, contratistas, consultores, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y concesionarios que tengan conocimiento de las actividades financiadas por el Banco estén disponibles para responder a las consultas relacionadas con la investigación provenientes de personal del Banco o de cualquier investigador, agente, auditor, o consultor apropiadamente designado. Si el solicitante, oferente, proveedor de bienes y su representante, contratista, consultor, miembro del personal, subcontratista, subconsultor proveedor de servicios o concesionario se niega a cooperar o incumple el requerimiento del Banco, o de cualquier otra forma obstaculiza la investigación por parte del Banco, el Banco, bajo su sola discreción, podrá tomar medidas apropiadas contra el solicitante, oferente, proveedor de bienes y su representante, contratista, consultor, miembro del personal, subcontratista, subconsultor, proveedor de servicios, o concesionario.
- (g) Cuando un Prestatario adquiera bienes, servicios distintos de servicios de consultoría, obras o servicios de consultoría directamente de una agencia especializada, todas las disposiciones contempladas en el párrafo 1.1 y ss. relativas a sanciones y Prácticas Prohibidas se aplicarán íntegramente a los solicitantes, oferentes, proveedores de bienes y sus representantes, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios, concesionarios (incluidos sus respectivos funcionarios, empleados y representantes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas), o cualquier otra entidad que haya suscrito contratos con dicha agencia especializada para la provisión de bienes, obras o servicios distintos de servicios de consultoría en conexión con actividades financiadas por el Banco. El Banco se reserva el derecho de obligar al Prestatario a que se acoja a recursos tales como la suspensión o la rescisión. Las agencias especializadas deberán consultar la lista de firmas e individuos declarados inelegibles de



forma temporal o permanente por el Banco. En caso de que una agencia especializada suscriba un contrato o una orden de compra con una firma o individuo declarado inelegible de forma temporal o permanente por el Banco, el Banco no financiará los gastos conexos y se acogerá a otras medidas que considere convenientes.

1.2. Los Consultores declaran y garantizan:

- (i) que han leído y entendido las definiciones de Prácticas Prohibidas del Banco y las sanciones aplicables a la comisión de las mismas que constan de este documento y se obligan a observar las normas pertinentes sobre las mismas;
- (ii) que no han incurrido en ninguna Práctica Prohibida descrita en este documento;
- (iii) que no han tergiversado ni ocultado ningún hecho sustancial durante los procesos de selección, negociación, adjudicación o ejecución de un contrato;
- (iv) que ni ellos ni sus agentes, personal, subcontratistas, subconsultores, directores, funcionarios o accionistas principales han sido declarados por el Banco o por otra Institución Financiera Internacional (IFI) con la cual el Banco haya suscrito un acuerdo para el reconocimiento recíproco de sanciones, inelegibles para que se les adjudiquen contratos financiados por el Banco o por dicha IFI, o culpables de delitos vinculados con la comisión de Prácticas Prohibidas;
- (v) que ninguno de sus directores, funcionarios o accionistas principales han sido director, funcionario o accionista principal de ninguna otra compañía o entidad que haya sido declarada inelegible por el Banco o por otra Institución Financiera Internacional (IFI) y con sujeción a lo dispuesto en acuerdos suscritos por el Banco concernientes al reconocimiento recíproco de sanciones para que se le adjudiquen contratos financiados por el Banco o ha sido declarado culpable de un delito vinculado con Prácticas Prohibidas;
- (vi) que han declarado todas las comisiones, honorarios de representantes, pagos por servicios de facilitación o acuerdos para compartir ingresos relacionados con actividades financiadas por el Banco;
- (vii) que reconocen que el incumplimiento de cualquiera de estas garantías constituye el fundamento para la imposición por el Banco de una o más de las medidas que se describen en la Cláusula 1.1 (b).



Condiciones Especiales de Contrato

Número de Cláusula CGC	Modificaciones y Suplementos a las Cláusulas en las Condiciones Generales de Contrato
CEC 1.1(n) y CEC 3.1	El Contrato será interpretado de conformidad con las leyes de Republica de Honduras.
CEC 4.1	El Idioma es: Español
CEC 6.1 y 6.2	<p>Las direcciones son:</p> <p>Contratante: Subsecretaría de Integración Social (SSIS) mediante el Programa de Apoyo al Sistema de Protección Social</p> <p>Atención: Coordinadora de Formulación y Seguimiento, Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP/SSIS)</p> <p>Consultor: Consortio Técnica de Ingeniería, S.A. de C.V. (TECNISA) – Asociación de Profesionales, S.A. de C.V. (ASP Consultores)</p> <p>Atención: Amílcar René Girón Vásquez</p> <p>E-mail (cuando corresponda): aspconsultores@gmail.com, asprap@gmail.com</p>
CEC 8.1	El Integrante Principal en nombre del APCA es <i>Asociación de Profesionales, S.A. de C.V. (ASP Consultores)</i>
CEC 9.1	<p>Los Representantes Autorizados son:</p> <p>Por el Contratante: <i>Lissi Marcela Matute Cano, Subsecretaria de Integración Social SSIS/PRAF</i></p> <p>Por el Consultor: <i>Amílcar René Girón Vásquez, Representante Legal del Consortio Técnica de Ingeniería, S.A. de C.V. (TECNISA) – Asociación de Profesionales, S.A. de C.V. (ASP Consultores)</i></p>



CEC 11.1	Las condiciones de vigencia son las siguientes: será la fecha de la firma del contrato por las partes.
CEC 12.1	Terminación del Contrato por no entrada en vigor: El plazo será Sesenta (60) días.
CEC 13.1	Iniciación de los Servicios: El número de días será Quince (15) días después de la Orden de Inicio. La confirmación de la disponibilidad de los Expertos Clave para comenzar los Trabajos deberá presentarse al Contratante por escrito en forma de declaración escrita firmada por cada Experto Clave, diez (10) días después de la firma del contrato.
CEC 14.1	Vencimiento del Contrato: Seis (6) meses contados a partir de la fecha indicada en la Orden de Inicio.
CEC 21 (b)	El Cliente se reserva el derecho de determinar sobre base caso por caso si el Consultor debe ser descalificado de suministrar bienes, obras o servicios que no sean de consultoría debido a un conflicto de la naturaleza que se describe en la CGC 21.1.3 Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Las excepciones deben cumplir con las disposiciones de la política de adquisiciones del Banco sobre Conflicto de Interés.
CEC 23.1	<i>La siguiente limitación de la Responsabilidad del Consultor para con el Cliente puede estar sujeta a las negociaciones del Contrato:</i> <i>Limitación de la Responsabilidad del Consultor para con el Cliente:</i> <i>(a) Salvo en casos de negligencia crasa o mala conducta intencional por parte del Consultor o por parte de alguna persona o firma que actúe en nombre del Consultor para la prestación de los Servicios, con respecto a los daños y perjuicios que ocasione el Consultor a los bienes del Cliente, el Consultor será responsable para con el Cliente por:</i> <i>(i) pérdidas o daños indirectos o eventuales; y</i> <i>(ii) cualquier pérdida o daño directo que exceda dos veces el valor total del Contrato;</i> <i>iii) daño que el Consultor pueda causar potencialmente al Cliente;</i> <i>iv) pagos de compensación utilizando sus activos propios y amparo obtenible de manera razonable.</i> <i>(b) Esta limitación de responsabilidad no podrá</i>

	<p>(i) <i>afectar la responsabilidad del Consultor, a que hubiere lugar, por daño a Terceros causado por el Consultor o por cualquier persona o firma que actúe en nombre del Consultor durante la prestación de los Servicios;</i></p> <p>(ii) <i>interpretarse como que se provee al Consultor alguna limitación o exclusión de responsabilidad que esté prohibida por la Ley Aplicable en el país del Cliente.</i></p> <p>La responsabilidad del Consultor no estará limitada a menos de uno de los pagos totales al Consultor bajo el Contrato por concepto de remuneración. Una declaración de que el Consultor es responsable únicamente por la re-ejecución de Servicios defectuosos no será aceptable. También, la responsabilidad del Consultor nunca deberá estar limitada a pérdida o daño ocasionado por negligencia crasa o mala conducta intencional del Consultor.</p>
CEC 24.1	<p>El seguro contra los riesgos será el siguiente:</p> <p>(a) Seguro de responsabilidad profesional, con un amparo mínimo de: del 10% sobre el monto del contrato (deberá ser en lempiras)</p> <p>(b) Seguro de vehículos automotores de terceros con respecto a vehículos automotores que el Consultor o sus Expertos o Subcontratistas operen en el país del Cliente L. 500,000.00 por vehículo</p> <p>(c) Seguro de terceros, con un amparo mínimo del 10 % sobre el monto del contrato;</p> <p>(d) seguro patronal y de accidentes de trabajo con respecto a los Expertos y Subconsultores de acuerdo con las disposiciones relevantes de la Ley Aplicable en el país del Cliente, así como con respecto a dichos Expertos, el seguro de vida, salud, accidentes, viaje u otros seguros según sea apropiado; y</p> <p>(e) seguro contra pérdida o daño a (i) equipo comprador total o parcialmente con recursos provistos bajo este Contrato, (ii) bienes del Consultor utilizados en la prestación de los Servicios y (iii) documentos que sean preparados por el Consultor en la restación de los Servicios.</p> <p>Si el consultor posee ya las coberturas antes mencionadas para sus empleados deberá certificar su existencia, mediante nota firmada por el representante legal y copia de la constancia respectiva.</p>
CEC 27.1	Ninguna Excepción a los derechos de propiedad
CEC 27.2	El Consultor no utilizará estos Los Productos que se generen de esta consultoría y del Informe de Cierre Final Definitivo para propósitos diferentes a este Contrato sin la previa aprobación escrita del Contratante.

<p>CEC 38.1</p>	<p>El Precio del Contrato es: ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 15/100 (L.11,844,579.15) incluye impuestos indirectos nacionales. Según el siguiente detalle:</p> <table border="1" data-bbox="454 367 1250 640"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Montos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor de la Consultoría sin Impuestos</td> <td>L. 11,607,204.14</td> </tr> <tr> <td>Impuestos Nacionales (correspondiente al Impuestos sobre la Renta).</td> <td>L 237,375.01</td> </tr> <tr> <td>Monto total de la Oferta</td> <td>L. 11,844,579.15</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los impuestos indirectos nacionales que se vayan a cobrar con respecto a este Contrato por los Servicios que preste el Consultor serán pagados por el <i>Cliente</i> al Consultor, en cada factura que presente.</p>	Descripción	Montos	Valor de la Consultoría sin Impuestos	L. 11,607,204.14	Impuestos Nacionales (correspondiente al Impuestos sobre la Renta).	L 237,375.01	Monto total de la Oferta	L. 11,844,579.15																		
Descripción	Montos																										
Valor de la Consultoría sin Impuestos	L. 11,607,204.14																										
Impuestos Nacionales (correspondiente al Impuestos sobre la Renta).	L 237,375.01																										
Monto total de la Oferta	L. 11,844,579.15																										
<p>CEC 39.1 y CEC 39.2</p>	<p>De conformidad con el numeral IAC 16.3 de la Hoja de Datos, de la Solicitud de Propuesta. Existen montos pagaderos por el Contratante al Consultor, en virtud del contrato que están sujetos a impuestos; el impuesto que contemplara el monto del contrato es el de "Ley del Impuesto Sobre renta", el cual será pagado al consultor en cada factura que presente a cobro.</p> <p>El Cliente retendrá en cada factura que el Consultor presente a cobro, los impuestos que correspondan según la Ley de Honduras.</p>																										
<p>CEC 40.1</p>	<p>La(s) moneda(s) de pago serán las siguientes: Moneda Oficial del país, Lempiras.</p>																										
<p>CEC 41.2</p>	<p>Cronograma de pagos:</p> <table border="1" data-bbox="349 1291 1372 1680"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Entregable</th> <th>Plazo</th> <th>Forma de Pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Informe Inicial y de revisión que incluya Plan de Trabajo</td> <td>15 días después de la fecha de orden de inicio del consultor</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Informe de Estimación Nº1</td> <td rowspan="3">A los 5 días, después de cada mes, iniciando con la orden de inicio emitida al contratista y teniendo la aprobación del correspondiente Informe Mensual de Supervisión por parte de SSIS.</td> <td rowspan="3">El porcentaje de avance de obra del 70% del monto del contrato de la supervisión</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Informe de Estimación Nº2, que deberá de incluir el informe de cumplimiento de medidas ambientales (Plan de Gestión Ambiental)</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Informe de Estimación Nº3</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Informe de Estimación Nº 4, que deberá de incluir el informe de cumplimiento de medidas ambientales (Plan de Gestión Ambiental)</td> <td rowspan="2">45 días máximo después de finalizada la obra y emitida el acta de recepción final al contratista</td> <td rowspan="2">20%</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Informe final de supervisión</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Informe de Verificación de calidad de obra</td> <td>30 días antes del vencimiento de la garantía de calidad.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Nº	Entregable	Plazo	Forma de Pago	1	Informe Inicial y de revisión que incluya Plan de Trabajo	15 días después de la fecha de orden de inicio del consultor	10%	2	Informe de Estimación Nº1	A los 5 días, después de cada mes, iniciando con la orden de inicio emitida al contratista y teniendo la aprobación del correspondiente Informe Mensual de Supervisión por parte de SSIS.	El porcentaje de avance de obra del 70% del monto del contrato de la supervisión	3	Informe de Estimación Nº2, que deberá de incluir el informe de cumplimiento de medidas ambientales (Plan de Gestión Ambiental)	4	Informe de Estimación Nº3	5	Informe de Estimación Nº 4, que deberá de incluir el informe de cumplimiento de medidas ambientales (Plan de Gestión Ambiental)	45 días máximo después de finalizada la obra y emitida el acta de recepción final al contratista	20%	6	Informe final de supervisión	7	Informe de Verificación de calidad de obra	30 días antes del vencimiento de la garantía de calidad.	
Nº	Entregable	Plazo	Forma de Pago																								
1	Informe Inicial y de revisión que incluya Plan de Trabajo	15 días después de la fecha de orden de inicio del consultor	10%																								
2	Informe de Estimación Nº1	A los 5 días, después de cada mes, iniciando con la orden de inicio emitida al contratista y teniendo la aprobación del correspondiente Informe Mensual de Supervisión por parte de SSIS.	El porcentaje de avance de obra del 70% del monto del contrato de la supervisión																								
3	Informe de Estimación Nº2, que deberá de incluir el informe de cumplimiento de medidas ambientales (Plan de Gestión Ambiental)																										
4	Informe de Estimación Nº3																										
5	Informe de Estimación Nº 4, que deberá de incluir el informe de cumplimiento de medidas ambientales (Plan de Gestión Ambiental)	45 días máximo después de finalizada la obra y emitida el acta de recepción final al contratista	20%																								
6	Informe final de supervisión																										
7	Informe de Verificación de calidad de obra	30 días antes del vencimiento de la garantía de calidad.																									
<p>CEC 41.2.1</p>	<p>No Aplica</p>																										



CEC 41.2.3	<p>Las cuentas son:</p> <p>Para moneda extranjera: N/A.</p> <p>Para moneda nacional: <i>Banco Hondureño del Café, S.A. No. Cta. 1614000824</i></p>
CEC 42.1	<p>La tasa de interés es: No Aplica</p>
CEC 45.1	<p>Las partes harán todo lo posible por solucionar de manera amigable toda disputa, controversia o reclamación derivada del presente Contrato o su incumplimiento, rescisión o invalidez. Cuando las partes desearan llegar a un arreglo amigable mediante la conciliación, ésta se regirá por el Reglamento de Conciliación de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional que estuviera vigente en esa oportunidad o de conformidad con cualquier otro procedimiento en el que las partes pudieren convenir.</p> <p>A menos que la disputa, controversia o reclamación entre las partes mencionada supra se pueda resolver amigablemente conforme a lo dispuesto en el párrafo precedente del presente artículo dentro de los sesenta (60) días de que una de las partes hubiere recibido de la otra una petición de arreglo amigable, dicha disputa, controversia o reclamación será sometida a arbitraje por cualquiera de las partes de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional que estuviera vigente en esa oportunidad, incluidas las disposiciones sobre ley aplicable. El tribunal arbitral no podrá otorgar indemnizaciones punitivas. Además, a menos expresamente convenido en el presente Contrato, el tribunal arbitral no podrá conceder intereses. El arbitraje llevará cabo en Tegucigalpa. El laudo arbitral que se pronuncie como resultado de ese arbitraje será la resolución definitiva y vinculante de la controversia, reclamación o disputa entre las partes.</p>



IV. Apéndices

Apéndices A – Términos de Referencia

“Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo En 34 Centros De Educación Básica (CEB) de los departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) lotes”

1. Antecedentes

Que mediante Decreto Legislativo No. 87-2015, el Congreso Nacional de la República de Honduras, Aprobó, en todas y cada una de sus partes el Contrato de Préstamo No. 3371/BL-HO, Suscrito el 05 de mayo de 2015, entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en su condición de Prestamista y el Gobierno de la República de Honduras, en su condición de Prestatario del Financiamiento de hasta por un monto de Ciento nueve millones ochocientos setenta mil de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 109,870,000.00), fondos destinados a financiar el Proyecto Apoyo al Sistema de Protección Social (Programa Vida Mejor) amparado en el artículo 70 del Decreto No. 17-2010.

2. Objetivos

2.1 General:

La Firma consultora deberá Prestar a satisfacción del contratante los servicios necesarios para llevar a cabo la de Supervisión de las Obras de Construcción correspondientes a la 3ra fase del Proyecto Ampliación de Cobertura del Tercer Ciclo de Educación Básica, en el marco del Programa Presidencial Bono Vida Mejor en los Departamentos de La Paz, Intibucá, Lempira, Copán, Ocotepeque y Santa Bárbara, de conformidad con estos términos de referencia.

La Firma Consultora deberá contar con amplia experiencia en la supervisión de este tipo de obras de forma tal que será responsable de revisar los diseños existentes, realizar cualquier corrección necesaria de forma expedita de acuerdo al desarrollo del proyecto, controlar y verificar todos los procesos constructivos, haciendo énfasis en la calidad y costos, cumplimientos de las especificaciones técnicas y cláusulas contractuales que forman parte del contrato de construcción con el Contratista y lograr que la obra se construya dentro de los tiempos programados y a satisfacción del contratante y los beneficiarios.

2.2 Específicos:

A través de los **“Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo En 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) lotes”** se pretende:

- Obtener las obras construidas de acuerdo a los planos de diseño con las adaptaciones menores durante la construcción para mejorar la funcionalidad del proyecto.
- Lograr la ejecución de la construcción de las edificaciones, en el tiempo establecido para su desarrollo y dentro del costo estimado.
- Contar con informes y planos finales tal como fueron construidas las obras.



3. Alcance de los servicios

Para el control y seguimiento de las actividades a realizar en el proceso constructivo, se requiere de los servicios de una Firma Consultora que realice la supervisión obligatoria y permanente, que fungirá como Gerente de Obra en el contrato de construcción de obra.

La Firma Consultora tendrá todas las obligaciones de carácter Técnico, Económico y Administrativo que de acuerdo con las mejores prácticas de Ingeniería o como lo requiere la naturaleza de las Obras, sean responsabilidad de él, a pesar de que no se haga mención específica de ellas en estos Términos o en el Contrato.

Es entendido que la firma consultora suministrará toda la logística y el personal necesario por lo cual asumirá toda la responsabilidad Técnica para revisar los Diseño y conjunto de planos , elaboración de Planos específicamente en el tema de cimentación , movimientos de tierras, cortes , rellenos , muros de contención y cualquier obra de protección propuesta requerida ; Supervisar las Obras hasta la terminación de las mismas y a satisfacción del contratante y beneficiarios finales ; asimismo, proporcionará la logística y facilidades disponibles de sus oficinas en el sitio de la Construcción a los Representantes de la Subsecretaria de Inclusión Social, Secretaria de Educación . El trabajo que la **FIRMA CONSULTORA** ejecutará deberá ser compatible con las mejores prácticas: técnicas y administrativas, usuales en Proyectos de esta naturaleza e incluirá, pero no se limitará, a lo siguiente:

A. ACTIVIDADES PRELIMINARES

1. En los primeros quince (15) días calendario de ejecución, contados a partir de la Orden de Inicio a la **FIRMA CONSULTORA**. En esta etapa se incluye la revisión de Diseños y planos, cantidades de obra, presupuesto, especificaciones técnicas, estudios especializados de requerirse, memorias de cálculo, plan de gestión ambiental, y toda la información técnica y legal relacionados con la parte del proyecto contratado mediante la modalidad de suma alzada. En ese sentido, la **FIRMA CONSULTORA** está obligada a conocer los documentos contractuales de los contratistas a fin de garantizar la ejecución adecuada de sus obligaciones.
2. Recibir capacitación de DIGECEBI relacionado con los lineamientos técnicos y ambientales de los módulos escolares, sanitarios, sistemas sanitarios y obras complementarias.
3. Entregar el sitio o zona de trabajo al Ejecutor/Contratista, delimitándola y girando las instrucciones necesarias, tendrá la responsabilidad de constatar la presencia de personal Topográfico de ser necesario y su respectivo Equipo en la Obra, de lo cual dejará constancia escrita y fotográfica.
4. Exigir la presentación del Programa de Ejecución de Obra a EL CONTRATISTA de acuerdo al Contrato de Construcción en formato Project.
5. Leer detenidamente las Especificaciones respectivas y verificar que EL CONTRATISTA las haya leído y comprendido.
6. Desarrollar reuniones conjuntas con DIGECEBI y contratista para aclarar cualquier duda en los diseños, planos y Especificaciones técnicas antes de iniciar el proceso de ejecución.
7. La **FIRMA CONSULTORA** deberá elaborar y presentar a la SSIS dentro de los primeros quince (15) días después de emitida la orden de inicio un Informe inicial de las actividades realizadas en el periodo y los comentarios técnicos, administrativos y legales que tengan que ver con el pleno desarrollo de las actividades, mismo que estará documentado y emitiendo dictámenes técnicos del proyecto y cualquier otro documento requerido para documentar la pertinencia de



los planos, especificaciones técnicas etc. y las recomendaciones necesarias para mejorar la obra.

B. ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.

1. Analizar el Presupuesto de cada uno de las actividades a ejecutar, para que los Recursos Financieros destinados no sobrepasen el techo de inversión programado y definido previamente, por EL CONTRATANTE.
2. Preparar un dictamen técnico con toda la documentación legal, técnico y financiero previo a solicitar y aprobar todas las modificaciones y ordenes de cambio que se emitan durante la ejecución del contrato, para dar trámite a la orden de cambio resultante de la revisión inicial efectuada por la supervisión en el caso que sea necesario, la cual deberá ser sometida a aprobación de la SSIS.
3. Llevar seguimiento a detalle del Contrato de Construcción, conociendo al detalle las obligaciones técnicas, administrativas y legales de EL CONTRATISTA.
4. Llevar control de los Montos y vencimientos de las respectivas Garantías presentadas por EL CONTRATISTA, adjuntando un reporte sobre el mismo en su Informe Mensual e indicando las alertas previas al vencimiento.
5. Mensualmente y obligatoriamente deberá evaluar los resultados obtenidos en el Avance Real de los Trabajos, comparándolo con la Programación de EL CONTRATISTA, incorporando este Análisis al Informe mensual correspondiente con los comentarios y recomendaciones a ejecutar.
6. Quincenalmente deberá realizar una comparación del Avance Físico logrado en la Ejecución de los Trabajos Programados, con el Avance Financiero del Contrato, incorporando este Análisis al Informe Mensual correspondiente con sus respectivas recomendaciones.
7. Revisará y hará recomendaciones a la SSIS relacionadas con posibles reclamos de parte de EL CONTRATISTA tales como: prórrogas al Plazo Contractual de éste, pagos por trabajos adicionales y otros similares que pueden afectar la conclusión de las obras.
8. Realizar una Evaluación Periódica de las Especificaciones Técnicas que debe cumplir EL CONTRATISTA y proporcionar a la SE/SSIS cualquier recomendación en cuanto a la modificación de las mismas encaminado a mejorar la obra contratada.
9. Presentar a más tardar Diez (10) días hábiles después de la Recepción Definitiva de las Obras contratadas, un Informe Final que incluya una descripción de las distintas Fases de Construcción de los Proyectos, además deberá incluir recomendaciones específicas de mejora de los Proyectos terminados a fin de darle continuidad en los siguientes años a las referidas recomendaciones de parte del personal de los Centros Educativos.
10. Evaluar permanentemente el personal asignado al Proyecto, por parte del EL CONTRATISTA, y solicitar el reemplazo de cualquier persona que no cumpla satisfactoriamente con la labor encomendada en la obra.
11. Elaborar y presentar mensualmente a la SSIS dentro de los primeros cinco (5) días del mes siguiente, un Informe mensual de las actividades realizadas en el periodo, tanto por EL CONTRATISTA como por la FIRMA CONSULTORA , así como también información del Avance Físico-Financiero, Control del Tiempo de Ejecución, Control de Calidad de las Actividades, así como de los materiales, maquinaria y mano de Obra utilizados, el control de las Horas máquinas utilizadas en el período y cualquier otra información que considere necesario incluir en éste.

C. ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN TÉCNICA.

La FIRMA CONSULTORA deberá indicar en detalle, la forma como realizará su labor de Supervisión de la obra.



La **FIRMA CONSULTORA** será responsable junto con EL CONTRATISTA de la calidad de la obra, por lo cual deberá efectuar inspecciones continuas y completas de todo el trabajo realizado por el Constructor, debiendo ejecutar, pero no limitarse a las actividades siguientes:

1. Revisión completa del Proyecto, esto incluirá revisión de planos del estudio realizado, de las especificaciones generales y técnicas y cualquier otra Documentación del proyecto hasta lograr un total dominio de él, trabajo que será realizado previo al inicio del período de Construcción. En caso de encontrarse aspectos importantes, presentará un informe especial a la SSIS con recomendaciones, notas y sugerencias de mejora para que, si la SSIS lo considera conveniente, sean tomadas en cuenta durante el proceso de Construcción. En el caso que en la revisión de diseño, planos, especificaciones técnicas la **FIRMA CONSULTORA** determine un rediseño o cambio de los mismos, por efectos de funcionalidad, entonces estos deberán ser realizados y propuestos por la **FIRMA CONSULTORA** sin perjuicio de incremento al monto de su contrato.
2. Revisar y actualizar periódicamente en conjunto con EL CONTRATISTA, el cronograma de Construcción y pago de estimaciones del Proyecto, entregando una copia a la SSIS para su aprobación. Este cronograma será analizado durante las reuniones mensuales para comprobar el avance del proyecto y medidas a tomar para dar cumplimiento por las partes.
3. Supervisar continuamente todo el trabajo ejecutado por EL CONTRATISTA, este trabajo será realizado por medio de personal de campo (profesional y técnico) con la debida y aprobada experiencia y aceptado previamente por la SSIS y en el caso de cambios en este personal deberá proponer personal con igual o mejor experiencia para la aprobación de la SSIS.
4. Suministrar la información a EL CONTRATISTA de todos los datos de construcción que sean necesarios para asegurarse que el proyecto sea construido de acuerdo con los planos, especificaciones técnicas y condiciones de diseño que forman parte del contrato.
5. Velar porque EL CONTRATISTA, cumpla con las especificaciones generales y técnicas, planos, plan de gestión ambiental etc. que forman parte del Contrato del proyecto a fin de obtener una máxima calidad en el trabajo.
6. Verificar con el CONTRATISTA, antes del inicio de los trabajos, la marcación de las obras a ser construidas y revisar las ya efectuadas en las obras que ya hayan sido iniciadas si fuese el caso.
7. Deberá sugerir a EL CONTRATISTA, métodos alternos de Construcción cuando el propósito vaya orientado a mejorar la calidad y acelerar la ejecución de los trabajos.
8. Prever anticipadamente a su ejecución e informar por escrito cualquier modificación o alteración que pudiese ocurrir en el desarrollo físico del Proyecto, junto con la razón técnica justificada y el análisis financiero en el monto y plazo del Contrato, para que sea analizada y aprobada por la SSIS previo a ejecutarla.
9. Calcular, certificar y revisar todas las cantidades de obra y pagos que son incluidos en las estimaciones presentadas por EL CONTRATISTA, para ser remitidas a la SSIS para el pago respectivo, asimismo llevar un control permanente de cantidades de obra ejecutadas, por ejecutarse y pagos efectuados al contratista.



10. Revisar y llevar un control de la amortización del anticipo otorgado a EL CONTRATISTA y de las vigencias de las fianzas o garantías extendidas por él.
11. Revisar y certificar las solicitudes de pago preparadas por EL CONTRATISTA, relativas al progreso logrado, efectuando todas las mediciones, cálculos y deducciones para el pago de cantidades de obra para las Estimaciones.
12. Mantener un control de la calidad permanente sobre la obra, los materiales y la mano de obra empleada en la obra, aprobando o rechazando su incorporación.
13. Realizar permanente actividades de control de calidad en todos los procesos constructivos de la obra.
14. Solicitar al Contratista el cambio de personal cuando el mismo no esté cumpliendo a cabalidad con su trabajo y su comportamiento no sea correcto.
15. La FIRMA CONSULTORA llevará el control físico y contable del Proyecto, efectuando detallada y oportunamente la medición y valoración de las cantidades de obras ejecutadas, mediante la utilización de programas de computación. Paralelamente a la ejecución de las obras, la FIRMA CONSULTORA ira verificando y controlando las modificaciones de los alcances de obras autorizadas, con el fin de contar con los alcances de obras realmente ejecutados, correspondientes a cada una de los ítems que conforman el presupuesto, paralelamente al avance de obras, los mismos que serán presentados en la recepción de las obras.
16. Presentar a la SSIS un Informe Mensual del Proyecto que suministre datos técnicos y financieros a la fecha del respectivo informe, en un número un (1) original y una (1) copia, así como en formato digital. Estos informes deberán contener un resumen del avance del Proyecto y del trabajo ejecutado por las empresas en cada uno de los lotes y por CEB que componen el contrato, así como todos los datos que a juicio de la SSIS se requieran para llevar un buen control del Proyecto y dar una imagen real del mismo.
17. Celebrar sesiones periódicas con personal de SSIS, para evaluar el avance de la obra y su relación con el programa de trabajo aprobado, informar sobre los diferentes problemas que se hayan presentado en el período y revisar el tipo de información que deberá incorporarse en el informe mensual.
18. Mantener informada a la SSIS sobre los desfases de las obras y la imposición de multas a través de un informe detallado que sea respaldo para estas acciones.
19. Atender con la prontitud del caso, todas las solicitudes de información requeridas por EL CONTRATANTE.
20. Revisar y aprobar las solicitudes de ampliación de plazo que presente el contratista que estén debidamente justificadas y solicitadas en tiempo y forma.
21. Llevar un registro de las condiciones ambientales y estado del tiempo en la zona de trabajo, para posibles reclamos por EL CONTRATISTA sobre el plazo de Ejecución de la obra.



22. Velar y asegurar el cumplimiento total de las medidas ambientales de conformidad al plan de gestión ambiental y social y licencia ambiental del proyecto. La **FIRMA CONSULTORA** será co-responsable con EL CONTRATISTA de los incumplimientos.
23. Revisar y aprobar, todas las medidas de seguridad adoptadas por EL CONTRATISTA, para mantener los accesos existentes dentro de la obra sin obstrucciones mayores y sin peligro para los usuarios y con toda la señalización necesaria, además de velar por el orden, aseo del plantel, que la basura que producen los trabajadores se deposite en lugares apropiados, que se restrinja al alumnado el acceso al sitio de trabajo, instruir a los trabajadores previo al inicio de las obras que deben mantener una conducta de respeto hacia todas las personas, en especial las niñas, maestras y mujeres que llegan a la escuela, evitar mantener parlantes con música con volumen muy alto que pueda afectar el desarrollo de las clases en las aulas aledañas.
24. Llevar un registro del equipo y herramientas de EL CONTRATISTA, con sus paros por desperfectos mecánicos, mantenimiento y otros y verificar que se tenga el equipo y herramientas ofrecido en los documentos de Licitación y el necesario para ejecutar el Proyecto en el tiempo contractual, manteniendo informada a la SSIS al respecto y deberá pedir a EL CONTRATISTA el retiro de todo el equipo y herramientas en mal estado que no trabaje efectivamente y que lo reemplace inmediatamente por equipo en buen estado.
25. Deberá verificar y exigir a EL CONTRATISTA el cumplimiento del plan de gestión ambiental que son parte de los Documentos de Licitación y contrato emitidos a EL CONTRATISTA.
26. Llevar un álbum fotográfico del historial Constructivo del Proyecto. Asimismo, elaborará presentaciones mensuales en PowerPoint mostrando los principales avances en el proyecto, las cuales estarán contenidas en una presentación Final, actividad que será coordinada con la SSIS.
27. Abrir el libro de bitácora del proyecto y llevar en ella el registro diario de las principales actividades realizadas y de cualquier problema suscitado.

La Bitácora llevará un registro de lo siguiente:

- Estado del tiempo
 - Inventario del equipo
 - Estado del equipo, equipo faltante
 - Número de personas que laboran
 - Tiempo trabajado
 - Atrasos y sus razones
 - Órdenes a EL CONTRATISTA
 - Ensayos realizados
 - Visitas al proyecto
 - Cualquier suceso importante que esté relacionado con el proyecto.
28. Deberá dar su aprobación a los diseños de mezcla a utilizar los cuales deben ser presentados por EL CONTRATISTA previo inicio a las actividades de preparación y colocación.
 29. La **FIRMA CONSULTORA** está autorizada para revisar los inventarios, ingresos y salidas de



materiales, así como el control de equipos destinados al Programa de Obras y planillas de mano de obra que los contratistas destinen para las obras.

30. En general, vigilar porque se cumpla a entera satisfacción de la SE/SSIS, con los Documentos de Licitación, Contrato, Planos, Especificaciones Generales y Especificaciones Especiales, plan de gestión ambiental.
31. La **FIRMA CONSULTORA** deberá determinar conforme las sanciones a aplicar a los contratistas por los incumplimientos del contrato, de acuerdo a lo establecido en los documentos contractuales suscritos.
32. Elaborar un programa para el mantenimiento de las obras a medida que la Construcción de cada elemento del Proyecto vaya completándose, con recomendaciones sobre los aspectos referentes a considerar por los responsables de dicho mantenimiento; estas recomendaciones se incluirán en el informe final y posteriormente a su aprobación por parte de la SSIS serán entregados a los responsables de cada Centro Educativo.
33. Hacer la inspección final del Proyecto o de cada sección del mismo, certificar en cuanto a su terminación y hacer las recomendaciones para la aceptación preliminar del trabajo terminado, en el caso que fuera necesaria la recepción preliminar y/o parcial del Proyecto y posteriormente recepción definitiva.
34. Calcular y certificar las cantidades finales de la obra ejecutada por EL CONTRATISTA.
35. Al final de la obra, el supervisor debe velar porque el Contratista retire todo escombros y/o basura generada por los trabajos de construcción y entregue completamente limpio el predio escolar, Velar porque no se dañen cercos, portones ni ninguna otra estructura existente en el predio escolar
36. Revisar, y aprobar los planos preparados por el contratista en el que se muestren todas las partes del proyecto "Tal como fue Construido", dentro de un plazo no mayor a 15 días de haber sido concluida la obra y emitida el Acta de recepción final del proyecto. e incluir una copia en su informe final.
37. Preparar en original, Dos (2) copias físicas y digitales del Informe Final que muestre entre otras cosas los avances logrados durante la ejecución de los trabajos, un resumen de los costos incurridos, comentarios y fotografías del Proyecto. Este informe deberá entregarse Un plazo no mayor a cuarenta y cinco días (45 días) después de finalizada la obra.
38. Preparar en original y una copia de cualquier otro informe que a criterio de EL CONTRATANTE pueda necesitarse en relación con el Proyecto.
39. Efectuar visita a cada uno de los proyectos 30 días antes del vencimiento de la garantía de calidad para verificar que los proyectos no han presentados problemas con la calidad de la obra y emitir un informe puntual sobre el tema, informando a la SSIS del estado actual de las obras.

II. Multa

Multa: Por cada día de retraso en la presentación de cada informe, LA FIRMA CONSULTORA deberá

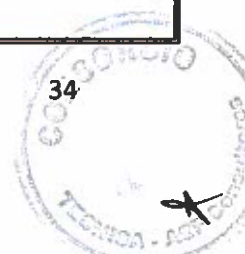


pagar una multa por la cantidad del 0.36 % del monto total del contrato por cada día. Igualmente, la multa le será aplicada cuando se confirme que no está cumpliendo cada de los requerimientos detallados en estos términos de referencia en la misma cantidad indicada.

4. Descripción del Proyecto

A Continuación, se detallan los Centros Básicos para los cuales se requieren los servicios de supervisión:

No.	Código	LOTE	CENTRO EDUCATIVO	ALDEA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
1	100600038	1	1.1 17 de Septiembre	El Pelón de Ologosin	Intibucá	Intibucá
2	100600053		1.2 Ángel Bárcenas	San Pedro, Guise	Intibucá	
3	100300023	2	2.1 Domingo Faustino Sarmiento	Guchipilin, San Antonio	Colomoncagua	Intibucá
4	040300001	3	3.1 Manuel de Jesús Jordán	Concepción	Concepción	Copán
5	040300003		3.2 Pedro Nufio	Vertientes		
6	040300021		3.3 Honduras	San José de las Quebraditas		
7	040800003	4	4.1 La Democracia	Prado de la Cruz	Dulce Nombre	Copán
8	040100010		4.2 Guadalupe Milla	Yarushin	Santa Rosa	
9	040600006	5	5.1 Miguel Paz Barahona	San José de Palmas	Cucuyagua	Copán
10	040600006		5.2 Dionisio de Herrera	El Corpus	La Unión	
11	041900005	6	6.1 Marco Antonio Aguilar	Modelo	San Nicolás	Copán
12	041500004		6.2 Ramón Amaya Amador	El Masical	San Antonio	
13	041700006		6.3 José Trinidad Reyes	Buena Vista	San José	
14	121800047	7	7.1 Ramón Rosa	Gualazara	Santiago de Puringla	La Paz
15	121800054		7.2 Nueva Esperanza	Urungo, Hornitos	Santiago de Puringla	
16	121000002	8	8.1 Gracias a Dios	Valle de Ángeles	Opatoro	La Paz
17	121500015		8.2 4 de Junio	Santiago	Santa Anta	
18	121500007		8.3 José Cecilio del Valle	San Isidro	Santa Anta	
19	131900012	9	9.1 Celaque	El Naranjito	San Manuel de Colohete	Lempira
20	131900016		9.2 Luis Andrés Zuniga	Torola	San Manuel de Colohete	
21	131000004		9.3 Álvaro Contreras	Nueva Esperanza	Las Flores	



No.	Código	LOTE	CENTRO EDUCATIVO	ALDEA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
22	132200001	10	10.1 Dionisio de Herrera	Candelarita	Santa Cruz	Lempira
23	162100013	11	11.1 Froylan Turcios	El Robledal	San Marcos	Santa Bárbara
24	162100008		11.2 Filadelfo Rápalo	Corralitos		
25	162000008	12	12.1 José Cecilio del Valle	Palma Real	San Luis	Santa Bárbara
26	161300032		12.2 José Cecilio del Valle	EL Portillo	EL Naranjito	
27	162800030	13	13.1 José Trinidad Cabañas	La Cumbre	Nueva Frontera	Santa Bárbara
28	160300035	14	14.1 Manuel de Jesús Subirana	Brisas de San Miguel	Atima	Santa Bárbara
29	160300001		14.2 Luis Bogran	Cañalitos	Atima	
30	160300003	15	15.1 Presentación Centeno	San Rafael	Atima	Santa Bárbara
31	160300019		15.2 Paula Alba	San Antonio de la Cañada	Atima	
32	140600003	16	16.1 Presentación Centeno	Sesesmile	La Encarnación	Ocotepeque
33	140500010		16.2 Silvia Petrona Portillo	Las Delicias	La Encarnación	
34	141200005		16.3 José Trinidad Reyes	Los Planes	San Jorge	

III. FORMA DE PAGO Y ENTREGABLES A PRESENTAR

Recibirá sus pagos en montos mensuales, para lo cual deberá presentar la solicitud de pago mensual para la posterior aprobación de la SSIS.

Nº	Entregable	Plazo	Forma de Pago
1	Informe Inicial y de revisión que incluya Plan de Trabajo	15 días después de la fecha de orden de inicio del consultor	10%
2	Informe de Estimación Nº1	A los 5 días, después de cada mes, iniciando con la orden de inicio emitida al contratista y teniendo la aprobación del correspondiente Informe Mensual de Supervisión por parte de SSIS.	El porcentaje de avance de obra del 70% del monto del contrato de la supervisión
3	Informe de Estimación Nº2, que deberá de incluir el informe de cumplimiento de medidas ambientales (Plan de Gestión Ambiental)		
4	Informe de Estimación Nº3		
5	Informe de Estimación Nº 4, que deberá de incluir el informe de cumplimiento de medidas ambientales (Plan de Gestión Ambiental)		

Nº	Entregable	Plazo	Forma de Pago
6	Informe final de supervisión	45 días máximo después de finalizada la obra y emitida el acta de recepción final al contratista	20%
7	Informe de Verificación de calidad de obra	30 días antes del vencimiento de la garantía de calidad.	

IV. COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA CONSULTORIA-

La Subsecretaría de Integración Social será el responsable de llevar a cabo la coordinación de las diversas actividades relacionadas con las obras a ejecutar.

COMPROMISO DE LAS PARTES

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (SE).

1. Realizar visitas de seguimiento y monitoreo a lo largo de la ejecución de la construcción y para la recepción final de los proyectos, verificar el avance de la programación de ejecución, normas de construcción, diseños y especificaciones establecidas.
2. Notificar a la SSIS sobre cualquier anomalía irregularidad encontrada en la ejecución de las obras, para su pronta atención.
3. Participar en reuniones mensuales o cuando se requiera por ambas partes

LA SUB SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL (SSIS)

1. Garantizar que la ejecución de las actividades de las obras se realice conforme a los requerimientos técnicos de la DIGECEBI/SE, plasmados en las carpetas de factibilidad y al calendario de ejecución previamente acordado.
2. Realizar visitas de seguimiento y monitoreo a lo largo de la ejecución de la construcción y para la recepción final de los proyectos.
3. Efectuar los pagos a los contratistas y firmas consultoras de conformidad al contrato y solicitudes presentadas y aprobadas.
4. La SSIS será la responsable de convocar a reuniones mensuales o cuando lo estime conveniente con el fin de informar el avance de las obras.
5. La SSIS entregará a la SE, copia de la garantía de calidad de cada obra y cualquier otro documento requerido para el seguimiento respectivo.
6. Presentar a la SE, los respectivos reportes técnicos que demuestren el avance físico y financiera de las obras en el formato acordado por las partes en el caso que lo requieran.
7. La SSIS facilitará al personal de SE, el acceso a los archivos físicos y digitales a los expedientes de las obras una vez lo haya solicitado de forma oficial.

V. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

Los servicios de esta consultoría tendrán una duración de seis (6) meses distribuidos así: 15 días para la revisión de los documentos del Proyecto y la elaboración del Informe preliminar, cuatro (4) meses para



la Supervisión de las Obras del Proyecto, y dispondrá de cuarenta y cinco (45) días máximo para efectuar el cierre técnico y financiero del contrato para la preparación y presentación del Informe Final.

VI. RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL CONTRATANTE

1. El contratante no proveerá ningún insumo, por lo que el Consultor deberá incluir en su propuesta todos los insumos y logística necesarios para desarrollar la consultoría.
2. El Contratante proporcionará al Consultor la información y documentación con que se dispone del proyecto, documento de licitación de la obra, el contrato de construcción, especificaciones, plan de gestión ambiental y social etc.
3. Proveerá la asistencia que sea necesaria para obtener cualquier otra información en otras dependencias públicas o privadas.
4. Todo el personal de la supervisión deberá estar a disposición del Contratante cuando éste lo requiera.

VII. REQUISITOS DE COMPOSICIÓN Y CALIFICACIÓN DEL EQUIPO PARA EL PERSONAL CLAVE

En este numeral se indican el personal clave requerido y Calificaciones del personal

Personal Clave. La FIRMA CONSULTORA proporcionará el personal técnico especializado y de apoyo en los distintos campos que el estudio demande para su correcta ejecución durante el tiempo que sea necesario. La FIRMA CONSULTORA deberá asignar mínimo a un Ingeniero civil o arquitecto como supervisor a tiempo completo por cada dos centros educativos para tener un control adecuado y permanente de las actividades de los contratista , incluyendo, pero no limitándose al avance físico de las obras, calidad de materiales suministrados, mano de obra suministrada por el contratista, calidad de la obra ejecutada, asignar un ingeniero o arquitecto para el control y seguimiento de toda la obra y calidad a tiempo completo, distribuido de la siguiente manera, tiempo parcial en la oficina y tiempo parcial en campo.

El personal mínimo requerido es el que a continuación se describe:

Cargo	Cantidad mínima	Puntaje por Profesional clave	Tiempo requerido en obra
a) Gerente de Proyecto (Coordinador)	1	20	Parcial
b) Supervisores Residentes (Ingeniero o arquitecto supervisor)	1 por cada 2 CEB a ejecutarse	60	Completo mínimo dos visita por semana a cada CEB asignado, constando en bitácora.
Total		80	



Personal de Apoyo

Cargo	Cantidad	Tiempo requerido
c) Ingeniero o arquitecto para el apoyo con la administración del contrato, control y seguimiento de las obras.	1	Tiempo parcial en oficina y tiempo parcial en campo.

Calificación del equipo de los Profesionales Clave. El Gerente de Proyecto y el de control y seguimiento de la obra, tendrán una asignación de tiempo parcial en la obra, el Ingeniero o arquitecto supervisor tendrá una asignación de tiempo completo en el sitio de obra.

Para desarrollar los trabajos la **FIRMA CONSULTORA** deberá contar con la participación de un personal clave mínimo siendo el siguiente:

1. Gerente del proyecto (Coordinador).

Educación: Ingeniero civil o arquitecto debidamente colegiado y solvente de preferencia con estudios de post grado (especialización) en Administración de Empresas, Administración de Proyectos o Contrataciones

Experiencia General: mínimo de 10 años en el área de construcción y supervisión de obras de infraestructura en general

Experiencia específica: Haberse desempeñado en por lo menos:

- 4 proyectos de construcción en edificaciones públicas o privadas mayor a 200 m² como Gerente de Proyecto.
- 5 proyectos como supervisor de obra en el área de educación y/o salud o de igual complejidad en el área rural (zonas lejanas a las cabeceras departamentales). Con accesos de carreteras secundarias. (edificios municipales, postas policiales, centros comunales, edificios judiciales, edificios públicos o similares).
- Experiencia en la región latinoamericana y dominio del idioma español

2. Supervisores Residentes (Cantidad 17)

Educación: Ingeniero civil o arquitecto debidamente colegiado y solvente

Experiencia General: mínimo de 5 años en el área de supervisión de obras de infraestructura en general.

Experiencia específica: Haberse desempeñado en por lo menos:

- 5 proyectos de igual o mayor complejidad a las obras licitadas como Supervisor entendiéndose como similares: edificios municipales, postas policiales, centros comunales, edificios judiciales, edificios públicos.



- 3 proyectos como residente supervisor de obras escolares o similares a las licitadas en el área rural como ser: edificios municipales, postas policiales, centros comunales, edificios judiciales, edificios públicos, etc.
- Experiencia en la región latinoamericana y dominio del Idioma español.

Personal de Apoyo:

1. Ingeniero o Arquitecto para administración de contrato, control y seguimiento de las obras

Educación: Ingeniero civil o arquitecto debidamente colegiado y solvente

Experiencia General: mínimo de 5 años en el área de supervisión de obras de infraestructura en general.

Experiencia específica: mínimo de 2 años en administración de contratos, control y seguimiento de obras.

VIII. CONTENIDO DE INFORMES

Como parte del desarrollo de sus actividades y obligaciones, el Consultor deberá elaborar y presentar en los plazos que se indican en la tabla que sigue, en forma impresa y digital modificable, un (1) original y dos (2) copias de los siguientes informes y documentos:

Todos los informes deberán presentarse utilizando programas compatibles con los programas disponibles por el Contratante, y deberán ser en:

- Microsoft Word: Información narrativa
- Microsoft Excel: Cuadros con cálculos
- Microsoft Project: Cronogramas de Avance de Obra y Supervisión
- AutoCAD 2014 mínimo o versión más reciente: Planos.
- Fotografías en digital formato JPG
- PDF



No.	Productos / Enterable	Detalle	Plazo de entrega
1.	Informe Preliminar o Inicial y de Revisión	<p>Este informe deberá contener como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Datos generales de la obra que incluya breve descripción de cada uno de los proyectos. ✓ Resumen de la inspección realizada (incluir fotografías en donde se aprecie el lugar de la obra.) ✓ Resultados de la revisión de la documentación proporcionada: Especificaciones técnicas, planos, bases de licitación, contrato, plan de gestión ambiental, detalle de actividades y cantidades de obras etc. ✓ Comentarios de la Revisión del Alcance indicado en el Contrato de Construcción, indicando si son los necesarios para la eficiente ejecución del Proyecto. ✓ Resultados de la revisión del programa de trabajo que proporcione el contratista, indicando si es viable la terminación de la obra por el contratista con los recursos que ha planificado incorporar al proyecto. ✓ Cronograma de Ejecución actualizados. ✓ Listado de personal a ser contratado por la firma supervisora, incluyendo perfil del puesto y hojas de vida. ✓ Identificación del banco de materiales. ✓ Plan de trabajo. ✓ Problemas presentados en el caso que ocurrieran. ✓ Soluciones, Conclusiones y Recomendaciones. 	15 días calendario después de haber recibido la orden de inicio.
2	4 Informe de avance de obra	<p>Este informe deberá incluir como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Información General del Proyecto (generalidades) ✓ Resumen ejecutivo (Construcción y supervisión) ✓ Una descripción del progreso general de las obras y una comparación con el programa de trabajo ✓ Cronograma de Trabajo Actualizado y revisado para su implementación. ✓ Detalle de los Trabajos a realizarse en el siguiente periodo. ✓ Equipo y Personal del Contratista en el Proyecto desagregado por sexo. ✓ Actividades de la firma Consultora ✓ Proyecciones Financieras de la Obra. ✓ Resumen del Avance y de los Problemas encontrados en la Obra y las soluciones de los mismos, incluyendo el componente ambiental y social. ✓ El detalle de la ejecución físico y financiero del contrato 	5 días laborables después del mes siguiente al periodo reportado.



No.	Productos / Enterable	Detalle	Plazo de entrega
		<p>(según periodo a reportar y acumulado).</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gráficos del avance físico y financiero. ✓ Grafico comparativo de obra ejecutada vrs. Obra programada. ✓ Equipo usado por el contratista (cantidad, estado físico). ✓ Estado del tiempo y de accesos a la obra. ✓ Estado Legal del Contrato: Situación de Garantías Bancarias, Seguros y Reclamos del Contratista. ✓ Informes de los especialistas que han intervenido en el periodo si fuese requerido. ✓ Prueba de laboratorio en el caso que se realizaran. ✓ Resumen de los trabajos ambientales desarrollados conforme el plan de gestión ambiental y social. ✓ Copias de bitácora del periodo. ✓ Detalle del estado del tiempo transcurrido ✓ Comentarios y recomendaciones. ✓ Álbum de fotografías impresas, en donde se aprecie la secuencia de avance durante el período y el estado del Proyecto. ✓ Informe del cumplimiento de lo detallado en el contrato por el contratista en temas como: personal, equipo, suministro de materiales, mano de obra, etc. ✓ Detalle de pagos efectuados en el periodo. 	
3	Informe Especial	<p>Este informe deberá incluir como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Información General del Proyecto (generalidades) ✓ Resumen ejecutivo (Construcción y supervisión) ✓ preparará los informes que le sean requeridos en temas puntuales por la SSIS y los deberá presentar en el tiempo establecido para los mismos. 	EL indicado al momento de requerirse.
4	Informe de Cierre Parcial	<p>Este informe deberá incluir como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Todo lo que incluye el informe de avance de la obra ✓ Resultado de las inspecciones finales de la obra a recibir ✓ calculará las cantidades finales correspondientes a avance acumulado que presente la obra. ✓ Dará las recomendaciones pertinentes para la correcta ejecución física y financiera con las correspondientes cantidades restantes proyectadas hasta completar el proyecto. ✓ Incluir copias de las actas de recepción provisional, debidamente llenas y firmadas por los involucrados ya 	Al momento de cierre parcial de las obras, puede incluirse en el cuarto informe mensual.

No.	Productos / Enterable	Detalle	Plazo de entrega
		<p>que posterior a los 10 días deberán de presentar las actas de recepción definitivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fotografías donde se aprecie el estado del proyecto. 	
5	Informe de Cumplimiento de medidas ambientales (Plan de Gestión Ambiental)	<p>Este informe deberá incluir como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Informes de cumplimiento de las medidas ambientales de conformidad al plan de gestión ambiental y cualquier otra que aplique, los informes serán revisados y aprobados por SSIS. 	Trimestral contados a partir de la orden de inicio de la obra
6	Informe Final	<p>Este informe deberá incluir como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Narrativa del avance de las obras. ✓ Resultados de la inspección final de la obra a recibir. ✓ Observaciones, recomendaciones y correcciones de defectos solicitadas por la Firma Consultora en el acta de recepción provisional. ✓ Gráfica que refleje el avance físico-financiero logrado por el Contratista al finalizar la obra. ✓ Cierre físico - financiero de los proyectos. ✓ Planos Finales según la construcción (Planos "Tal como se construyó"). ✓ Recomendaciones de mantenimiento y operación de las obras. ✓ Resultado del control de calidad de la obra terminada. ✓ Resumen de visitas al proyecto. ✓ Cierre Ambiental del Proyecto. ✓ Actas de recepción definitivas. ✓ Álbum de fotografías impresas a colores. ✓ Recomendaciones finales. 	45 días máximo después de finalizadas y recibidas a satisfacción la totalidad de las obras contratadas.



Apéndice B – Expertos Clave

No.	Título del Cargo	Nombre del Profesional
1	Gerente de Proyecto	Amílcar René Girón Vásquez
2	Ingeniero o Arquitecto Supervisor (1)	Marco Israel Hernández González
3	Ingeniero o Arquitecto Supervisor (2)	Napoleón Sierra Rápalo
4	Ingeniero o Arquitecto Supervisor (3)	Irochka Alejandra Enamorado Interiano
5	Ingeniero o Arquitecto Supervisor (4)	Javier Enrique Cabrera Cerna
6	Ingeniero o Arquitecto Supervisor (5)	Juan Carlos Sobalvarro Nieto
7	Ingeniero o Arquitecto Supervisor (6)	Melva Concepción Velásquez Enríquez
8	Ingeniero o Arquitecto Supervisor (7)	Víctor Manuel Rivas Sosa
9	Ingeniero o Arquitecto Supervisor (8)	Keneth Armando Lagos Osorio
10	Ingeniero o Arquitecto Supervisor (9)	Nahum Ortega Tróchez
11	Ingeniero o Arquitecto Supervisor (10)	Héctor Gerardo Zepeda Galeas
12	Ingeniero o Arquitecto Supervisor (11)	Miguel Alfonso Estrada Cerrato
13	Ingeniero o Arquitecto Supervisor (12)	Wilfredo Lorenzana Sosa
14	Ingeniero o Arquitecto Supervisor (13)	Martín Alonso Ordóñez Villeda
15	Ingeniero o Arquitecto Supervisor (14)	Yodie Francisco Fonseca Cálix
16	Ingeniero o Arquitecto Supervisor (15)	Franklin Ubaldo Castro González
17	Ingeniero o Arquitecto Supervisor (16)	Marvin Edgardo Zavala Chinchilla
18	Ingeniero o Arquitecto Supervisor (17)	Gerardo Enrique Sosa López



Formulario TECH-6 Currículo Vitae (CV)

Título del Cargo y No. :	Gerente de Proyecto
Nombre del Profesional:	Amilcar René Girón Vásquez
Fecha de Nacimiento:	03 d febrero de 1957
País de Ciudadanía /Residencia :	Honduras

Educación:

Post Universitaria: Naciones Unidas CLAD/PEALC Caracas, Venezuela, y Alcalá de Henares, España; 1988
Post Grado en Alta Dirección Pública

Universitaria: Universidad Nacional Autónoma de Honduras, abril 1981
Ingeniero Civil

Historia laboral relevante al trabajo:

Periodo	Entidad Empleadora y su Cargo/ Posición, Información de contacto para Referencia	País	Resumen de actividades Realizadas relevantes al trabajo
Junio 2017 – a la fecha	Entidad Empleadora: ASP Consultores Cargo/Posición: Gerente de Proyecto Contacto: Ing. Luz Marina Matute; Tel: 2239-3510		Supervisión Construcción Proyectos de Infraestructura Administración del contrato, revisión de documento contractuales, coordinación de equipo multidisciplinario y seguimiento a las actividades de supervisión, aprobación de informes, preparación de certificados de pago al contratista, visitas periódicas al sitio del proyecto para seguimiento a los trabajos, aprobación de estimaciones de obra, liberación de productos finales
Noviembre 2015 – junio 2017	Entidad Empleadora: ASP Consultores Cargo/Posición: Gerente de Proyecto Contacto: Ing. Luz Marina Matute; Tel: 2239-3510	Nicaragua	1. Supervisión Construcción Edificio INTA Central, Managua. 6,627.82 m ² 2. Supervisión del Diseño y Construcción Centro Desarrollo Tecnológico (CDT) El Recreo, zona rural. 2,658.41 m ² 3. Supervisión Construcción Centro Desarrollo Tecnológico (CDT) y Oficina de Innovación Tecnológica





Periodo	Entidad Empleadora y su Cargo/ Posición, Información de contacto para Referencia	País	Resumen de actividades Realizadas relevantes al trabajo
			<p>(OIT) San Isidro, zona rural. 20,060.36 m²</p> <p>4. Supervisión Diseño y Construcción Centro Desarrollo Tecnológico (CDT) Posoltega, zona rural. 2,913.98 m²</p> <p>Administración del contrato, revisión de documento contractuales, coordinación de equipo multidisciplinario y seguimiento a las actividades de supervisión, aprobación de informes, preparación de certificados de pago al contratista, visitas periódicas al sitio del proyecto para seguimiento a los trabajos, aprobación de estimaciones de obra, liberación de productos finales</p>
<p>Junio 2013 – noviembre 2015</p>	<p>Entidad Empleadora: ASP Consultores Cargo/Posición: Gerente de Proyecto Contacto: Ing. Luz Marina Matute; Tel: 2239-3510</p>	<p>Honduras</p>	<p>Supervisión de Obra consistente en la Construcción de Oficinas Administrativas del Colegio Médico de Honduras, Sede Tegucigalpa, 4,513.10 m²</p> <p>Administración del contrato, revisión de documento contractuales, coordinación de equipo multidisciplinario y seguimiento a las actividades de supervisión, aprobación de informes, preparación de certificados de pago al contratista, visitas periódicas al sitio del proyecto para seguimiento a los trabajos, aprobación de estimaciones de obra, liberación de productos finales</p>
	<p>Entidad Empleadora: ASP Consultores Cargo/Posición: Gerente de Proyecto Contacto Ing. Luz Marina Matute; Tel: 2239-3510</p>	<p>Honduras</p>	<p>Supervisión Construcción Proyectos de Infraestructura</p> <p>Administración del contrato, revisión de documento contractuales, coordinación de equipo multidisciplinario y seguimiento a las actividades de supervisión, aprobación de informes, preparación de certificados de pago al contratista, visitas periódicas al sitio del proyecto para seguimiento a los trabajos, aprobación de estimaciones de obra, liberación de productos finales</p>

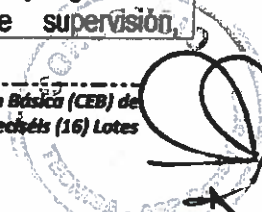
Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





Periodo	Entidad Empleadora y su Cargo/ Posición, Información de contacto para Referencia	País	Resumen de actividades Realizadas relevantes al trabajo
Agosto 2011 – junio 2013	Entidad Empleadora: ASP Consultores Cargo/Posición: Gerente de Proyecto Contacto: Ing. Luz Marina Matute; Tel: 2239-3510	Honduras	Supervisión de la Construcción del Museo de la Fortaleza de San Fernando de Omoa, 747.60 m ² Administración del contrato, revisión de documento contractuales, coordinación de equipo multidisciplinario y seguimiento a las actividades de supervisión, aprobación de informes, preparación de certificados de pago al contratista, visitas periódicas al sitio del proyecto para seguimiento a los trabajos, aprobación de estimaciones de obra, liberación de productos finales
	Entidad Empleadora: ASP Consultores Cargo/Posición: Gerente de Proyecto Contacto: Ing. Luz Marina Matute; Tel: 2239-3510	Honduras	Supervisión Construcción Proyectos de Infraestructura Administración del contrato, revisión de documento contractuales, coordinación de equipo multidisciplinario y seguimiento a las actividades de supervisión, aprobación de informes, preparación de certificados de pago al contratista, visitas periódicas al sitio del proyecto para seguimiento a los trabajos, aprobación de estimaciones de obra, liberación de productos finales
Diciembre 2008 – agosto 2011	Entidad Empleadora: ASP Consultores Cargo/Posición: Gerente de Proyecto Contacto: Ing. Luz Marina Matute; Tel: 2239-3510	Honduras	Supervisión del Edificio Century Tower, 12,540 m ² Administración del contrato, revisión de documento contractuales, coordinación de equipo multidisciplinario y seguimiento a las actividades de supervisión, aprobación de informes, preparación de certificados de pago al contratista, visitas periódicas al sitio del proyecto para seguimiento a los trabajos, aprobación de estimaciones de obra, liberación de productos finales
		Honduras	Supervisión Construcción Proyectos de Infraestructura Administración del contrato, revisión de documento contractuales, coordinación de equipo multidisciplinario y seguimiento a las actividades de supervisión,

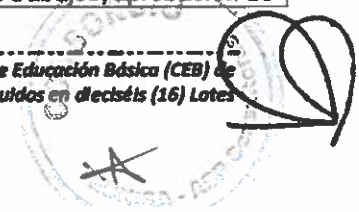
Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





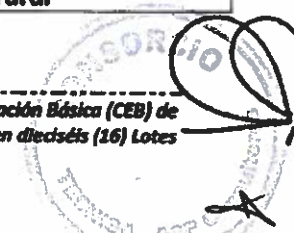
Periodo	Entidad Empleadora y su Cargo/ Información de Posición, contacto para Referencia	País	Resumen de actividades Realizadas relevantes al trabajo
			aprobación de informes, preparación de certificados de pago al contratista, visitas periódicas al sitio del proyecto para seguimiento a los trabajos, aprobación de estimaciones de obra, liberación de productos finales
Agosto 2004 – diciembre 2008	Entidad Empleadora: ASP Consultores Cargo/Posición: Gerente de Proyecto Contacto: Ing. Luz Marina Matute; Tel: 2239-3510	Honduras	Supervisión Construcción Proyectos de Infraestructura Administración del contrato, revisión de documento contractuales, coordinación de equipo multidisciplinario y seguimiento a las actividades de supervisión, aprobación de informes, preparación de certificados de pago al contratista, visitas periódicas al sitio del proyecto para seguimiento a los trabajos, aprobación de estimaciones de obra, liberación de productos finales
		Honduras	Diseño, Supervisión Física y Administración de la Construcción del Edificio de Oficinas en ASP Consultores ubicado en la Colonia Tepeyac, 800 m² Administración del contrato, revisión de documento contractuales, coordinación de equipo multidisciplinario y seguimiento a las actividades de supervisión, aprobación de informes, preparación de certificados de pago al contratista, visitas periódicas al sitio del proyecto para seguimiento a los trabajos, aprobación de estimaciones de obra, liberación de productos finales
Marzo 2002 – agosto 2004	Entidad Empleadora: ASP Consultores Cargo/Posición: Gerente de Proyecto Contacto: Ing. Luz Marina Matute; Tel: 2239-3510	Honduras	Supervisión Construcción Proyectos de Infraestructura Administración del contrato, revisión de documento contractuales, coordinación de equipo multidisciplinario y seguimiento a las actividades de supervisión, aprobación de informes, preparación de certificados de pago al contratista, visitas periódicas al sitio del proyecto para seguimiento a los trabajos, aprobación de

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





Periodo	Entidad Empleadora y su Cargo/ Información de Posición, para Referencia	País	Resumen de actividades Realizadas relevantes al trabajo
			<p>estimaciones de obra, liberación de productos finales</p> <p>Diseño, Supervisión y Administración de la Construcción Edificio Apartamentos Monte Carlo, 2,320 m² Administración del contrato, revisión de documento contractuales, coordinación de equipo multidisciplinario y seguimiento a las actividades de supervisión, aprobación de informes, preparación de certificados de pago al contratista, visitas periódicas al sitio del proyecto para seguimiento a los trabajos, aprobación de estimaciones de obra, liberación de productos finales</p>
<p>Febrero 1997 – marzo 2002</p>	<p>Entidad Empleadora: ASP Consultores Cargo/Posición: Gerente de Proyecto Contacto: Ing. Luz Marina Matute; Tel: 2239-3510</p>	<p>Honduras</p>	<p>Supervisión Construcción Proyectos de Infraestructura Administración del contrato, revisión de documento contractuales, coordinación de equipo multidisciplinario y seguimiento a las actividades de supervisión, aprobación de informes, preparación de certificados de pago al contratista, visitas periódicas al sitio del proyecto para seguimiento a los trabajos, aprobación de estimaciones de obra, liberación de productos finales</p>
<p>Diciembre 1995 – enero 1997</p>	<p>Entidad Empleadora: ASP Consultores Cargo/Posición: Supervisor de Obra Contacto: Ing. Luz Marina Matute; Tel: 2239-3510</p>	<p>Honduras</p>	<p>Supervisión de Obras Áreas de Salud y Educación, en los departamentos de Atlántida, Santa Bárbara y Yoro</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reparación Escuela Marco Aurelio Soto, municipio de Santa Rita, Yoro área rural 2. Construcción Jardín de Niños Julio Marcellino Espinal, El Negrito, Yoro, área rural 3. Construcción Escuela Dionisio de Herrera, municipio de la Victoria, Aldea Hornitos, Yoro , área rural 4. Construcción Escuela Sor María Teresa Aburto, municipio de Olanchito, área rural





Periodo	Entidad Empleadora y su Cargo/ Información de Posición, contacto para Referencia	País	Resumen de actividades Realizadas relevantes al trabajo
			<p>5. Ampliación Centro de Salud (CESAMO) El Negrito, Yoro área rural</p> <p>6. Construcción de Escuela Rafael A. Pavón, municipio de Jutlapa, Aldea Agua Caliente, Atlántida área rural</p> <p>7. Construcción Escuela Rodolfo Irias Navas, municipio de La Ceiba, Atlántida</p> <p>8. Construcción Jardín de Niños Juan Ramón Montoya, Atlántida , área rural</p> <p>9. Construcción Kinder El Futuro, municipio de Protección, , área rural</p> <p>10. Ampliación Escuela Luis Bográn, municipio de Macuelizo, Santa Bárbara, área rural</p> <p>11. Construcción Escuela Miguel Paz Barahona, Santa Bárbara, área rural</p> <p>12. Construcción Escuela Paula Alba y Escuela 1ro de Enero municipio de Átima, Aldea San Antonio de Cañadas Delicias Santa Bárbara, área rural</p> <p>Supervisión de las obras, coordinación de actividades de laboratorio, control de trabajos realizados por contratistas, elaboración de informes mensuales, conciliación de cantidades de obra, programación de actividades de inspectores</p>

Miembro de Asociaciones y Publicaciones Profesionales:
Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, CICH No. 2498

Idiomas: Español

Idoneidad para el Trabajo:

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor	Referencia a Trabajos/ Tareas anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las tareas asignadas
Experiencia en proyectos de construcción de edificaciones públicas o privadas mayores a 200 m² de construcción como Gerente de Proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> - Administrará el contrato de supervisión. - Revisará los documentos contractuales. - Coordinará y dirigirá actividades del proyecto. - Coordinará la comunicación entre los involucrados. - Dirigir y coordinar los trabajos de asesoría de los diferentes profesionales especialistas. - Será el contacto principal con el Contratante. - Evaluará e informará a la UPC/SSIS sobre el avance de obra del Contratista y coordinará la aplicación de las medidas correctivas que fuese necesario implementar. 	<p>Supervisión Construcción Edificio INTA Central, Managua. 6,627.82 m²</p> <p>Gerente de Proyecto Administración del contrato, revisión de documento contractuales, coordinación de equipo multidisciplinario y seguimiento a las actividades de supervisión, aprobación de informes, preparación de certificados de pago al contratista, visitas periódicas al sitio del proyecto para seguimiento a los trabajos, aprobación de estimaciones de obra, liberación de productos finales</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Evaluará e informará a la UPC/SSIS sobre el avance de obra del Contratista y coordinará la aplicación de las medidas correctivas que fuese necesario implementar. - Certificará ante la UCP/SSIS, las cantidades de obra ejecutadas por el Contratista en la obra. - Estudiará y emitirá su opinión sobre cualquier reclamo que presente el Contratista; revisará el costo de estos reclamos y emitirá opinión al respecto. - Coordinará reuniones de trabajo. - Realizará visitas periódicas de inspección y seguimiento al proyecto. - Revisará y verificará lo planificado. 	<p>Supervisión del Diseño y Construcción Centro Desarrollo Tecnológico (CDT) El Recreo, zona rural. 2,658.41 m²</p> <p>Gerente de Proyecto Administración del contrato, revisión de documento contractuales, coordinación de equipo multidisciplinario y seguimiento a las actividades de supervisión, aprobación de informes, preparación de certificados de pago al contratista, visitas periódicas al sitio del proyecto para seguimiento a los trabajos, aprobación de estimaciones de obra, liberación de productos finales,</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Revisión, aprobación y presentación de los informes contractuales del proyecto. - Aprobará del informe de verificación de calidad de la obra. - Será responsable de la implementación del sistema de gestión de calidad del proyecto 	<p>Supervisión Construcción Centro Desarrollo Tecnológico (CDT) y Oficina de Innovación Tecnológica (OIT) San Isidro, zona rural. 20,060.36 m²</p> <p>Gerente de Proyecto Administración del contrato, revisión de documento contractuales, coordinación de equipo multidisciplinario y seguimiento a las actividades de supervisión, aprobación de informes, preparación de certificados de pago al contratista, visitas periódicas al sitio del proyecto para seguimiento a los trabajos, aprobación de estimaciones de obra, liberación de productos finales</p>
	<p>Supervisión Diseño y Construcción Centro Desarrollo Tecnológico (CDT) Posoltega, zona rural. 2,913.98 m²</p>





Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor	Referencia a Trabajos/ Tareas anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las tareas asignadas
	<p>Gerente de Proyecto Administración del contrato, revisión de documento contractuales, coordinación de equipo multidisciplinario y seguimiento a las actividades de supervisión, aprobación de informes, preparación de certificados de pago al contratista, visitas periódicas al sitio del proyecto para seguimiento a los trabajos, aprobación de estimaciones de obra, liberación de productos finales</p>
	<p>Supervisión de Obra consistente en la Construcción de Oficinas Administrativas del Colegio Médico de Honduras, Sede Tegucigalpa, 4,513.10 m²</p> <p>Gerente de Proyecto Administración del contrato, revisión de documento contractuales, coordinación de equipo multidisciplinario y seguimiento a las actividades de supervisión, aprobación de informes, preparación de certificados de pago al contratista, visitas periódicas al sitio del proyecto para seguimiento a los trabajos, aprobación de estimaciones de obra, liberación de productos finales</p>
	<p>Supervisión de la Construcción del Museo de la Fortaleza de San Fernando de Omoa, 747.60 m²</p> <p>Gerente de Proyecto Administración del contrato, revisión de documento contractuales, coordinación de equipo multidisciplinario y seguimiento a las actividades de supervisión, aprobación de informes, preparación de certificados de pago al contratista, visitas periódicas al sitio del proyecto para seguimiento a los trabajos, aprobación de estimaciones de obra, liberación de productos finales</p>
	<p>Supervisión del Edificio Century Tower, 12,540 m²</p> <p>Gerente de Proyecto Administración del contrato, revisión de documento contractuales, coordinación de equipo multidisciplinario y seguimiento a las actividades de supervisión, aprobación de informes, preparación de certificados de pago al contratista, visitas periódicas al sitio del proyecto para seguimiento a los trabajos, aprobación de estimaciones de obra, liberación de productos finales</p>





Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor	Referencia a Trabajos/ Tareas anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las tareas asignadas
	<p>Diseño, Supervisión Física y Administración de la Construcción del Edificio de Oficinas en ASP Consultores ubicado en la Colonia Tepeyac, 800 m²</p> <p>Gerente de Proyecto Administración del contrato, revisión de documento contractuales, coordinación de equipo multidisciplinario y seguimiento a las actividades de supervisión, aprobación de informes, preparación de certificados de pago al contratista, visitas periódicas al sitio del proyecto para seguimiento a los trabajos, aprobación de estimaciones de obra, liberación de productos finales</p>
	<p>Diseño, Supervisión y Administración de la Construcción Edificio Apartamentos Monte Carlo, 2,320 m²</p> <p>Gerente de Proyecto Administración del contrato, revisión de documento contractuales, coordinación de equipo multidisciplinario y seguimiento a las actividades de supervisión, aprobación de informes, preparación de certificados de pago al contratista, visitas periódicas al sitio del proyecto para seguimiento a los trabajos, aprobación de estimaciones de obra, liberación de productos finales</p>
<p>Experiencia como Supervisor de Obra en proyectos en el área de educación y/o salud de igual complejidad en el área rural con acceso a carreteras secundarias</p>	
	<p>Supervisión Reparación Escuela Marco Aurelio Soto, municipio de Santa Rita, Yoro área rural</p> <p>Supervisor de Obra Supervisión de las obras, coordinación de actividades de laboratorio, control de trabajos realizados por contratistas, elaboración de informes mensuales, conciliación de cantidades de obra, programación de actividades de inspectores</p>
	<p>Supervisión Construcción Jardín de Niños Julio Marcelino Espinal, El Negrito, Yoro, área rural</p> <p>Supervisor de Obra Supervisión de las obras, coordinación de actividades de laboratorio, control de trabajos realizados por contratistas, elaboración de informes mensuales, conciliación de</p>

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidas en dieciséis (16) Lotes





Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor	Referencia a Trabajos/ Tareas anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las tareas asignadas
	cantidades de obra, programación de actividades de inspectores
	<p>Supervisión Construcción Escuela Dionisio de Herrera, municipio de la Victoria, Aldea Hornitos, Yoro , área rural</p> <p>Supervisor de Obra Supervisión de las obras, coordinación de actividades de laboratorio, control de trabajos realizados por contratistas, elaboración de informes mensuales, conciliación de cantidades de obra, programación de actividades de inspectores</p>
	<p>Supervisión Construcción Escuela Sor María Teresa Aburto, municipio de Olanchito, área rural</p> <p>Supervisor de Obra Supervisión de las obras, coordinación de actividades de laboratorio, control de trabajos realizados por contratistas, elaboración de informes mensuales, conciliación de cantidades de obra, programación de actividades de inspectores</p>
	<p>Supervisión Ampliación Centro de Salud (CESAMO) El Negrito, Yoro área rural</p> <p>Supervisor de Obra Supervisión de las obras, coordinación de actividades de laboratorio, control de trabajos realizados por contratistas, elaboración de informes mensuales, conciliación de cantidades de obra, programación de actividades de inspectores</p>
	<p>Supervisión Construcción de Escuela Rafael A. Pavón, municipio de Jutiapa, Aldea Agua Caliente, Atlántida área rural</p> <p>Supervisor de Obra Supervisión de las obras, coordinación de actividades de laboratorio, control de trabajos realizados por contratistas, elaboración de informes mensuales, conciliación de cantidades de obra, programación de actividades de inspectores</p>
	<p>Supervisión Construcción Jardín de Niños Juan Ramón Montoya, Atlántida , área rural</p>

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor	Referencia a Trabajos/ Tareas anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las tareas asignadas
	<p>Supervisor de Obra Supervisión de las obras, coordinación de actividades de laboratorio, control de trabajos realizados por contratistas, elaboración de informes mensuales, conciliación de cantidades de obra, programación de actividades de inspectores</p>
	<p>Supervisión Construcción Kinder El Futuro, municipio de Protección, , área rural</p> <p>Supervisor de Obra Supervisión de las obras, coordinación de actividades de laboratorio, control de trabajos realizados por contratistas, elaboración de informes mensuales, conciliación de cantidades de obra, programación de actividades de inspectores</p>
	<p>Supervisión Ampliación Escuela Luis Bográn, municipio de Macuelizo, Santa Bárbara, área rural</p> <p>Supervisor de Obra Supervisión de las obras, coordinación de actividades de laboratorio, control de trabajos realizados por contratistas, elaboración de informes mensuales, conciliación de cantidades de obra, programación de actividades de inspectores</p>
	<p>Supervisión Construcción Escuela Miguel Paz Barahona, Santa Bárbara, área rural</p> <p>Supervisor de Obra Supervisión de las obras, coordinación de actividades de laboratorio, control de trabajos realizados por contratistas, elaboración de informes mensuales, conciliación de cantidades de obra, programación de actividades de inspectores</p>
	<p>Supervisión Construcción Escuela Paula Alba y Escuela 1ro de Enero municipio de Átima, Aldea San Antonio de Cañadas Delicias Santa Bárbara, área rural</p> <p>Supervisor de Obra Supervisión de las obras, coordinación de actividades de laboratorio, control de trabajos realizados por contratistas, elaboración de informes mensuales, conciliación de cantidades de obra, programación de actividades de inspectores</p>

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes



Información de contacto del Profesional: (aspconsultores@gmail.com) 2239-4748

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes






**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE HONDURAS**



El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras
en ejercicio de las facultades que la ley le otorga

POR CUANTO: **Amilcar René**
Girón Vásquez

ha terminado sus estudios en **la Facultad de Ingeniería**

el día **01 de abril de mil novecientos ochenta y uno**

y cumplidos todos los requisitos legales.

POR TANTO: le extiende el título de **Ingeniero**



Civil

Escu. No. 10

Dado en la Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Distrito Central

el día **01** de **abril** de mil novecientos **ochenta y uno**



[Signature]
RECTOR



[Signature]
DECANO O DIRECTOR



[Signature]
SECRETARÍA GENERAL

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidas en dieciséis (16) Lotes





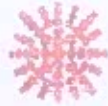
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

El Infra-crito Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras hace constar que este Título fue registrado bajo el N° 0.0.9.774 folio 26 165 tomo 3 del libro respectivo.

Tegucigalpa, D. C. 24 de abril de 19 81

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





El Comité Académico
del
Programa Iberoamericano de Desarrollo de la Alta Dirección Pública
organizado bajo los auspicios de
Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD)
Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) España
Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE) de Venezuela
y Programa Regional de las Naciones Unidas de Desarrollo de la
Capacidad de Gestión del Sector Público

Por tanto:

Amilcar René Giron Vásquez

ha terminado los estudios y el proyecto de acción gerencial y aprobado todos los requisitos académicos correspondientes a dicho Programa.

Por tanto de acuerdo a las reglamentaciones respectivas, se expide el presente

Diploma

Caracas, Venezuela, 23 de noviembre de 1988

Ana Branner de Du Bois
Ana Branner de Du Bois
Secretaria General
CLAD

Bernardo Kikoberg
Bernardo Kikoberg
Director del Programa Regional de la ONU
de Desarrollo de la Capacidad de Gestión
del Sector Público de Asistencia al CLAD

José Sulbrandt
José Sulbrandt
Asesor del Programa Regional
de la ONU de Desarrollo de la Capacidad
de Gestión del Sector Público
de Asistencia al CLAD





CENTRO LATINOAMERICANO
DE ADMINISTRACIÓN
PARA EL DESARROLLO



INSTITUTO NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



REPÚBLICA DE VENEZUELA
COMISIÓN PRESIDENCIAL
PARA LA
REFORMA DEL ESTADO



NAACIONES UNIDAS
PROGRAMA REGIONAL DE
DESARROLLO DE LA
CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL
SECTOR PÚBLICO

Programa Iberoamericano de Desarrollo de la Alta Dirección Pública ~ Diploma ~

otorgado a: **Amilcar René Siron Vázquez**

Por haber cumplido integralmente los requisitos académicos fijados para la aprobación de las Fases Fundantes y de Formación Intensiva del Programa. La Fase de Formación Intensiva realizada en Caracas, Venezuela del 11 de abril al 11 de mayo de 1988, ha estado integrada por las siguientes asignaturas desarrolladas a través de 161 horas académicas: El Rol de Estado en las Sociedades Latinoamericanas, Economía del Sector Público, La Reforma del Estado, Políticas Públicas en América Latina, Sesión Estratégica, Sesión de Recursos humanos, Control de Sesión, Investigación-Acción, Información y Toma de Decisiones, Presupuesto y Contabilidad Pública para Serentes, y Estrategias de Negociación.

Caracas, 11 de mayo de 1988

Comité Académico Director del Programa

Ana Brouwer de Du Bois
Secretaria General
Centro Latinoamericano de
Administración para el
Desarrollo (CLAD)

Bernardo Kliksberg
Director Programa Regional
de Naciones Unidas de Desarro
llo de la Capacidad de Sesión
del Sector Público
(RLA/86/020)

José Sulbrant
Asesor de Programa Regional de
Naciones Unidas de Desarrollo de
la Capacidad de Sesión del Sector
Público
(RLA/86/020)

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copón (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





CONSTANCIA

Nº 68584

Nº 2019 - 2884

El Suscrito Secretario General del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, (CICH) hace constar que: **AMILCAR RENE GIRON VASQUEZ**

Se encuentra debidamente inscrito y activo en éste colegio como

INGENIERO CIVIL

bajo el Nº CICH.

00954

encontrándose a la fecha solvente con sus obligaciones correspondientes; y de acuerdo a nuestro registro está facultado para ejercer su profesión.

TEGUCIGALPA, M.D.C., 29 de Mayo de 2019


SECRETARIO GENERAL



XHERNANDEZ

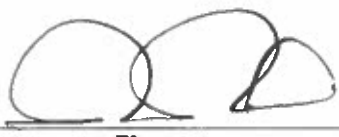




Certificación

El suscrito certifica, hasta el mejor de mis conocimientos, que este CV describe correctamente a mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y que estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que me sea adjudicado. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a mi descalificación o retiro por parte del Cliente y/o en sanciones por el Banco.

Amilcar René Girón Vásquez  **27/05/19**
Nombre del Profesional Firma Fecha

Pedro Pineda Cobos  **27/05/19**
Nombre del Representante Firma Fecha
Autorizado del Consultor

	Si	No
(i) Este CV describe correctamente mis calificaciones y experiencia	X	
(ii) Soy empleado por la Agencia Ejecutora		X
(iii) Formé parte del equipo que redactó los términos de referencia para este trabajo de servicios de consultoría		X
(iv) Actualmente no estoy inhabilitación por un Banco desarrollo multilateral		X

Certifico que he sido informado por la Firma que ésta ha incluido mi CV en la Propuesta para **Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) lotes**, Confirmando que estaré disponible para realizar el trabajo para el que he presentado mi CV de acuerdo con las disposiciones de ejecución y cronograma señalados en la Propuesta



Formulario TECH -6 Curriculum Vitae (CV)

Título del Cargo	Ingeniero Residente
Nombre del Profesional	MARCO ISRAEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Fecha de Nacimiento	Febrero 23, 1962
País de Ciudadanía / Residencia	Honduras

Educación:

Universitaria: Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 1993
 Ingeniero Civil

Otras especialidades:

- MS Project, UNITEC, Febrero 2008
- AutoCAD 2006, KATODOS
- Ejecutivo Profesional Microsoft-Internet, Gamma - Educación Interactiva.
- Participación en la Primera Jornada de Carreteras, Dirección General de Caminos, SOPTRAVI
- Participación en el XI Congreso Nacional de Ingeniería "Ing. Tiburcio Carias Calderón".
- Curso Ejecutivo de Computación, SIGA Computación.
- Curso de Motivación, Dale Carnegie Inc.
- Curso de Inglés Básico, UNAH

Historia laboral relevante al trabajo:

Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/posición. Información de Contacto para Referencias	País	Resumen de actividades realizadas relevantes al Trabajo
Agosto 2018	TECNISA Ingeniero Residente Referencias: Pedro Pineda Cobos 2232-6625 tecnisa@gmail.com	Honduras	Supervisión de Construcción del Edificio ASJ.
Ago 2017 – Jul 2018	Consortio TECNISA-CINSA Ingeniero Residente Referencias: Pedro Pineda Cobos	Honduras	Supervisión de Construcción Centro Civico Gubernamental

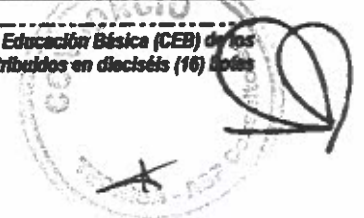
Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/posición. Información de Contacto para Referencias	País	Resumen de actividades realizadas relevantes al Trabajo
	2232-6625 tecnisa@gmail.com		
Dic 2016 – Jul 2017	TECNISA Ingeniero Residente Referencias: Pedro Pineda Cobos 2232-6625 tecnisa@gmail.com	Honduras	Supervisión de Construcción de las Obras Complementarias del Corredor Agrícola. Sección VI: Bonito Oriental – Corocito. Incluyó la Supervisión del Puesto El Trapiche con una Longitud de 25m
Abr 2016 – Nov 2016	GATESA Ingeniero Residente Referencias: Col. Loma Linda Norte 2231-0899 gatesa@gatesahn.com	Honduras	Ingeniero Residente, Ampliación y Reconstrucción del Hospital Leonardo Martínez en San Pedro Sula
Oct 2014 – Nov 2015	Consorcio TECNISA-CINSA Ingeniero Residente Referencias: Pedro Pineda Cobos 2232-6625 tecnisa@gmail.com	Honduras	Ingeniero de Puentes, Supervisión de las Obras de Concesión del Corredor Logístico Goascorán – Villa de San Antonio y Tegucigalpa – San Pedro Sula – Puerto Cortés (3 puentes)
Oct 2013 – Oct 2014	TECNISA Ingeniero Residente Referencias: Pedro Pineda Cobos 2232-6625 tecnisa@gmail.com	Honduras	Supervisión de la Construcción del Edificio Comercial Inversiones y Desarrollos SUYAPA. El complejo comercial se desarrolla en un terreno con un área superficial de 6,973.71 m ² , su diseño contempla la construcción de 2 torres, de las cuales la principal consta de un total de 22 niveles y 2 sótanos y la segunda de 9 niveles y 2 sótanos
May 2012 – Mar 2013	TECNISA Ingeniero Residente Referencias: Pedro Pineda Cobos 2232-6625 tecnisa@gmail.com	Honduras	Supervisión de Construcción Unimall Choluteca. Se desarrolló en 2 niveles con áreas de construcción de 15,041.41 m ² en el primer nivel y de 13,202.22 m ² en el segundo nivel para un total de área del edificio de 28,243.63 m ² , el edificio se complementa con la construcción de áreas exteriores de 585.00 plazas de estacionamientos, áreas verdes jardinerías, parqueo para discapacitados y motocicletas, calles vehiculares internas, calle de servicio, un acceso principal y un acceso secundario. El área total de estas áreas exteriores es de 22,235.23 m ²
Nov 2011 – Mar 2012	PRODECON Ingeniero Residente Referencias: San Pedro Sula, Cortés, Col. Bográn, 9 Calle N.E 2551-2901	Honduras	Ingeniero de Estructuras, Construcción de la carretera CA-5, inicio Valle de Comayagua - Villa de San Antonio
Mar 2009 – Oct 2011	Consorcio TECNISA-CINSA Ingeniero Residente Referencias:	Honduras	Ingeniero de Puentes, Supervisión de Construcción de la Carretera Villa de San Antonio – Goascorán. El Proyecto incluyó la

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) lotes



Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/posición. Información de Contacto para Referencias	País	Resumen de actividades realizadas relevantes al Trabajo
	Pedro Pineda Cobos 2232-6625 tecnisa@gmail.com		Supervisión del Puente San José, 120m; Puente San Carlos, 110m; Puente El Choco, 25m; Puente El Naranjo, 25m. Incluyó la construcción del Paso a Desnivel los Mangos con una longitud de 60.00 metros en el Km 0+000 y las Cajas - Puente Chuquilque I, 31m, Chuquilque II, 44m, Piedra Gorda, 44m, El Gancho, 75m, Guapinolapa, 40m y Palomacil, 60m
Abr 2008 - Feb 2009	TECNISA Ingeniero Residente Referencias: Pedro Pineda Cobos 2232-6625 tecnisa@gmail.com	Honduras	Supervisión de Construcción de las Obras de Infraestructura de la Corte Suprema de Justicia en Tegucigalpa. El edificio se desarrolla en 5 niveles con un área aproximada de 1,240.97 m ² en cada nivel
Mar 2007 - Mar 2008	TECNISA Ingeniero Residente Referencias: Pedro Pineda Cobos 2232-6625 tecnisa@gmail.com	Honduras	Supervisión de la Construcción de las Obras de Infraestructura del Edificio Torre Sky Residence, Área de Construcción: 19,450 m ²
Jun 2006 - Feb 2007	INVERSIONES NACIONALES Ingeniero Superintendente	Honduras	"Proyecto Entre Pinos", El Hatillo; Proyecto "Bodegas San Miguel", Col. San Miguel y "Edificio Las Cumbres", Lomas del Guijarro"
May 2004 - May 2006	Consorcio TECNISA-CINSA Ingeniero Residente Referencias: Pedro Pineda Cobos 2232-6625 tecnisa@gmail.com	Honduras	Rediseño y Supervisión de la Construcción de la Aduana Banderas en la Frontera con Guatemala, dichas edificaciones con un área techada total de construcción de 2,100.00 m ²
2003 - 2006	Consorcio TECNISA-CINSA Ingeniero Residente Referencias: Pedro Pineda Cobos 2232-6625 tecnisa@gmail.com	Honduras	Supervisión Construcción Carretera Puerto Cortés - Frontera con Guatemala. Este proyecto incluye la supervisión de construcción de los Puentes: Cieneguita, 10 metros; Chivana, 40 metros; San Marcos, 40 metros; Chachaguala, 210 metros; Muchilena, 25 metros; Veracruz, 40 metros; Paso a Desnivel, 30 metros.
Abr - Jul 2003	CONSORCIO HOGARES - SOVIPE	Honduras	Segunda Etapa Programa de Reconstrucción Solidaria de Vivienda de la OEA
Ene 2003 - Mar 2003	CONSORCIO HOGARES - SOVIPE	Honduras	Construcción 2da. Etapa Mall Multiplaza
Mar - Oct 2002	CONSORCIO HOGARES - SOVIPE	Honduras	Programa de Reconstrucción Solidaria de Vivienda de la OEA
1999	CONSORCIO HOGARES - SOVIPE	Honduras	Construcción Unidad Bomba de Cobalto del Hospital San Felipe
1998	CONSORCIO HOGARES - SOVIPE	Honduras	Construcción Mall Multiplaza
	CONSORCIO HOGARES - SOVIPE	Honduras	Mejoramiento de la Red Hospitalaria Metropolitana de la República de Honduras;

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (3), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





Período	Entidad Empleadora y su cargo/posición. Información de Contacto para Referencias	País	Resumen de actividades realizadas relevantes al Trabajo
			Construcción de Cuatro Clínicas de Emergencia y Pabellón de Maternidad
Jul 1996 – May 1997	CONSORCIO HOGARES - SOVIPE	Honduras	Obras de Infraestructura, 1 Etapa, Parque Industrial ZIP Amarateca
Nov 1992 – Ene 1994	CONSORCIO HOGARES - SOVIPE	Honduras	Urbanización Altos de las Tapias (Ciudad Mateo)
Nov 1990 – Nov 1992	SECOPT	Honduras	Control y Supervisión de Proyectos en la Construcción de Caminos Rurales a Nivel Nacional
1990	Inversiones y Servicios Múltiples (INSERMAN)	Honduras	Proyecto Niños Aldeas S.O.S
1989	Nacional de Ingenieros	Honduras	Residencial Villas del Río
1989	Nacional de Ingenieros	Honduras	Construcción Residencia del Ing. Ivis López en Residencial Lomas del Guijarro
1989	Nacional de Ingenieros	Honduras	Urbanización Puerta del Sol
Ago 1988 – Feb 1989	Nacional de Ingenieros	Honduras	Construcción Edificio Laboratorios y Rayos X (Ampliación Departamento Médico de la Fuerza Aérea Hondureña)
1993	Independiente	Honduras	Ampliación Taller Industrial y Mecánica de INFOP
1993	Independiente	Honduras	Redondel de Entrada a Colonia Kennedy en Tegucigalpa. Trabajos Realizados: Diseño de Graderías y plazoleta, elaboración de planos, presupuesto y Cantidades de Obras.
1992	Independiente	Honduras	Remodelación Casa Lic. Miguel Perdomo en Col. La Campaña, Tegucigalpa. Trabajos realizados: Diseño Arquitectónico, Cantidades de Obras, Presupuesto, Planos y Supervisión
1989	Independiente	Honduras	Remodelación Casa Prof. Hilcia Gonzáles en Col. La Campaña. Trabajos Realizados: Cantidades de Obras, Presupuesto y Supervisión.
1989	Independiente	Honduras	Supervisión y Presupuesto de Remodelación Fachada Frontal Casa de Habitación No. 48 en Residencial Los Llanos en Tegucigalpa.
1989	Independiente	Honduras	Construcción Casa de Habitación Sr. Julio Torres en el Barrio Morazán en Tegucigalpa. Planos y Distribución Arquitectónica, Planos de Ubicación Topográfica
1983	Independiente	Honduras	Casa de Habitación Sr. Antonio Lagos en las Tapias. Trabajos Realizados: Supervisión de Construcción

Miembro en Asociaciones y Publicaciones Personales:

Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, CICH 1965.

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes



Idiomas: Español e Inglés

Idoneidad para el Trabajo:

Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor	Referencias a Trabajos/Tareas Anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las Tareas Asignadas
<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución técnica de actividades de dirección y supervisión del equipo de inspección y control de calidad. - Evaluar, informar y asesorar a la UCP/SSIS sobre el avance de obra del Contratista y coordinar la aplicación de las medidas correctivas que fuese necesario aplicar oportunamente - Analizar e interpretar toda la documentación técnica del proyecto incluyendo las especificaciones generales y especiales, el contrato de construcción, etc. Recomendará cualquier acción relativa a discrepancias de orden técnico que pudieran suscitarse. - Estudiar y emitir su opinión sobre cualquier reclamación que presente el Contratista, sin perder de vista el tema de los costos relacionad a estos reclamos. - Administrar los recursos asignados al proyecto. - Asistirá y coordinará las reuniones mensuales que se realicen en el proyecto. - Conciliar las estimaciones de obra mensuales. - Establecer las relaciones necesarias con las autoridades locales y beneficiarios del proyecto. - Elaborar los informes contractuales del proyecto. - En conjunto con el Especialista Ambiental, realizará el control de los métodos de seguridad laboral. - Elaboración de procedimientos para la verificación del cumplimiento de las regulaciones normativas pertinentes. - Revisión y seguimiento del contrato de construcción y del programa aprobado de trabajo. - Visita de inspección de verificación de la calidad de las obras. - Elaborar y entregar el informe de verificación de la calidad de la obra Será corresponsable de la implementación del sistema de gestión de calidad del proyecto 	<p>Supervisión de Construcción del Edificio ASJ</p> <p>Ingeniero Residente Supervisión de las obras, coordinación de actividades de laboratorio, control de trabajos realizados por contratistas, elaboración de informes mensuales, conciliación de cantidades de obra, programación de actividades de inspectores</p>
	<p>Supervisión de Construcción Centro Cívico Gubernamental</p> <p>Ingeniero Residente Supervisión de las obras, coordinación de actividades de laboratorio, control de trabajos realizados por contratistas, elaboración de informes mensuales, conciliación de cantidades de obra, programación de actividades de inspectores</p>
	<p>Ampliación y Reconstrucción del Hospital Leonardo Martínez</p> <p>Ingeniero Residente Supervisión de las obras, coordinación de actividades de laboratorio, control de trabajos realizados por contratistas, elaboración de informes mensuales, conciliación de cantidades de obra, programación de actividades de inspectores</p>
	<p>Supervisión de la Construcción del Edificio Comercial Inversiones y Desarrollos SUYAPA</p> <p>Ingeniero Residente Supervisión de las obras, coordinación de actividades de laboratorio, control de trabajos realizados por contratistas, elaboración de informes mensuales, conciliación de cantidades de obra, programación de actividades de inspectores</p>
	<p>Supervisión de Construcción UNIMALL Choluteca</p> <p>Ingeniero Residente Supervisión de las obras, coordinación de actividades de laboratorio, control de trabajos realizados por contratistas, elaboración de informes mensuales, conciliación de cantidades de obra, programación de actividades de inspectores</p>





Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor	Referencias a Trabajos/Tareas Anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las Tareas Asignadas
	<p>Supervisión de Construcción de las Obras de Infraestructura de la Corte Suprema de Justicia en Tegucigalpa</p> <p>Ingeniero Residente Supervisión de las obras, coordinación de actividades de laboratorio, control de trabajos realizados por contratistas, elaboración de informes mensuales, conciliación de cantidades de obra, programación de actividades de inspectores</p>
	<p>Supervisión de la Construcción de las Obras de Infraestructura del Edificio Torre Sky Residence</p> <p>Ingeniero Residente Supervisión de las obras, coordinación de actividades de laboratorio, control de trabajos realizados por contratistas, elaboración de informes mensuales, conciliación de cantidades de obra, programación de actividades de inspectores</p>
	<p>Supervisión de la Construcción de la Aduana Banderas en la Frontera con Guatemala</p> <p>Ingeniero Residente Supervisión de las obras, coordinación de actividades de laboratorio, control de trabajos realizados por contratistas, elaboración de informes mensuales, conciliación de cantidades de obra, programación de actividades de inspectores</p>
	<p>Construcción 2da. Etapa Mall Multiplaza</p> <p>Ingeniero Residente Supervisión de las obras, coordinación de actividades de laboratorio, control de trabajos realizados por contratistas, elaboración de informes mensuales, conciliación de cantidades de obra, programación de actividades de inspectores</p>
	<p>Mejoramiento de la Red Hospitalaria Metropolitana de la República de Honduras, Construcción de Cuatro Clínicas de Emergencia y Pabellón de Maternidad</p> <p>Ingeniero Residente Supervisión de las obras, control de trabajos realizados por contratistas, elaboración de informes mensuales, conciliación de cantidades de obra</p>
	<p>Construcción, Ampliación y Mejoras de Viviendas</p> <p>Ingeniero Residente Supervisión de las obras</p>



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE HONDURAS



El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras
en ejercicio de las facultades que la ley le otorga

POR CUANTO **Marco Israel
Hernández González**

ha terminado sus estudios en la Facultad de Ingeniería

el día 05 de septiembre de mil novecientos veinte y tres

y cumplidos todos los requisitos legales

POR TANTO: se extiende el título de **Ingeniero Civil**

Licenciado

Dado en la Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Distrito Central

el día 05 de septiembre de mil novecientos veinte y tres



[Signature]
RECTOR



[Signature]
SECRETARIO GENERAL

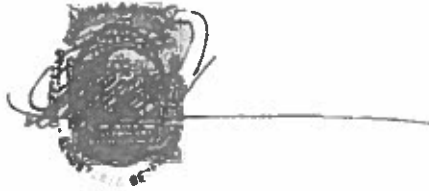
DECANO O DIRECTOR

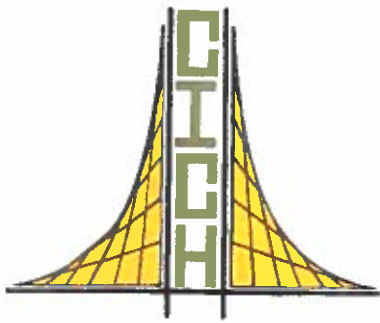


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

El Infrascrito Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras hace constar que este Título fue registrado bajo el N° 21361 folio 23/63 tomo 141 del libro respectivo.

Tegucigalpa, D. C. de 24 de 95





Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras

CONSTANCIA

Nº 68301

Nº 2019 - 2594

El Suscrito Secretario General del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, (CICH)
hace constar que: **MARCO ISRAEL HERNANDEZ GONZALES**

Se encuentra debidamente inscrito y activo en éste colegio como
INGENIERO CIVIL bajo el Nº CICH. 01965

encontrándose a la fecha solvente con sus obligaciones correspondientes; y de acuerdo a nuestro registro está facultado para ejercer su profesión.

TEGUCIGALPA, M.D.C. , 15 de Mayo de 2019


SECRETARIO GENERAL



XHERNANDEZ



CERTIFICACION:

El suscrito certifica, hasta el mejor de mis conocimientos, que este CV describe correctamente a mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y que estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que me sea adjudicado. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a mi descalificación o retiro por parte del Cliente y/o a sanciones por el Banco.

Marco Israel Hernández González		Mayo 2019
Nombre del Profesional	Firma	Fecha

Pedro Pineda Cobos		Mayo 2019
Nombre del Representante Autorizado del Consultor	Firma	Fecha

	Si	No
(i) Este CV describe correctamente mis calificaciones y experiencia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
(ii) Soy empleado por la Agencia Ejecutora	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
(iii) Formé parte del equipo que redactó los TdR para este trabajo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
(iv) Actualmente no estoy inhabilitado por un Banco de desarrollo multilateral (si la respuesta es SI, identifique cuál)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Certifico que he sido informado por la firma que está incluyendo mi CV en la Propuesta para la "Supervisión de las Obras de la Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) lotes".



Formulario TECH -6 Curriculum Vitae (CV)

Título del Cargo	Ingeniero Residente
Nombre del Profesional	Napoleón Sierra Rápalo
Fecha de Nacimiento	10 de Noviembre de 1960
País de Ciudadanía / Residencia	Honduras / Tegucigalpa A.M.D.C.

Educación:

Ingeniero Civil, Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNAH, Diciembre del 1984

Cursos y Seminarios:

- Asistente Técnico a Prestadores de Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ATP)
Tegucigalpa A.M.D.C. Marzo 2103, ERSAPS
- Asistente Técnico Municipal de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ATM)
Tegucigalpa A.M.D.C. Febrero 2010, ERSAPS
- Aplicación de procedimientos de la Ley de contratación del estado de Honduras para proyectos de infraestructura a nivel municipal
Tegucigalpa A.M.D.C. Enero 2002, FHIS
- Taller en Administración Contractual
Tegucigalpa A.M.D.C. Junio 2002, FHIS
- Taller para Aplicación de Criterios Ambientales en proyectos de Agua Potable y Saneamiento
Tegucigalpa A.M.D.C. Abril 2002, FHIS
- Taller Tecnologías Apropiadas en Agua y Saneamiento Ambiental
Tegucigalpa A.M.D.C. Septiembre 1996 ,FHIS-OPS/OMS
- Costos y Presupuestos de proyectos de infraestructura
Tegucigalpa A.M.D.C. Julio 1995 , FHIS
- Administración de Contratos
Tegucigalpa A.M.D.C. Julio 1992 , IPM

Historia laboral relevante al trabajo:

Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/posición. Información de Contacto para Referencias	País	Resumen de actividades realizadas relevantes al Trabajo
1995-1997	FHIS / Ingeniero Evaluador y Supervisor	Honduras	Evaluación, Formulación y Supervisión de proyectos en el Sector Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento; se atendieron alrededor de 65 proyectos de los cuales se superviso la cantidad de 26 proyectos a nivel nacional



Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/posición. Información de Contacto para Referencias	País	Resumen de actividades realizadas relevantes al Trabajo
1999-2000	FHIS / Ingeniero Evaluador y Supervisor	Honduras	Evaluación y Supervisión de la infraestructura dañada por el Huracán Mitch en El Litoral Norte y La Mosquita; Edificaciones de CEB, Escuelas, Centros de Salud y Puentes, se atendieron alrededor de 48 proyectos
2002-2003	FHIS / Coordinador de Proyectos	Honduras	Coordinación del Programa de Fortalecimiento Municipal en 19 Municipios Individuales (tipo A Y B) y la Mancomunidad CAFEG asociada por 7 Municipios (Tipo D). Se desarrolló la capacidad de auto gestión en los procesos de descentralización del FHIS a 26 MUNICIPALIDADES. Se capacito en los pasos de Evaluación, Formulación, Contratación (Ley de Contratación del Estado y FHIS), Supervisión o seguimiento de proyectos y cierre financiero de Proyectos, orientado para atender los sectores de Salud, Educación, Agua y Saneamiento y Obras Hidráulicas Menores y se construyeron alrededor de 150 proyectos
2016-2018	TECNISA, Gerente de Proyectos	Honduras	Supervisión a Wal-Mart de 4 supermercados Maxi Despensas y 2 Despensas Familiares. El área aproximada de construcción entre todas las edificaciones oscila alrededor de 25,000 m2.

Miembro en Asociaciones y Publicaciones Personales:

Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras No. 1494

Idiomas:

Idioma	Oral	Lectura	Escritura
Español	100%	100%	100%
Inglés	70%	90%	70%



Idoneidad para el Trabajo:

Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor	Referencias a Trabajos/Tareas Anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las Tareas Asignadas
<p>1999-2000, FHIS / Ingeniero Evaluador y Supervisor</p> <p>La función fue de evaluar y formular los daños provocados por el Huracan MITCH a las edificaciones de escuelas, centros básicos y centros de salud y posterior supervisar sus construcciones/ reconstrucciones.</p>	<p>Construcciones y Reconstrucciones: CEB de Descombros Jutiapa, Escuela de Raya Villeda Morales, Escuela de Rio Cruta Villeda Morales, CEB de Cuaquira Puerto Lempira, CEB de Puerto lempira, CEB de Waxma y Wawina Ahuas, CEB Barra Patuca Brus Laguna, CEB Belen Brus Laguna, CEB Juan Francisco Bulnes, Escuela de Rio Platano Brus Laguna, CESAMO de Brus Laguna, CESAMO de Puerto Lempira, Escuela de Tukrum Wampusirpe, Escuela en Casco de Ahuas, Escuela de Usibila, Villeda Morales</p>
<p>2016-2019, TECNISA / Gerente de Proyectos para coordinar en campo supervisión</p> <p>Supervisar la ejecución de los proyectos que describen a contratistas privados contratados por WAL-MART</p>	<p>Edificaciones nuevas: Maxi Despensa de Danli, Maxi Despensa de Catacamas, Maxi despensa de La Entrada Copan, Maxi despensa de Santa Rosa de Copan, Despensa Familiar de 2 Caminos Villanueva y Maxi Despensa de El Carmen SPS</p>

Información de contacto del Profesional:

e-mail: sierrarapalo@yahoo.com

Teléfonos: 9992-9249



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras
en ejercicio de las facultades que la ley le otorga

POR CUANTO: **Napoleón Sierra Bápalo**

ha terminado sus estudios en **la Facultad de Ingeniería**
el día **diez de agosto de mil novecientos ochenta y ocho**

y cumplidos todos los requisitos legales

POR TANTO: le confiere el título de **Ingeniero Civil**

Incompleto
Nuncupatio

Dado en la Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Distrito Central

el día **veintidós** de **agosto** de mil novecientos **ochenta y ocho**



[Signature]
RECTOR



[Signature]
DIRECTOR

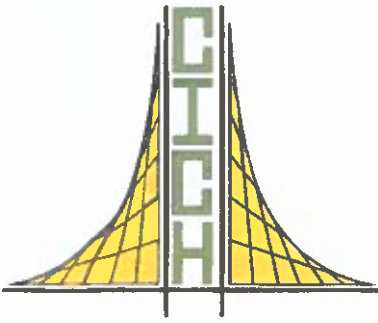


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

El Inscrito Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras hace constar que este Título fue registrado bajo el N° 11882 folio 116 f. 3. tomo XLIII del libro respectivo

Tegucigalpa, D. C. 2 de Septiembre de 1988





CONSTANCIA

Nº 68586

Nº 2019 - 2886

El Suscrito Secretario General del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, (CICH)
hace constar que: **NAPOLEON SIERRA RAPALO**

Se encuentra debidamente inscrito y activo en éste colegio como

INGENIERO CIVIL

bajo el Nº CICH.

01494

encontrándose a la fecha solvente con sus obligaciones correspondientes; y de acuerdo a nuestro registro está facultado para ejercer su profesión.

TEGUCIGALPA, M.D.C. , 29 de Mayo de 2019



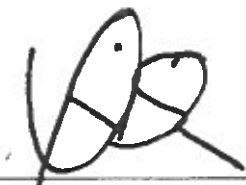
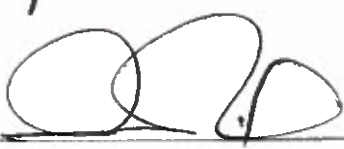
SECRETARIO GENERAL

YHERNANDEZ



CERTIFICACION:

El suscrito certifica, hasta el mejor de mis conocimientos, que este CV describe correctamente a mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y que estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que me sea adjudicado. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a mi descalificación o retiro por parte del Cliente y/o a sanciones por el Banco.

Napoleón Sierra		Mayo 2019
Nombre del Profesional	Firma	Fecha
Pedro Pineda Cobos		Mayo 2019
Nombre del Representante Autorizado del Consultor	Firma	Fecha

	Si	No
(i) Este CV describe correctamente mis calificaciones y experiencia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
(ii) Soy empleado por la Agencia Ejecutora	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
(iii) Formé parte del equipo que redactó los TdR para este trabajo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
(iv) Actualmente no estoy inhabilitado por un Banco de desarrollo multilateral (si la respuesta es Si, identifique cuál)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Certifico que he sido informado por la firma que está incluyendo mi CV en la Propuesta para la "Supervisión de las Obras de la Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) lotes".





Formulario TECH -6 Curriculum Vitae (CV)

Título del Cargo	Supervisor Residente
Nombre del Profesional	Irochka Alejandra Enamorado Interiano
Fecha de Nacimiento	29 enero 1972
País de Ciudadanía / Residencia	Honduras

Educación

Universitaria:

Master of Science en Ingeniería
Universidad Estatal de Construcción de Ingeniería Civil, Moscú, Rusia, junio 1995.

Historia laboral relevante al trabajo:

Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/posición. Información de Contacto para Referencias	País	Resumen de actividades realizadas relevantes al Trabajo
Mayo - julio 2019	Entidad Empleadora: Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras CICH. Cargo/Posición: Coordinadora del Ejercicio Profesional	Honduras	Control y Monitoreo del Ejercicio Profesional en los Capítulos del CICH a Nivel Nacional, relacionado con el Ejercicio Profesional de Empresas y Consultores Individuales.
Enero – mayo 2019	Entidad Empleadora: Consultoría Individual Cargo/Posición: Supervisora	Honduras	Supervisión Remodelación del Edificio de Reyes Irene Valenzuela, edificio de dos plantas ubicado en la Colonia Miraflores.
Diciembre 2014 – diciembre 2018	Entidad Empleadora: Dirección General de Construcciones Escolares Cargo/Posición: Consultora Jefe de Contrataciones y Supervisiones de Proyectos de Infraestructura	Honduras	Jefe de Contrataciones y Supervisiones bajo los principios de la Guía-CPTED para escuelas rurales y periurbanas, con fondos de Contraparte Nacional para el PROMINE-KfW, Programa de enlace entre SE –IDECOAS/FHIS
	Entidad Empleadora: Digecebi Proyecto BID Cargo/Posición: Supervisora	Honduras	1. Supervisión Construcción CEB 12 de Octubre, Mariposas, Las Flores, Lempira 2. Supervisión Construcción CEB Cristóbal De Olid, Gualan, Lepaera, Lempira 3. Supervisión Construcción CEB Juan Lindo, Cementera, Lepaera, Lempira

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





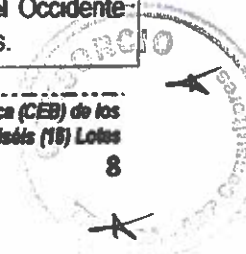
Período	Entidad Empleadora y su cargo/posición. Información de Contacto para Referencias	País	Resumen de actividades realizadas relevantes al Trabajo
			<p>4. Supervisión Construcción CEB Jesus B. Membreño, El Tablón, Lepaera, Gracias, Lempira</p> <p>5. Supervisión Construcción CEB Lorenzo Mateo Cruz, Lepaera, Lempira</p> <p>6. Supervisión Construcción CEB Fraternalda, Aldea Las Olominas, La Iguala, Lempira</p> <p>7. Supervisión Construcción CEB El Esfuerzo Plan del Roble, Lempira</p>
Septiembre-diciembre 2014	Entidad Empleadora: Banco Interamericano de Desarrollo BID Cargo/Posición: Consultora Evaluadora y Formuladora	Honduras	Análisis de Factibilidad de los Centros Educativos para la inclusión del Tercer Ciclo en el Occidente del país
Enero 2012-septiembre 2014	Entidad Empleadora: Consorcio SANIPLAN / INBAS Cargo/Posición: Consultora	Honduras	Desarrollo de un Plan Maestro de Infraestructura Educativa del Programa de Modernización para la Educación PROMINE-SE-FHIS/KfW
Septiembre 2011-enero 2012	Entidad Empleadora: Consultoría Individual Cargo/Posición: Supervisora	Honduras	Supervisión Remodelación del Edificio de Reyes Irene Valenzuela, edificio de dos plantas ubicado en la Colonia Miraflores.
Enero 2005-septiembre 2011	Entidad Empleadora: Consultoría Individual	Honduras	Diseño y/o Supervisión de Proyectos de Infraestructura
Abril - diciembre 2004	Entidad Empleadora: UCP-BID / Ministerio de Educación Cargo/Posición: Evaluadora y Formuladora	Honduras	Centro Educativos Básicos en diferentes partes del país
	Entidad Empleadora: Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) Cargo/Posición: Especialista en Conservación	Honduras	Estudio, Evaluación y Formulación del proyecto Restauración Escuela Fray Juan de Jesús Zepeda en Comayagua fondos KfW.





Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/posición. Información de Contacto para Referencias	País	Resumen de actividades realizadas relevantes al Trabajo
2001 - 2004	Entidad Empleadora: Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) Cargo/Posición: Supervisora	Honduras	<ol style="list-style-type: none"> 1. Supervisión Construcción CEB Ramon Rosa, Danlí El Tablón 2. Supervisión Construcción CEB Juan Ramon Molina, Danlí, El Matasano 3. Supervisión Construcción CEB Visitación Lara Zelaya (Col. San Juan Bosco) Danlí El Paraíso 4. Supervisión Reparación CEB Juan Ramon Molina, Danlí, El Matasano 5. Supervisión Terminación CEB Juan Ramón Molina, Danlí, El Matasano. 6. Supervisión Reparación CEB Cristóbal Colon, Florida, Concepción de La Barranca 7. Supervisión Reparación CEB Juan Lindo, Florida 8. Supervisión Construcción CEB Elisa Murillo, 9. Supervisión Reparación, Brisas Del Mar, Puerto Cortes. 10. Supervisión Ampliación Escuela Francisco Diaz, Francisco Morazán 11. Supervisión Reposición Escuela Julia Córdova
1995 - 2001	Entidad Empleadora: Fondo Hondureño de Inversión Social FHIS Cargo/Posición: Ingeniero Planificador, Evaluador y Formulador	Honduras	Elaboración diseños Pre factibilidad, desarrollo de las condiciones ambientales, topográficas y sociales para proyectos de Infraestructura, zona de Ocotepeque, Copán, Santa Bárbara, El Paraíso, Francisco Morazán
	Entidad Empleadora: Fondo Hondureño de Inversión Social FHI	Honduras	Supervisor de Infraestructura a Nivel Nacional, sobre todo en el Occidente del país y áreas marginales.

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





Miembro en Asociaciones y Publicaciones Personales:
Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras CICH No.2697

Idiomas: Español

Idoneidad para el Trabajo:

Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor	Referencia a Trabajos/ Tareas anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las tareas asignadas
<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar, informar y asesorar a la UCP/SSIS sobre el avance de obra del Contratista y coordinar la aplicación de las medidas correctivas que fuese necesario aplicar oportunamente - Analizar e interpretar toda la documentación técnica del proyecto incluyendo las especificaciones generales y especiales, el contrato de construcción, etc. - Recomendará cualquier acción relativa a discrepancias de orden técnico que pudieran suscitarse. - Estudiar y emitir su opinión sobre cualquier reclamación que presente el Contratista, sin perder de vista el tema de los costos relacionados a estos reclamos. - Administrar los recursos asignados al proyecto. - Asistirá y coordinará las reuniones mensuales que se realicen en el proyecto. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Supervisión Construcción CEB 12 de Octubre, Mariposas, Las Flores, Lempira (rural) 2. Supervisión Construcción CEB Cristóbal De Olid, Gualan, Lepaera, Lempira (rural) 3. Supervisión Construcción CEB Juan Lindo, Cementera, Lepaera, Lempira 4. Supervisión Construcción CEB Jesus B. Membreño, El Tablón, Lepaera, Gracias, Lempira 5. Supervisión Construcción CEB Lorenzo Mateo Cruz, Lepaera, Lempira (rural) 6. Supervisión Construcción CEB Fraternida, Aldea Las Olominas, La Iguala, Lempira (rural) 7. Supervisión Construcción CEB El Esfuerzo Plan del Roble, Lempira (rural) <p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Conciliar las estimaciones de obra mensuales - Establecer las relaciones necesarias con las autoridades locales y beneficiarios del proyecto - Elaborar los informes contractuales del proyecto. - Conciliar las estimaciones de obra mensuales. - Establecer las relaciones necesarias con las autoridades locales y beneficiarios del proyecto. - Elaborar los informes contractuales del proyecto - Revisión y seguimiento del contrato de construcción y del programa aprobado de trabajo. - . Visita de inspección de verificación de la calidad de las obras. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Supervisión Construcción CEB Ramon Rosa, Danlí El Tablón (rural) 2. Supervisión Construcción CEB Juan Ramon Molina, Danlí, El Matasano 3. Supervisión Construcción CEB Visitación Lara Zelaya (Col. San Juan Bosco) Danlí El Paraíso 4. Supervisión Reparación CEB Juan Ramon Molina, Danlí, El Matasano (rural) 5. Supervisión Terminación CEB Juan Ramón Molina, Danlí, El Matasano. 6. Supervisión Reparación CEB Cristóbal Colon, Florida, Concepción de La Barranca (rural) 7. Supervisión Reparación CEB Juan Lindo, Florida 8. Supervisión Construcción CEB Elisa Murillo, Brisas del Mar, Puerto Cortes. 9. Supervisión Ampliación Escuela Francisco Diaz, Francisco Morazán






Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor	Referencia a Trabajos/ Tareas anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las tareas asignadas
	10. Supervisión Reposición Escuela Julia Córdova Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra


Información de contacto del Profesional: e-mail: pirosh@yahoo.com, priolest@gmail.com



CERTIFICACION:

El suscrito certifica, hasta el mejor de mis conocimientos, que este CV describe correctamente a mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y que estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que me sea adjudicado. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a mi descalificación o retiro por parte del Cliente y/o a sanciones por el Banco.

Irochka Alejandra Enamorado Interiano			Julio 2019
Nombre del Profesional	Firma		Fecha

Ing. Amílcar Girón		Julio 2019
Nombre del Representante Autorizado del Consultor	Firma	Fecha

	Si	No
(i) Este CV describe correctamente mis calificaciones y experiencia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
(ii) Soy empleado por la Agencia Ejecutora	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
(iii) Formé parte del equipo que redactó los TdR para este trabajo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
(iv) Actualmente no estoy inhabilitado por un Banco de desarrollo multilateral (si la respuesta es SI, identifique cuál)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

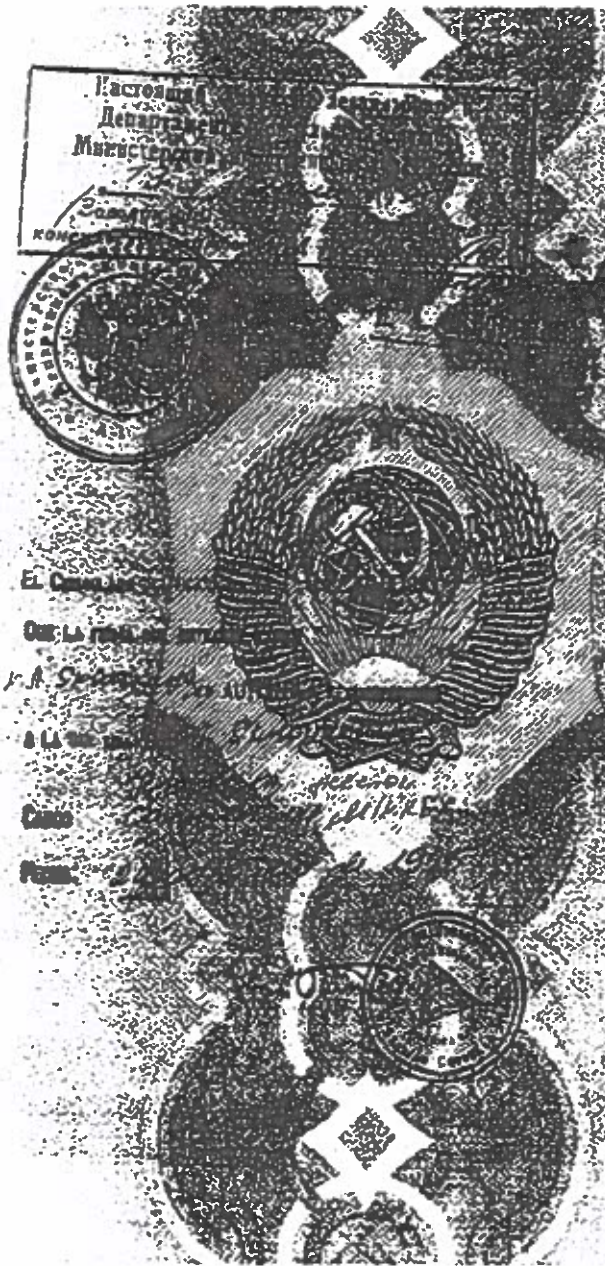
Certifico que he sido informado por la firma que está incluyendo mi CV en la Propuesta para la "Supervisión de las Obras de la Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) lotes".





Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibacá (3), Copén (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





El presente
 Enamorada Hochka Alejandra
 y certifica que en el año 1980 ingresó a la Universidad
 de Construcción y Arquitectura de Moscú
 y en el año 1985 logró el título de
 Estatal de Construcción y Arquitectura Civil
 de Moscú
 en la especialidad de "Ingeniería Civil"
 y explotación de instalaciones.
 Por decisión de la Comisión de Exámenes el 23
 de Julio de 1985 se le otorgó el título de
 Enamorada Hochka Alejandra
 el título de "Ingeniera Civil"
 Disposición especial de la Comisión Estatal de Exámenes:

Enamorada Hochka Alejandra
 se le otorgó el grado de
 "Máster en Ciencias de Ingeniería"

El presente título de grado se otorga en cualquier clase de trabajo
 relacionado con la profesión y sus actividades.



Jefe de la Comisión
 Estatal de Exámenes
 Moscú

de 1985
 registro 1213

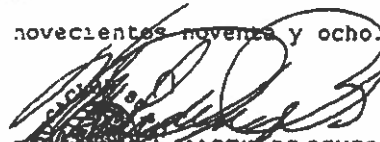




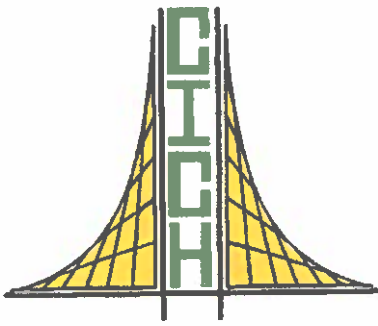
**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS
SECRETARIA DE EL NIVEL DE EDUCACION SUPERIOR**

CERTIFICACION

La suscrita Secretaria de El Nivel de Educación Superior
CERTIFICA: Que en el Tomo Uno del Libro de Registro de
 Incorporaciones se encuentra el Asiento de Registro
 literalmente dice: "REGISTRO DE INCORPORACION No. RI-377-07"
 se registra la Incorporación del Título de INGENIERA CIVIL EN
 EL GRADO DE LICENCIATURA, de IROCHKA ALEJANDRA ENAMORADO INTERIANO
 mayor de edad, soltera, hondureña, vecina de Tegucigalpa,
 M.D.C., en virtud de Resolución No.527-105-96, I-93 del veintidós
 de mayo de mil novecientos noventa y ocho del Consejo de
 Educación Superior de la Universidad Nacional Autónoma de
 Honduras. Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", veintidós
 de julio de mil novecientos noventa y ocho. DRA. NORMA
 DE REYES, SECRETARIA DE EL NIVEL DE EDUCACION SUPERIOR, con
 respectivo sello." Se extiende la presente CERTIFICACION en
 Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa,
 Honduras a los veintitres días del mes de julio de mil
 novecientos noventa y ocho.


NORMA DE REYES
 SECRETARIA DE EL NIVEL
 DE EDUCACION SUPERIOR





Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras

CONSTANCIA

N° 70207

N° 2019 - 4040

El Suscrito Secretario General del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, (CICH)
hace constar que: IROCHKA ALEJANDRA ENAMORADO INTERIANO

Se encuentra debidamente inscrito y activo en éste colegio como

INGENIERIA CIVIL

bajo el N° CICH.

02697

encontrándose a la fecha solvente con sus obligaciones correspondientes; y de
acuerdo a nuestro registro está facultado para ejercer su profesión.

TEGUCIGALPA, M.D.C. . 29 de Julio de 2019


SECRETARIO GENERAL



YHERNANDEZ



Formulario TECH -6 Curriculum Vitae (CV)

Título del Cargo	Ingeniero Residente
Nombre del Profesional	Javier Enrique Cabrera Cerna
Fecha de Nacimiento	1 de Abril de 1953
País de Ciudadanía / Residencia	Honduras / Tegucigalpa

Educación: Primaria: Graduado en la Escuela Dionisio de Herrera
 Secundaria: Graduado en el Instituto Salesiano San Miguel como Bachiller en CC y LL.

Universitaria: Graduado en la Universidad Nacional autónoma de Honduras (UNAH) de Ingeniero Civil, 1989

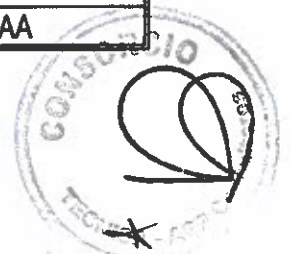
Cursos y Seminarios:

Título/Tema	Año	Duración	Impartido por:
Seminario de Socialización de la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública	2009	5 horas	Instituto de Acceso a la Información Pública
Gestión de Calidad Total	2008	24 horas	INJUPEMP-FHIS
Geo sintéticos	2007	20 horas	DURMAN ESQUIVEL-FHIS
Taller de Diseño de Ferrocemento	2007	40 horas	CICH-FHIS
Curso Calculo de Instalaciones Eléctricas en Edificaciones Pequeñas	2007	30 horas	FHIS
Curso de Autocad Básico	2004	50 horas	FUNADEH
Curso de Microsoft Project	2004	50 horas	FUNADEH
Taller Reducción de Vulnerabilidad en los Sistemas de Agua y Saneamiento a nivel comunitario	2003	8 horas	PRRACAGUA
Taller de Planificación del POA-3	2003	30 horas	PRRACAGUA
Seminario-Taller de evaluación del impacto ambiental en los proyectos de agua potable y saneamiento en Honduras.	2001	50 horas	Water for people (WFP)



Título/Tema	Año	Duración	Impartido por:
Seminario taller formulación de la ley de municipalización de agua y saneamiento.	2001	50 horas	SANAA
Seminario sobre Indicadores de fraude.	2000	8 horas	Agency for International Development (USAID)
Seminario para la formulación del plan nacional de emergencia	1996	50 horas	Comité Permanente de Contingencias(COPECO)
Curso aprovechamiento de las aguas subterráneas	1995	50 horas	SANAA
Seminario sobre manejo de cuencas hidrográficas	1994	50 horas	Agency for International Development (USAID)
Seminario sobre bombeo de agua fotovoltaico y eólico	1994	50 horas	Sandia National Laboratories Design Assistance Center
Curso sobre Supervisión en la Construcción de Pozos	1992	50 horas	SANAA
Curso Diseño de Acueductos Rurales	1992	50 horas	Programa de Agua y Saneamiento Rural SANAA
Curso Hidrología, Perforación de Pozos y Criterios de Diseño	1990	50 horas	SANAA
Curso Hidráulica y Diseño de Pozos	1991	100 horas	Universidad Autónoma de México (UNAM)
Curso de Evaluación del Impacto Ambiental en Proyectos de Recursos Hidráulicos	1989	50 horas	SANAA

Curso Internacional de Geohidrología y Contaminación de Acuífero	1987	80 horas	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
Diseño y Construcción de Alcantarillados Convencionales y de Pequeño Diámetro	1987	50 horas	SANAA
Curso sobre Hidráulica Fluvial	1987	50 horas	SANAA





Diseño de Captaciones para Abastecimiento de Agua Potable	1987	50 horas	SANAA
Fundamentos de Comunicación Humana	1986	50 horas	SANAA
Curso sobre Contabilidad Aplicada para Ingenieros	1985	16 horas	Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH)
Lagunas para Estabilización de Aguas Residuales	1983	50 horas	SANAA
Muestreo y Análisis de Agua para Consumo Humano	1981	50 horas	SANAA
Diseño y Construcción de Acueductos y Alcantarillados	1981	50 horas	SANAA
Diseño de Filtros Lentos para Abastecimientos Rurales	1981	50 horas	SANAA

Historia laboral relevante al trabajo:

Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/posición. Información de Contacto para Referencias	País	Resumen de actividades realizadas relevantes al Trabajo
2017	SANAA-BCIE Ingeniero Supervisor	Honduras	Supervisión del Proyecto Trasvase de Agua Cruda del Embalse Los Laureles al Aireador de la Planta Potabilizadora
2013	SANAA- BID Ingeniero Supervisor	Honduras	Supervisor de los Proyectos de Agua y Saneamiento en los Departamentos de Choluteca y El Paraiso
2013	SANAA-PROSAGUA-BCIE	Honduras	Rediseño de 5 Proyectos de Agua Potable y Saneamiento en los Departamentos de Cortés, Francisco Morazán y El Paraiso.
2011	Programa Conjunto Agua y Saneamiento Pc A&S-PNUD Ingeniero Supervisor	Honduras	Supervisión de Construcción de los Proyectos de Agua y Saneamiento en los depts. de Copán, Atlántida, Lempira, Intibucá y Valle.
2001	La Entidad Empleadora: SAVE THE CHILDREN DE HONDURAS, Cargo: Ingeniero Supervisor de Viviendas y escuelas.	HONDURAS	Supervisor en Construcción de Escuelas y Viviendas en los Departamentos de Choluteca, Valle, Francisco Morazán e Intibucá.
1979-1995	SANAA Ingeniero Diseño, Supervisión y Construcción	Honduras	Proyectos de agua Potable y Saneamiento en todo el País.

Miembro en Asociaciones y Publicaciones Personales:

Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras No. 1630



Idiomas:

Idioma	Oral	Lectura	Escritura
Español	X	X	X
Inglés	-	-	-

Idoneidad para el Trabajo:

Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor	Referencias a Trabajos/Tareas Anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las Tareas Asignadas
La Supervisión consistía en diferentes actividades, dándole seguimiento en todas sus etapas hasta su terminación. Actividades de marcado, cimentación, soleras, paredes de bloque, vigas intermedias y de cierre, techo, repello, pulido, puertas, pintura, pupitres, construcción de letrinas de cierre hidráulico con su rival, Construcción de fosa séptica.	<ol style="list-style-type: none"> 1.) Escuela en Aldea Sartejenal, San Lorenzo, Valle 2.) Escuela en aldea Sumsapote, San Lorenzo, Valle 3.) Escuela en aldea Zapaton, San Lorenzo, Valle 4.) Escuela en aldea El Zapotal, San Lorenzo, Valle 5.) Escuela en aldea El Moraicito, Nacaome, Valle 6.) Escuela en Casco Urbano de San Lorenzo, Valle 7.) Construcción y Mejoras de 68 viviendas en diferentes aldeas de la Esperanza, Intibucá 8.) Construcción y Mejoras de 172 viviendas en San Lorenzo, Valle 9.) Construcción y Mejoras de 254 viviendas en Pespire, Choluteca 10.) Construcción y Mejoras de 68 viviendas en diferentes aldeas de la Esperanza y Jesús de Otoro, Intibucá 11.) Construcción de viviendas en aldea La Montaña, Pespire, Choluteca 12.) Construcción de viviendas en aldea Coyolito, Pespire, Choluteca 13.) Construcción de viviendas en aldea El Cacao, Pespire, Choluteca 13.) Construcción de viviendas en aldea Portillo Grande, Pespire, Choluteca

Información de contacto del Profesional:

e-mail: javier_cabrera05@hotmail.com

Teléfonos: 9864-9591; 9970-5834



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en ejercicio de las facultades que la ley le otorga



POR CUANTO: **Javier Enrique Cabrera Serna**

ha terminado sus estudios en la Facultad de Ingeniería

el día dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve

y cumplidos todos los requisitos legales

POR TANTO: le extiende el título de **Ingeniero Civil**

Vicem Aspiris

Dado en la Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Distrito Central

cuatro de

diciembre

de mil novecientos ochenta y nueve

[Signature]
RECTOR

[Signature]
DECANO O DIRECTOR



SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

El Infrascrito Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras hace constar que este Título fue registrado bajo el N° 1.3616 folio 13417 tomo XXXI del libro respectivo.

Tegucigalpa, D. C. 5 de Diciembre de 1989





CONSTANCIA

Nº 68591

Nº 2018 - 2892

El Suscrito Secretario General del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, (CICH) hace constar que: **JAVIER ENRIQUE CABRERA CERNA**

Se encuentra debidamente inscrito y activo en éste colegio como
INGENIERO CIVIL bajo el Nº CICH. 01630

encontrándose a la fecha solvente con sus obligaciones correspondientes; y de acuerdo a nuestro registro está facultado para ejercer su profesión.

TEGUCIGALPA, M.D.C. , 29 de Mayo de 2018

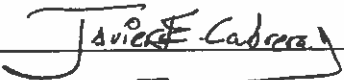

SECRETARIO GENERAL 

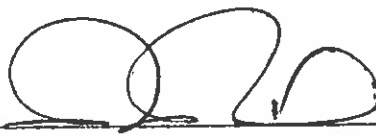
YHERNANDEZ



CERTIFICACION:

El suscrito certifica, hasta el mejor de mis conocimientos, que este CV describe correctamente a mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y que estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que me sea adjudicado. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a mi descalificación o retiro por parte del Cliente y/o a sanciones por el Banco.

Javier Enrique Cabrera Cerna		Mayo 2019
Nombre del Profesional	Firma	Fecha

Pedro Pineda Cobos		Mayo 2019
Nombre del Representante Autorizado del Consultor	Firma	Fecha

	Si	No
(i) Este CV describe correctamente mis calificaciones y experiencia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
(ii) Soy empleado por la Agencia Ejecutora	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
(iii) Formé parte del equipo que redactó los TdR para este trabajo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
(iv) Actualmente no estoy inhabilitado por un Banco de desarrollo multilateral (si la respuesta es Sí, identifique cuál)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Certifico que he sido informado por la firma que está incluyendo mi CV en la Propuesta para la "Supervisión de las Obras de la Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) lotes".



Formulario TECH -6 Curriculum Vitae (CV)

Título del Cargo	Ingeniero Residente
Nombre del Profesional	JUAN CARLOS SOBALVARRO NIETO
Fecha de Nacimiento	29 DE ENERO DE 1,971
País de Ciudadanía / Residencia	HONDURAS

Educación: *ING. CIVIL CON MAESTRIA EN ESTRUCTURAS*

Universitaria: ING. CIVIL , UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS 1989-1993
 MAESTRIA EN INGENIERIA DE ESTRUCTURAS UNITEC 2016-2018

Cursos y Seminarios: MODULOS DE INGLES UNAH 1993-1994

TECNICO EN MICROCOMPUTACION P.S.I. 1993

CONGRESOS, DIPLOMADOS, SEMINARIOS VARIOS 1994-2019

Historia laboral relevante al trabajo:

Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/posición. Información de Contacto para Referencias	País	Resumen de actividades realizadas relevantes al Trabajo
1993	INGENIERIA CHIC	HONDURAS	Ing. Asistente Obras Civiles
1994	CONSTRUCTORA ARGOS	HONDURAS	Ing. Residente Sistema Agua Potable
1994	FHIS FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL	HONDURAS	Contratista Individual
1994	FHIS FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL	HONDURAS	Contratista Individual
1994-1995	NACIONAL DE INGENIEROS	HONDURAS	Ing. Asistente Construcción Urbanización La Hacienda, Tegucigalpa
1995-1997	SOPTRAVI	HONDURAS	Ing. Coordinador Unidad Ejecutora BCIE Anillo Periférico Teg, Supervisor CINSA Constructor SANTOS Y CIA, CARTELLONE
1997-2002	HONDULIT-POLYUTBO (GRUPO AMANCO HONDURAS)	HONDURAS	Ing. Asesor Técnico, Construcción Plantas de Tratamiento, Ventas Técnicas de Productos
2000-2002	FHIS FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL	HONDURAS	Construcción Remodelación Mercado Alvarez, Mercado Colon, Remodelación Esc. Kinder Zapote Norte, Fuerzas Unidas, Pedregal
2002-2004	IMPORTADORA FERRETERA IMFERRA HONDURAS	HONDURAS	Gerente Regional Tegucigalpa, Construcción Bodegas Teg, Anillo Periférico. Gerente Regional Keymart Tegucigalpa.



Período	Entidad Empleadora y su cargo/posición. Información de Contacto para Referencias	País	Resumen de actividades realizadas relevantes al Trabajo
2005-2006	PROCONSA HONDURAS	HONDURAS	Gerente País Planta Tanques Roto moldeados
2004-2008	INDUSTRIA TECNICA METALICA I.T.M.	HONDURAS	Contratista Obras Civiles Sitios para Torres Varias Ciudades: CHOLUTECA, VALLE, FCO.MORAZAN, EL PARAISO, COMYAGUA, LA PAZ, CORTES, OCOTEPEQUE, SANTA BARBARA, SANTA ROSA, ATLANTIDA, COLON, YORO Y OLANCHO. Para CLARO, HONDUTEL Y TIGO.
2006-2011	DIST. MATERIALES Y SERVICIOS PROFESIONALES DIMASEP (Socio Fundador)	HONDURAS	Gerente General, Comercialización Materiales Especiales de Acabados y Concretos Decorativos
2008-2018	CLIENTE PERSONALES Y EMPRESAS VARIAS: LA COLONIA, AMANCO, GRUPO TERRA, UNAH, FUNDACION GRAN COMISION, SUMMER HILL SCHOOL.SECRETARIA DE TURISMO	HONDURAS	Más de 25 Proyectos Diseñados, Construidos en Diferentes para de Tegucigalpa, Comayagua y La Ceiba. Casas, Gasolineras, Remodelación de Escuelas Privadas, Canchas Deportivas, Piscinas, Cajas Puente, Obras Civiles en General
2013-2019	INDUSTRIA TECNICA METALICA I.T.M.	HONDURAS	Sub-Contratista Obras Metálicas Polideportivo UNAH, Montajes Edif. Neurociencias, Montajes Edif. DPI Policia Nacional Col. Kenedy, Teg., Diseño Montaje Graderías Metálicas Cancha La Libertad Choluteca, Montaje 16,000 m2 Paredes Covintec Hopsa Edif. 1847 UNAH, Revisión Técnica Hotel ALOFT SPS
2013-2019	LAFARGE CEMENTOS – ARGOS CEMENTOS HONDURAS	HONDURAS	Montaje y Puesta en Marcha del Sistema de Recolección de Energia Alternativa para Planta de Cemento Comayagua (Coprocesamiento de Llantas de Desecho y Aceite Usado).
2019 a la Fecha	SERVICIOS DE INGENIERA SEIZ, EDGE HONDURAS,	HONDURAS	Peritaje de Obras Civiles y Estructurales de Centros Penitenciarios de SIRIA, JALTEVA, ILAMA Y MOROCELI.

Miembro en Asociaciones y Publicaciones Personales:

- Movimiento Estudiantil de Transformación Académica, Facultad de Ingeniería Civil UNAH 1990-1993.
- Becado COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE HONDURAS. CICH 1990-1993.
- Iglesia Gran Comisión 1994 a la Fecha.
- Fundación Gran Comisión: Asesor Técnico Ingeniero Estructural, Obras Varias para Iglesias Gran Comisión 2016 a la fecha.
- Miembro Activo Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras CICH 1993 a la fecha



- Junta Directiva Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras CICH Protesorero Julio 2018 a la fecha.
- Junta Directiva Fundación Ecológica de Tegucigalpa FET Cerro Juana Lainez, Agosto 2018 a la fecha.

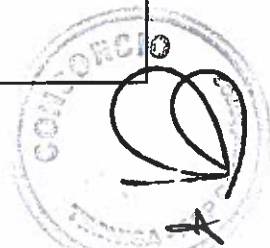
Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras No. 1950

Idiomas:

Idioma	Oral	Lectura	Escritura
Español	100%	100%	100%
Inglés	90%	80%	70%

Idoneidad para el Trabajo:

Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor	Referencias a Trabajos/Tareas Anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las Tareas Asignadas
<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución técnica de actividades de dirección y supervisión del equipo de inspección y control de calidad. - Evaluar, informar y asesorar a la UCP/SSIS sobre el avance de obra del Contratista y coordinar la aplicación de las medidas correctivas que fuese necesario aplicar oportunamente - Analizar e interpretar toda la documentación técnica del proyecto incluyendo las especificaciones generales y especiales, el contrato de construcción, etc. Recomendará cualquier acción relativa a discrepancias de orden técnico que pudieran suscitarse. - Estudiar y emitir su opinión sobre cualquier reclamación que presente el Contratista, sin perder de vista el tema de los costos relacionad a estos reclamos. - Administrar los recursos asignados al proyecto. - Asistirá y coordinará las reuniones mensuales que se realicen en el proyecto. - Conciliar las estimaciones de obra mensuales. - Establecer las relaciones necesarias con las autoridades locales y beneficiarios del proyecto. - Elaborar los informes contractuales del proyecto. - En conjunto con el Especialista Ambiental, realizará el control de los métodos de seguridad laboral. - Elaboración de procedimientos para la verificación del cumplimiento de las regulaciones normativas pertinentes. - Revisión y seguimiento del contrato de construcción y del programa aprobado de trabajo. - Visita de inspección de verificación de la calidad de las obras. - Elaborar y entregar el informe de verificación de la calidad de la obra - Será corresponsable de la implementación del sistema de gestión de calidad del proyecto 	Supervisión de Construcción de Escuela Aldea Sabanetas, Reitoca
	Supervisión de Construcción de Escuela en Aldea San José, Reitoca
	Supervisión de Construcción de Escuela en Aldea Las Marias del Norte, Reitoca
	Supervisión de Construcción Escuela en Aldea Hato Viejo, Curarén
	Supervisión de Construcción Escuela en Aldea El Chaparral, Curarén
	Supervisión de Construcción Escuela en Aldea Las Costitas, Curarén
	Supervisión Centro de Salud, Reitoca
	Remodelación Mercado Alvarez y Mercado Colon en Tegucigalpa, M.D.C.
	Remodelación Escuela y Kinder Zapote Norte,
	Escuela Italia en Colonia El Pedregal, Tegucigalpa, M.D.C.
	Escuela Fuerzas Unidas, Colonia Las Brisas.Teg. MDC
	Supervisión Construcción Edif. Anexo para Magistrados y Jueces y Salas de Audiencias en el Centro Interinstitucional de Justicia en la Ciudad de Choluteca
	Supervisión Montaje Estructuras Metálica Edificio de la Dirección Policial de Investigación DPI Col. Kennedy, Tegucigalpa.
	Peritaje de Obras Civiles y Estructurales de Centros Penitenciarios de SIRIA, JALTEVA, ILAMA Y MOROCELI.



Información de contacto del Profesional: JUAN CARLOS SOBALVARRO NIETO

e-mail: jcsobaiva@yahoo.com / jcsobalvarron@gmail.com

Teléfonos: 9982-1099 / 7215-5426



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras
en ejercicio de las facultades que la ley le otorga

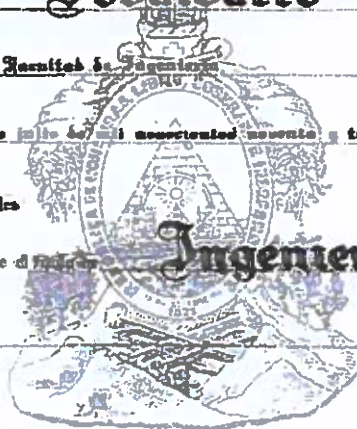
POR CUANTO: **Juan Carlos
Gobatoarro Nieto**

ha terminado sus estudios en La Facultad de Ingeniería

el día veinte de julio de mil novecientos sesenta y tres

y cumplidos todos los requisitos legales

POR TANTO: le otorga el título de **Ingeniero Civil**



Juan Aspicia

Dado en la Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Distrito Central

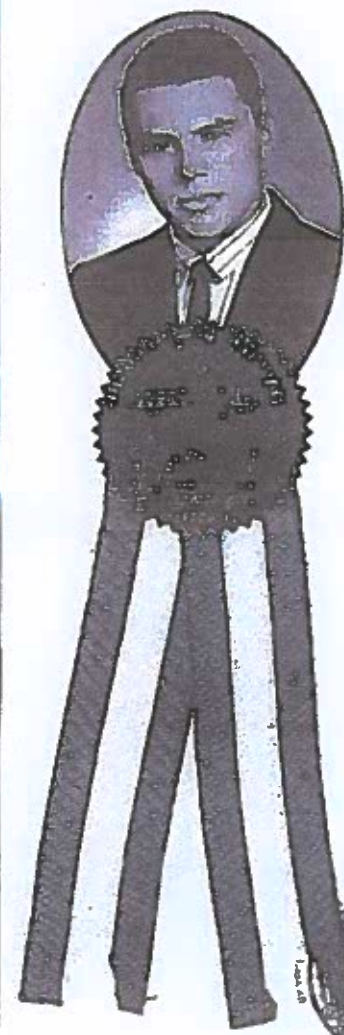
el día veintidós de julio de mil novecientos sesenta y tres



[Signature]
RECTOR

[Signature]
DECANO O DIRECTOR DE CARRERA

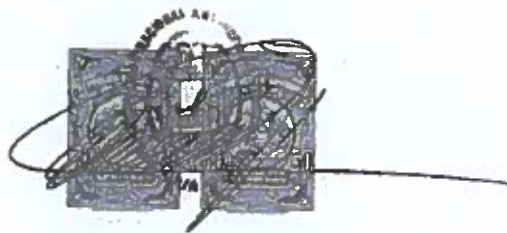
[Signature]
SECRETARIO GENERAL

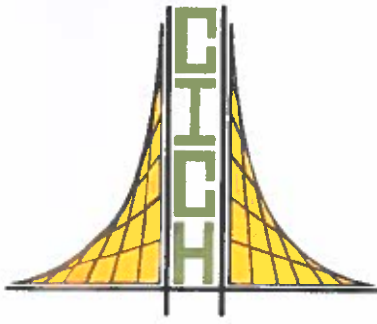


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

El Infrascrito Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras hace constar que este Título fue registrado bajo el N° 20.796 folio 29593... tomo XLVI... del libro respectivo.

Tegucigalpa, D. C. 28 de Julio..... de 19.93





CONSTANCIA

Nº 68715

Nº 2019-1

El Suscrito Secretario General del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, (CICH) hace constar que: **JUAN CARLOS SOBALVARRO NIETO**

Se encuentra debidamente inscrito y activo en éste colegio como

INGENIERO CIVIL

bajo el Nº CICH.

1950

encontrándose a la fecha solvente con sus obligaciones correspondientes; y de acuerdo a nuestro registro está facultado para ejercer su profesión.

TEGUCIGALPA, M.D.C, 29 MAYO 2019


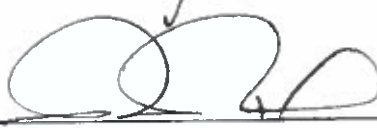

SECRETARIO GENERAL





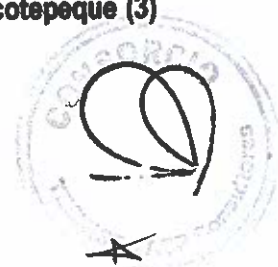
CERTIFICACION:

El suscrito certifica, hasta el mejor de mis conocimientos, que este CV describe correctamente a mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y que estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que me sea adjudicado. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a mi descalificación o retiro por parte del Cliente y/o a sanciones por el Banco.

JUAN CARLOS SOBALVARRO NIETO		Mayo 2019
Nombre del Profesional	Firma	Fecha
Pedro Pineda Cobos		Mayo 2019
Nombre del Representante Autorizado del Consultor	Firma	Fecha

- | | Si | No |
|--|-------------------------------------|-------------------------------------|
| (i) Este CV describe correctamente mis calificaciones y experiencia | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| (ii) Soy empleado por la Agencia Ejecutora | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| (iii) Formé parte del equipo que redactó los TdR para este trabajo | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| (iv) Actualmente no estoy inhabilitado por un Banco de desarrollo multilateral (si la respuesta es SI, identifique cuál) | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |

Certifico que he sido informado por la firma que está incluyendo mi CV en la Propuesta para la "Supervisión de las Obras de la Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) lotes".





Formulario TECH -6 Curriculum Vitae (CV)

Título del Cargo	Ingeniero Residente
Nombre del Profesional	Melba Concepción Velásquez Enriquez
Fecha de Nacimiento	27 de marzo 1960
País de Ciudadanía / Residencia	Honduras

Educación:

Universitaria: Universidad Nacional Autónoma de Honduras, diciembre 1994
Ingeniero Civil

Historia laboral relevante al trabajo:

Período	Entidad Empleadora y su cargo/posición. Información de Contacto para Referencias	País	Resumen de actividades realizadas relevantes al Trabajo
2017-2018	Entidad Empleadora: Texaco. Cargo/Posición: Contratista Individual	Honduras	Remodelaciones y Reparaciones, Construcciones varias
2016	Entidad Empleadora: SEDUC-PRAF Y Secretaria de Educación Cargo/Posición: Consultor	Honduras	Estudios de Prefactibilidad y Formulación de Infraestructura para la Construcción de Aulas Bioclimáticas, Módulos Sanitarios y Reparaciones Generales, depto. de Lempira, municipios de La Campa: CB Tecauxinas en aldea Cruz Alta, CB Manuel Antonio Cedillo en aldea Apangual; San Manuel de Colohete: CB Esfuerzo Sampedrano aldea San Pedrito-San Pedro, CB Republica de Honduras en aldea Chimis-Mataras, CB Jose Iglesias Guzmán en aldea El Encontradero- San Pedro
	Entidad Empleadora: Alcaldía Municipal del Distrito Central Cargo/Posición: Contratista Individual	Honduras	Construcción de Casetas Policiales Laguna del Pedregal y Demolición de Elementos de Concreto y Movimiento de Material Mercado Álvarez
2013 - 2015	Entidad Empleadora: Varias Cargo/Posición: Consultor	Honduras	Diseño y/o Supervisión Proyectos de Infraestructura
	Entidad Empleadora: Secretaria de Educación Cargo/Posición: Contratista Individual	Honduras	Readecuaciones Infraestructura Centros Educativos del departamento de Francisco Morazán en : 1.- CE Francisco Gaitán, aldea El Tomatin ,El Jicarito Mun. San Juan de Flores; 2.- CE Froylan Turcios, aldea Hierbabuena, Las Tablas, Lepaterique; 3.- CE Lempira, aldea Cerro Bonito, San Juan de Flores; 4.- CE Francisco Morazán, aldea La Ciénega, San Antonio de Oriente.
1995 - 2012	Entidad Empleadora: Secretaria de Recursos Naturales Y Ambiente SERNA	Honduras	- Instalación Tubería de Redes Secundarias en Distintas Comunidades Beneficiadas del

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/posición. Información de Contacto para Referencias	País	Resumen de actividades realizadas relevantes al Trabajo
	Cargo/Posición: Ingeniero Consultor/Asistente		<p>Sistema de Agua Potable Proyecto Nacaome.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procesos de Licitación para contratación de obras, compras. - Supervisión de Operación y Mantenimiento de Plantas Portabilizadoras del sistema en Pespire, San Antonio de Flores, El Tular, El Rosario y Nacaome
	Entidad Empleadora: Fondo Hondureño de Inversión Social FHIS Cargo/Posición: Supervisor	Honduras	<ol style="list-style-type: none"> 1. Supervisión Construcción Instituto Taiwan, ubicado en Aldea El Agua Caliente, municipio El Porvenir, depto Fco. Morazán, zona rural 2. Supervisión Ampliación Instituto Santa Lucia, Santa Lucia, municipio Santa Lucia, depto. Fco. Morazán 3. Readecuación Instituto Rene Aguilar Paz, Nueva Armenia, municipio Nueva Armenia, depto. Fco. Morazán, área rural 4. Supervisión Construcción Instituto Canaán, Col. Canaan, , M.D.C. depto Fco Morazán, 5. Supervisión Reparación Instituto. San José del Pedregal, Col. San José del Pedregal, M.D.C. depto Fco Morazán 6. Supervisión Ampliación Institito Carlos Roberto Flores, Col. La Travesía, M.D.C. depto Fco Morazán 7. Supervisión Readecuación Instituto Jesús Aguilar Paz, M.D.C. depto Fco Morazán 8. Supervisión Construcción Instituto Oscar A. Flores, M.D.C. depto Fco Morazán 9. Supervisión Ampliación Instituto Santa Ana, Babanato, municipio Santa Ana, . depto Fco Morazán, área rural 10. Supervisión Ampliación Instituto Jesús Aguilar Paz, M.D.C. depto Fco. Morazán. 11. Supervisión Ampliación Instituto. Rafael Pineda Ponce, Col. Calpules, M.D.C. depto Fco. Morazán. 12. Supervisión Ampliación Instituto San José del Pedregal, M.D.C. depto Fco Morazán





Período	Entidad Empleadora y su cargo/posición. Información de Contacto para Referencias	País	Resumen de actividades realizadas relevantes al Trabajo
			<p>13. Supervisión Ampliación Escuela Normal Mixta Pedro Nufio, M.D.C. depto Fco. Morazán.</p> <p>14. Supervisión Readecuación Instituto Republica de Holanda, El Porvenir, municipio El Porvenir, área rural</p> <p>15. Supervisión Readecuación Instituto Polivalente Oscar A. Flores, Orica, Municipio de Orica, depto Fco Morazán, área rural.</p> <p>16. Supervisión Ampliación Instituto Tatumbla, Tatumbla, municipio Tatumbla</p> <p>17. Ampliación Escuela Gustavo Simón Núñez, aldea Malalaja, municipio de San Antonio de Flores, zona rural</p> <p>18. Reparación Escuela Republica de Honduras, aldea El Rebalse, municipio de San Antonio de Flores, zona rural</p> <p>Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
Octubre 1991 - julio 1995	Entidad Empleadora: Constructora Serpic S de R. L./ Cargo/Posición: Ingeniero Residente de Obras	Honduras	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción II Etapa Alcantarillado Sanitario y Tanque Imhoff de la ciudad de Marcala, La Paz - Construcción de tanques de concreto reforzado con una capacidad de 300,000 galones, en la ciudad de San Lorenzo, Valle. - Construcción del edificio Unidad Remota de Abonados de Hondutel en la colonia Policarpo Paz García de Comayagüela - Construcción del edificio "Unidad Remota de Abonados de Hondutel" en la entrada col Centro América Este de Comayagüela - Construcción II Etapa del Alcantarillado Sanitario de la ciudad de Sabanagrande, Depto. de Francisco Morazán
Junio 1987 - febrero 1990	Entidad Empleadora Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados SANAA Cargo/Posición: Ingeniero de Diseño	Honduras	Diseño Sistemas de Agua Potable y Saneamiento, Alcantarillados Sanitarios





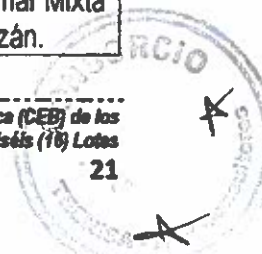
Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/posición. Información de Contacto para Referencias	País	Resumen de actividades realizadas relevantes al Trabajo
Noviembre 1986 – mayo 1987	Entidad Empleadora: Pavimentos de Honduras Cargo/Posición: Asistente	Honduras	Cálculo de cantidades de obra, materiales, mano de obra y costos de ingeniería y administración, análisis de costos unitarios

Miembro en Asociaciones y Publicaciones Personales:
Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras No. 2270

Idiomas: Español

Idoneidad para el Trabajo:

Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor	Referencias a Trabajos/Tareas Anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las Tareas Asignadas
<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar, informar y asesorar a la UCP/SSIS sobre el avance de obra del Contratista y coordinar la aplicación de las medidas correctivas que fuese necesario aplicar oportunamente - Analizar e interpretar toda la documentación técnica del proyecto incluyendo las especificaciones generales y especiales, el contrato de construcción, etc. - Recomendará cualquier acción relativa a discrepancias de orden técnico que pudieran suscitarse. - Estudiar y emitir su opinión sobre cualquier reclamación que presente el Contratista, sin perder de vista el tema de los costos relacionad a estos reclamos. - Administrar los recursos asignados al proyecto. - Asistirá y coordinará las reuniones mensuales que se realicen en el proyecto. - Conciliar las estimaciones de obra mensuales. - Establecer las relaciones necesarias con las autoridades locales y beneficiarios del proyecto. - Elaborar los informes contractuales del proyecto. En conjunto con el Especialista Ambiental, realizará el control de los métodos de seguridad laboral. - Elaboración de procedimientos para la verificación del cumplimiento de las regulaciones normativas pertinentes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Supervisión Construcción Instituto Taiwan, ubicado en Aldea El Agua Caliente, municipio El Porvenir, depto Fco. Morazán, zona rural 2. Supervisión Ampliación Instituto Santa Lucia, Santa Lucia, municipio Santa Lucia, depto. Fco. Morazán 3. Readecuación Instituto Rene Aguilar Paz, Nueva Armenia, municipio Nueva Armenia, depto. Fco. Morazán, área rural 4. Supervisión Construcción Instituto Canaán, Col. Canaan, , M.D.C. depto Fco Morazán, 5. Supervisión Reparación Instituto. San José del Pedregal, Col. San José del Pedregal, M.D.C. depto Fco Morazán 6. Supervisión Ampliación Instituto Carlos Roberto Flores, Col. La Travesia, M.D.C. depto Fco Morazán 7. Supervisión Readecuación Instituto Jesús Aguilar Paz, M.D.C. depto Fco Morazán 8. Supervisión Construcción Instituto Oscar A. Flores, M.D.C. depto Fco Morazán 9. Supervisión Ampliación Instituto Santa Ana, Babanato, municipio Santa Ana, . depto Fco Morazán, área rural 10. Supervisión Ampliación Instituto Jesús Aguilar Paz, M.D.C. depto Fco. Morazán.. 11. Supervisión Ampliación Instituto . Rafael Pineda Ponce, Col. Calpules, M.D.C. depto Fco. Morazán. 12. Supervisión Ampliación Instituto San José del Pedregal, M.D.C. depto Fco Morazán 13. Supervisión Ampliación Escuela Normal Mixta Pedro Nufio, M.D.C. depto Fco. Morazán.





Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor	Referencias a Trabajos/Tareas Anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las Tareas Asignadas
<ul style="list-style-type: none"> - Revisión y seguimiento del contrato de construcción y del programa aprobado de trabajo. 	<p>Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Visita de inspección de verificación de la calidad de las obras. - Elaborar y entregar el informe de verificación de la calidad de la obra - Será corresponsable de la implementación del sistema de gestión de calidad del proyecto 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Supervisión Readecuación Instituto Republica de Holanda, El Porvenir, municipio El Porvenir, área rural 2. Supervisión Readecuación Instituto Polivalente Oscar A. Flores, Orica, Municipio de Orica, depto Fco Morazán, área rural. 3. Supervisión Construcción Institut. Tecnológico de Desarrollo Empresarial, M.D.C. depto Fco Morazán 4. Supervisión Ampliación Instituto Tatumbla, Tatumbla, municipio Tatumbla 5. Ampliación Escuela Gustavo Simón Núñez, aldea Malalaja, municipio de San Antonio de Flores, zona rural 6. Reparación Escuela Republica de Honduras, aldea El Rebalse, municipio de San Antonio de Flores, zona rural <p>Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>

Información de contacto del Profesional: melve2002@yahoo.com

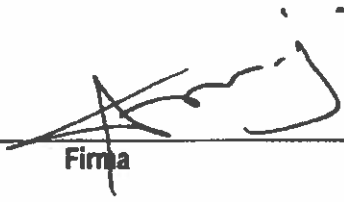




Certificación

El suscrito certifica, hasta el mejor de mis conocimientos, que este CV describe correctamente a mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y que estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que me sea adjudicado. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a mi descalificación o retiro por parte del Cliente y/o a sanciones por el Banco.

Melba Velásquez   **29/7/2019**
Nombre del Profesional Firma Fecha

Amílcar René Girón V.  **29/7/2019**
Nombre del Representante Autorizado del Consultor para Negociaciones Firma Fecha

	Si	No
(i) Este CV describe correctamente mis calificaciones y experiencia	X	
(ii) Soy empleado por la Agencia Ejecutora		X
(iii) Formé parte del equipo que redactó los términos de referencia para este trabajo de servicios de consultoría		X
(iv) Actualmente no estoy inhabilitación por un Banco desarrollo multilateral		X

Certifico que he sido informado por la Firma que ésta ha incluido mi CV en la Propuesta para Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) lotes, Confirmando que estaré disponible para realizar el trabajo para el que he presentado mi CV de acuerdo con las disposiciones de ejecución y cronograma señalados en la Propuesta





**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE HONDURAS**



POR CUANTO: **Melba Concepción
Velásquez Enriquez**

ha terminado sus estudios en La Facultad de Ingeniería

el día dos de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro

y cumplido todos los requisitos legales

POR TANTO: se extiende el título de **Ingeniera
Civil**

Lucas Aspicio

Dado en la Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Distrito Central

el día _____ año de _____ de mil novecientos _____

Baguettun
RECTOR

[Signature]
DECANO DIRECTOR

SECRETARIO GENERAL

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (8) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes



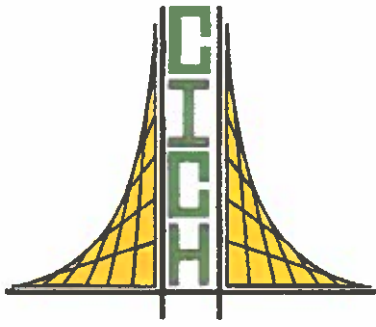


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

El Infrascrito Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras hace constar que este Título fue registrado bajo el N° 2.7320 folio 24122 tomo LIV.....del libro respectivo.

Tegucigalpa, D. C. 13 de Diciembre... de 1994.





Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras

CONSTANCIA

Nº 70208

Nº 2019 - 4041

El Suscrito Secretario General del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, (CICH)
hace constar que: **MELBA CONCEPCION VELASQUEZ ENRIQUEZ**

Se encuentra debidamente inscrito y activo en éste colegio como
INGENIERA CIVIL bajo el Nº CICH. **02270**

encontrándose a la fecha solvente con sus obligaciones correspondientes; y de acuerdo a nuestro registro está facultado para ejercer su profesión.

TEGUCIGALPA. M.D.C. . 29 de Julio de 2019


SECRETARIO GENERAL


XHERNANDEZ





Formulario TECH-6 Currículo Vitae (CV)

Título del Cargo y No. :	Supervisor Residente
Nombre del Profesional:	Victor Manuel Rivas
Fecha de Nacimiento:	18 de septiembre de 1974
País de Ciudadanía /Residencia :	Honduras

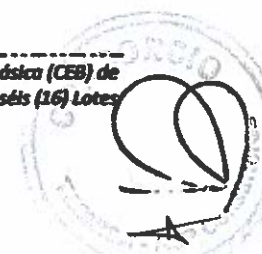
Educación:

Universitaria: Universidad Nacional Autónoma de Honduras, septiembre 2005
Ingeniero Civil

Historia laboral relevante al trabajo:

Periodo	Entidad Empleadora y su Cargo/ Posición, Información de contacto para Referencia	País	Resumen de actividades Realizadas relevantes al trabajo
Febrero 2017 – marzo 2019	Entidad Empleadora: Consultor	Honduras	Consultor proyectos de infraestructura
Noviembre 2016 – febrero 2017	Entidad Empleadora: Cooperación Suiza de Desarrollo (COSUDE) Cargo/Posición: Supervisor	Honduras	Supervisión de obras de infraestructura Civil
	Entidad Empleadora: Secretaría de Educación Cargo/Posición: Supervisor	Honduras	1. Construcción de Aulas en el Jardín de Niños Casa de Alegría Ubicado en Municipio de Opalaca, Depto de Intibucá, zona rural 2. Construcción de Aulas en el Jardín de Niños Genoveva Ramos, Ubicado en Camasca, Depto de Intibucá, zona rural Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
Noviembre 2014 – octubre 2015	Entidad Empleadora: AMDC Cargo/Posición: Supervisor	Honduras	Supervisión de Proyectos de Infraestructura Civil
Octubre – diciembre 2013	Entidad Empleadora: Secretaría de Educación Cargo/Posición: Supervisor	Honduras	1. Readecuaciones de Infraestructura en el Centro Educativo Luis Bernander Satuye, Santa Fe ,Colon, zona rural

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





Periodo	Entidad Empleadora y su Cargo/ Posición, Información de contacto para Referencia	País	Resumen de actividades Realizadas relevantes al trabajo
			2. Readecuaciones de Infraestructura en el Centro Educativo Francisco Morazán , Limón ,Colon, zona rural Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
Noviembre 2011 – marzo 2012	Entidad Empleadora: Municipalidad de El Paraíso Cargo/Posición: Ingeniero Residente	Honduras	Supervisión de Proyectos de Infraestructura Civil
Enero 2010 – noviembre 2011	Entidad Empleadora: Municipalidad de Tela Cargo/Posición: Ingeniero Residente	Honduras	Supervisión de Proyectos de Infraestructura Civil
	Entidad Empleadora: Fondo Hondureño de Inversión Social Cargo/Posición: Supervisor	Honduras	Ampliación de Escuela 23 de Abril ,Santa Rosa de Aguan ,Colon Código 97204, zona rural Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
Enero – junio 2009	Entidad Empleadora: Construcciones Escolares Cargo/Posición: Supervisor	Honduras	Ampliación Jardín Niños Luisa Antonia Torres, Ubicado en la Aldea El Piñonal, Danli, El Paraíso, zona rural Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
Enero 2007 – diciembre 2008	Entidad Empleadora: Supervisor	Honduras	Supervisión de Proyectos de Infraestructura Civil
Enero – diciembre 2006	Entidad Empleadora: Consultor	Honduras	Supervisión de Proyectos de Infraestructura Civil
	Entidad Empleadora: Construcciones Escolares Cargo/Posición: Supervisor	Honduras	Reparación Escuela Santos Lazo, Ubicado en la Colonia Fabio Ochoa, Tocoa, Colon Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
Enero 2005 – enero 2006	Entidad Empleadora: Constructora SATO Cargo/Posición: Contratista	Honduras	Ampliación de planta de tratamiento y Construcción colectores y red de Alcantarillado sanitario de La Ciudad de El Paraíso Elaboración y pago de planillas, dirección y control de obra, conciliación de cantidades de obra

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





Miembro de Asociaciones y Publicaciones Profesionales:
Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras CICH 3783

Idiomas: Español

Idoneidad para el Trabajo:

Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor	Referencia a Trabajos/ Tareas anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las tareas asignadas
<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar, informar y asesorar a la UCP/SSIS sobre el avance de obra del Contratista y coordinar la aplicación de las medidas correctivas que fuese necesario aplicar oportunamente - Analizar e interpretar toda la documentación técnica del proyecto incluyendo las especificaciones generales y especiales, el contrato de construcción, etc. 	<p>Construcción de Aulas en el Jardín de Niños Casa de Alegría Ubicado en Municipio de Opalaca, Depto de Intibucá, zona rural</p> <p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Recomendará cualquier acción relativa a discrepancias de orden técnico que pudieran suscitarse. - Estudiar y emitir su opinión sobre cualquier reclamación que presente el Contratista, sin perder de vista el tema de los costos relacionados a estos reclamos. - Administrar los recursos asignados al proyecto. - Asistirá y coordinará las reuniones mensuales que se realicen en el proyecto. 	<p>Construcción de Aulas Jardín de Niños Genoveva Ramos, Ubicado en Camasca, Depto de Intibucá, zona rural</p> <p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Conciliar las estimaciones de obra mensuales. - Establecer las relaciones necesarias con las autoridades locales y beneficiarios del proyecto. - Elaborar los informes contractuales del proyecto. 	<p>Readecuaciones de Infraestructura en el Centro Educativo Luis Bernander Satuye, Santa Fe ,Colon, zona rural</p> <p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
<ul style="list-style-type: none"> - En conjunto con el Especialista Ambiental, realizará el control de los métodos de seguridad laboral. - Elaboración de procedimientos para la verificación del cumplimiento de las regulaciones normativas pertinentes. 	<p>Readecuaciones de Infraestructura en el Centro Educativo Francisco Morazán , Limón ,Colon, zona rural</p> <p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor	Referencia a Trabajos/ Tareas anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las tareas asignadas
<ul style="list-style-type: none"> - Revisión y seguimiento del contrato de construcción y del programa aprobado de trabajo. - Visita de inspección de verificación de la calidad de las obras. - Elaborar y entregar el informe de verificación de la calidad de la obra - Será corresponsable de la implementación del sistema de gestión de calidad del proyecto 	<p>Ampliación de Escuela 23 de Abril ,Santa Rosa de Aguan ,Colon Código 97204, zona rural</p> <p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
<p>-</p>	<p>Ampliación Jardín de Niños Luisa Antonia Torres, Ubicado en la Aldea El Piñonal, Danli, El Paraiso, zona rural</p> <p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
<p>-</p>	<p>Reparación Escuela Santos Lazo, Ubicado en la Colonia Fabio Ochoa, Tocoa, Colon</p> <p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>

Información de contacto del Profesional: (aspconsultores@gmail.com) 2239-4748

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras
en ejercicio de las facultades que la ley le otorga

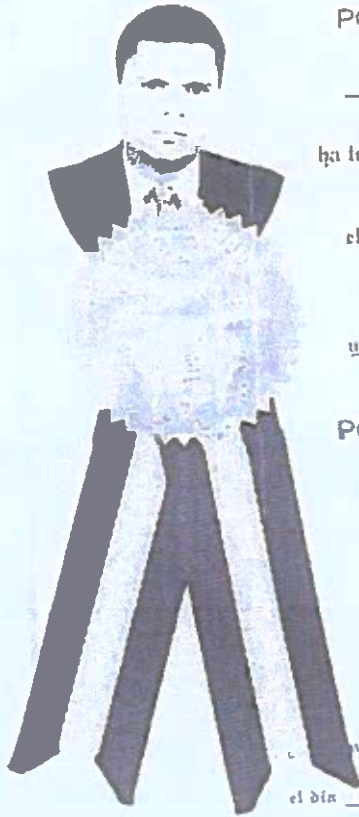
POR CUANTO: Victor Manuel
Rivas Sosa

ha terminado sus estudios en La Facultad de Ingeniería

el día veintidos de septiembre de dos mil cinco

y cumplido todos los requisitos legales

POR TANTO: le otorga el título de Ingeniero
Civil



en la Ciudad Universitaria, "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa, H.D.C.

el día 22 de septiembre del año dos mil cinco

SECRETARIO GENERAL

RECTOR

DIRECTOR

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





17815

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

El Infrascrito Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras hace constar que este Título fue registrado bajo el Nº 008 folio 008 tomo XVIII del libro respectivo.

Tegucigalpa, M.D.C. 23 de Septiembre del 2015.

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





CONSTANCIA

Nº 68568

Nº 2019 - 2868

El Suscrito Secretario General del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, (CICH) hace constar que: VICTOR MANUEL RIVAS SOSA

Se encuentra debidamente inscrito y activo en éste colegio como
INGENIERO CIVIL bajo el Nº CICH. 03783

encontrándose a la fecha solvente con sus obligaciones correspondientes; y de acuerdo a nuestro registro está facultado para ejercer su profesión.

TEGUCIGALPA, M.D.C. , 28 de Mayo de 2019


SECRETARIO GENERAL 


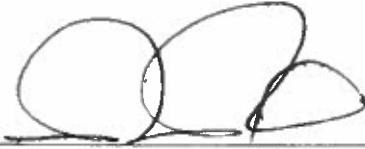
XHERNANDEZ





Certificación

El suscrito certifica, hasta el mejor de mis conocimientos, que este CV describe correctamente a mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y que estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que me sea adjudicado. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a mi descalificación o retiro por parte del Cliente y/o en sanciones por el Banco.

Victor Manuel Rivas		27/05/19
Nombre del Profesional	Firma	Fecha
Pedro Pineda Cobos		27/05/19
Nombre del Representante Autorizado del Consultor	Firma	Fecha

	Si	No
(i) Este CV describe correctamente mis calificaciones y experiencia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
(ii) Soy empleado por la Agencia Ejecutora	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
(iii) Formé parte del equipo que redactó los términos de referencia para este trabajo de servicios de consultoría	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
(iv) Actualmente no estoy inhabilitación por un Banco desarrollo multilateral	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Certifico que he sido informado por la Firma que ésta ha incluido mi CV en la Propuesta para **Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) lotes**, Confirmando que estaré disponible para realizar el trabajo para el que he presentado mi CV de acuerdo con las disposiciones de ejecución y cronograma señalados en la Propuesta

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidas en dieciséis (16) Lotes





Formulario TECH-6 Currículo Vitae (CV)

Título del Cargo y No. :	Supervisor Residente
Nombre del Profesional:	Keneth Armando Lagos Osorio
Fecha de Nacimiento:	25 de mayo de 1975
País de Ciudadanía /Residencia :	Honduras

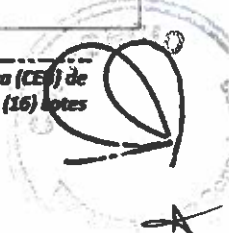
Educación:

Universitaria: Universidad Nacional Autónoma de Honduras, julio 2004
Ingeniero Civil

Historia laboral relevante al trabajo:

Periodo	Entidad Empleadora y su Cargo/ Posición, Información de contacto para Referencia	País	Resumen de actividades Realizadas relevantes al trabajo
Febrero 2018 – mayo 2019	Entidad Empleadora: Construcciones Cáceres Cargo/Posición: Ingeniero Residente	Honduras	- Supervisión de obras de infraestructura Civil
Febrero 2017 – febrero 2018	Entidad Empleadora: Inversiones Castro/Pavimentos y Caminos Cargo/Posición: Gerente de Operaciones/Superintendente	Honduras	- Supervisión de obras de infraestructura Civil
septiembre 2012 – febrero 2017	Entidad Empleadora: Varias Cargo/Posición: Superintendente, Especialista en Microempresas	Honduras	- Supervisión de obras de infraestructura Civil - Conformación de 16 microempresas en 7 departamentos del país para la conservación de 572.10 km de la red vial no pavimentada
	Entidad Empleadora: Fondo Hondureño de Inversión Social Cargo/Posición: Supervisor	Honduras	1. Construcción Cerco Perimetral y Remodelación Centro Salud en Zamora Aldea Cayo Sierra, departamento de Colon, zona rural 2. Construcción de 2 Aulas de Clases de Educación Media en el Instituto Dagoberto Napoleón Sorto, Ubicado en el Municipio de San Marcos de La Sierra, Departamento de Intibucá, zona rural

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) lotes





Periodo	Entidad Empleadora y su Cargo/ Información de Posición, contacto para Referencia	País	Resumen de actividades Realizadas relevantes al trabajo
			Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
Mayo 2005 – septiembre 2012	Entidad Empleadora: Varias Cargo/Posición: Supervisor, Superintendente Entidad Empleadora: Secretaría de Educación Cargo/Posición: Supervisor	Honduras	Proyectos de Infraestructura Civil Supervisión de obras 1. Construcción de 2 Aulas en El Instituto "Raúl Medrano Gutiérrez" Ubicado en la Comunidad del Elixir, Departamento de Colon, zona rural 2. Construcción del Gimnasio del Instituto "Héctor Orlando Gómez Cisneros" en el Municipio de Magdalena, Departamento de Intibucá 3. Construcción del Aula de computación Instituto "Héctor Orlando Gómez Cisneros" en el Municipio de Magdalena, Departamento de Intibucá, zona rural 4. Reparación de las Oficinas de La Departamental de Educación de Yoro en el Departamento de Yoro 5. Construcción de 2 Aulas Taller en el Instituto "San Marcos" del Municipio de San Marcos, en el Departamento de Ocotepeque, zona rural 6. Ampliación de la Biblioteca en la escuela "José Cecilio del Valle" en La Ceiba, Departamento de Atlántida 7. Reparaciones varias en el instituto técnico Fausto Castillo Suazo, ubicado en Quebrada de arena, Tocoa, Colon, zona rural Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes



Periodo	Entidad Empleadora y su Cargo/ Información de contacto para Referencia	País	Resumen de actividades Realizadas relevantes al trabajo
	Entidad Empleadora: Fondo Hondureño de Inversión Social Cargo/Posición: Supervisor	Honduras	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción del Kinder "Gabriela Mistral", Sonaguera, Departamento de Colon, mayo 2005, zona rural 2. Construcción del Kinder "Geoconda" Sonaguera, Departamento de Colon, zona rural 3. Construcción de Aula en Jardín de Niños, Aldea El Benque, Departamento de Colon, zona rural 4. Construcción Escuela "Minerva" ubicada en aldea Chandala, Talanga, Francisco Morazán, zona rural 5. Ampliación de Escuela Proheco San Juan Aldea Las Delicias, San Marcos de la Sierra, Intibuca, zona rural Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
Abril - mayo 2005	Entidad Empleadora: Fondo Vial Cargo/Posición: Verificador		Ruta 20 (Santa Pito solo - Ceibita), Ruta CA-4 Occidente SPS - La Entrada). Verificar, inspeccionar y elaborar informes

Miembro de Asociaciones y Publicaciones Profesionales:
 Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras CICH 3566

Idiomas: Español

Idoneidad para el Trabajo:

Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor	Referencia a Trabajos/ Tareas anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las tareas asignadas
<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar, informar y asesorar a la UCP/SSIS sobre el avance de obra del Contratista y coordinar la aplicación de las medidas correctivas que fuese necesario aplicar oportunamente - Analizar e interpretar toda la documentación técnica del proyecto incluyendo las 	Construcción Cerco Perimetral y Remodelación Centro Salud en Zamora Aldea Cayo Sierra, departamento de Colon, zona rural Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) lotes





Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor	Referencia a Trabajos/ Tareas anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las tareas asignadas
<p>especificaciones generales y especiales, el contrato de construcción, etc.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Recomendará cualquier acción relativa a discrepancias de orden técnico que pudieran suscitarse. - Estudiar y emitir su opinión sobre cualquier reclamación que presente el Contratista, sin perder de vista el tema de los costos relacionados a estos reclamos. - Administrar los recursos asignados al proyecto. - Asistirá y coordinará las reuniones mensuales que se realicen en el proyecto. 	<p>Construcción de 2 Aulas de Clases de Educación Media en el Instituto Dagoberto Napoleón Sorto, Ubicado en el Municipio de San Marcos de La Sierra, Departamento de Intibucá, zona rural</p> <p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Conciliar las estimaciones de obra mensuales. - Establecer las relaciones necesarias con las autoridades locales y beneficiarios del proyecto. - Elaborar los informes contractuales del proyecto. 	<p>Construcción de 2 Aulas en El Instituto "Raúl Medrano Gutiérrez" Ubicado en la Comunidad del Elixir, Departamento de Colon, zona rural</p> <p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
<ul style="list-style-type: none"> - En conjunto con el Especialista Ambiental, realizará el control de los métodos de seguridad laboral. - Elaboración de procedimientos para la verificación del cumplimiento de las regulaciones normativas pertinentes. 	<p>Construcción del Gimnasio del Instituto "Héctor Orlando Gómez Cisneros" en el Municipio de Magdalena, Departamento de Intibucá</p> <p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Revisión y seguimiento del contrato de construcción y del programa aprobado de trabajo. - Visita de inspección de verificación de la calidad de las obras. - Elaborar y entregar el informe de verificación de la calidad de la obra - Será corresponsable de la implementación del sistema de gestión de calidad del proyecto 	<p>Construcción del Aula de computación Instituto "Héctor Orlando Gómez Cisneros" en el Municipio de Magdalena, Departamento de Intibucá, zona rural</p> <p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
	<p>Reparación de las Oficinas de La Departamental de Educación de Yoro en el Departamento de Yoro</p> <p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





<p>Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor</p>	<p>Referencia a Trabajos/ Tareas anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las tareas asignadas</p>
	<p>Construcción de 2 Aulas Taller en el Instituto "San Marcos" del Municipio de San Marcos, en el Departamento de Ocotepeque, zona rural</p> <p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
	<p>Ampliación de la Biblioteca en la escuela "José Cecilio del Valle" en La Ceiba, Departamento de Atlántida</p> <p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
	<p>Reparaciones varias en el instituto técnico Fausto Castillo Suazo, ubicado en Quebrada de arena, Tocoa, Colon, zona rural</p> <p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
	<p>Construcción del Kinder "Gabriela Mistral", Sonaguera, Departamento de Colon, mayo 2005, zona rural</p> <p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
	<p>Construcción del Kinder "Geoconda" Sonaguera, Departamento de Colon, zona rural</p> <p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
	<p>Construcción de Aula en Jardín de Niños, Aldea El Benque, Departamento de Colon, zona rural</p> <p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
	<p>Construcción Escuela "Minerva" ubicada en aldea Chandala, Talanga, Francisco Morazán, zona rural</p>

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor	Referencia a Trabajos/ Tareas anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las tareas asignadas
	Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
	Ampliación de Escuela Proheco San Juan Aldea Las Delicias, San Marcos de la Sierra, Intibuca, zona rural Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra

Información de contacto del Profesional: (aspconsultores@gmail.com) 2239-4748

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE HONDURAS**

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras
en ejercicio de las facultades que la ley le otorga

POR CUANTO: **Kenneth Armando
Lagos Osorio**

ha terminado sus estudios en **La Facultad de Ingeniería**

el día **veintinueve de julio de dos mil cuatro**

y cumplido todos los requisitos legales

POR TANTO: le otorga el título de **Ingeniero
Civil**

en Ciudad Universitaria, "Los Cerros Negros", Tegucigalpa, R. D. C.

el día **de** **del año** **dos mil cuatro**



SECRETARIO GENERAL



RECTOR



DECANO O DIRECTOR

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) lotes



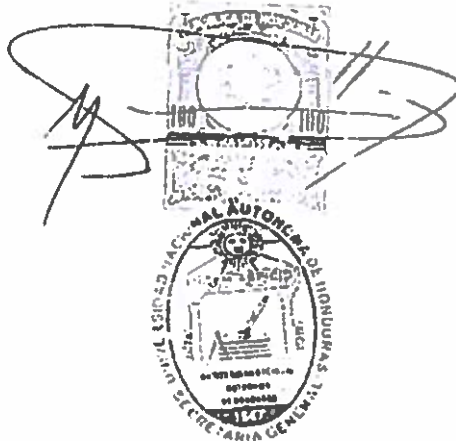


14443

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

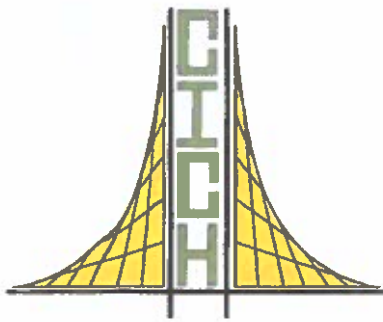
El Infrascripto Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras hace constar que este Título fue registrado bajo el N°.....175..... folio.....055..... tomo.....XI..... del libro respectivo.

Tegucigalpa, M.D.C. 27 de Septiembre del 2008



Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucú (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





CONSTANCIA

Nº 68598

Nº 2019-1

El Suscrito Secretario General del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, (CICH) hace constar que: **KENNETH ARMANDO LAGOS OSORIO**

Se encuentra debidamente inscrito y activo en éste colegio como

INGENIERO CIVIL

bajo el Nº CICH.

3566

encontrándose a la fecha solvente con sus obligaciones correspondientes; y de acuerdo a nuestro registro está facultado para ejercer su profesión.

TEGUCIGALPA, M.D.C., 29 MAYO 2019

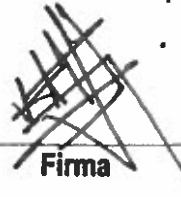
SECRETARIO GENERAL



Certificación

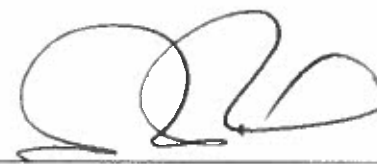
El suscrito certifica, hasta el mejor de mis conocimientos, que este CV describe correctamente a mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y que estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que me sea adjudicado. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a mi descalificación o retiro por parte del Cliente y/o en sanciones por el Banco.

Keneth Armando Lagos
Nombre del Profesional


Firma

27/05/19
Fecha

Pedro Pineda Cobos
Nombre del Representante
Autorizado del Consultor


Firma

27/05/19
Fecha

	Si	No
(i) Este CV describe correctamente mis calificaciones y experiencia	X	
(ii) Soy empleado por la Agencia Ejecutora		X
(iii) Formé parte del equipo que redactó los términos de referencia para este trabajo de servicios de consultoría		X
(iv) Actualmente no estoy inhabilitación por un Banco desarrollo multilateral		X

Certifico que he sido informado por la Firma que ésta ha incluido mi CV en la Propuesta para Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) lotes, Confirmando que estaré disponible para realizar el trabajo para el que he presentado mi CV de acuerdo con las disposiciones de ejecución y cronograma señalados en la Propuesta

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes



Formulario TECH-6 Currículo Vitae (CV)

Título del Cargo y No. :	Supervisor Residente
Nombre del Profesional:	Nahum Ortega Trochez
Fecha de Nacimiento:	26 de noviembre de 1976
País de Ciudadanía /Residencia :	Honduras

Educación:

Universitaria: Universidad Nacional Autónoma de Honduras, agosto 2002
Ingeniero Civil

Historia laboral relevante al trabajo:

Periodo	Entidad Empleadora y su Cargo/ Posición, Información de contacto para Referencia	País	Resumen de actividades Realizadas relevantes al trabajo
Marzo 2018 – abril 2019	Entidad Empleadora: Mancomunidad de los municipios del suroeste del valle de Comayagua y La Paz MANSUCOPA Cargo/Posición: Supervisor	Honduras	<ol style="list-style-type: none"> Supervisión construcción de aula en Escuela de la Comunidad de Agua Salada del Municipio de San Sebastián, zona rural Supervisión de Construcción de Muro Perimetral Esc. Herminio Velásquez ubicado en la Comunidad de Margaritas, Municipio de Lamani, Departamento de Comayagua, zona rural Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
Enero – diciembre 2017	Entidad Empleadora: Fondo Vial Cargo/Posición: Ingeniero Gestor Vial	Honduras	Supervisión de los tramos: <ol style="list-style-type: none"> Pito Solo, Departamento de Santa Barbara El Negrito- Morazan, Departamento de Yoro Ruta 83, Catacamas La ENA - San José de Río Tinto y en tramo Ruta 15, Telica - Catacamas, del Departamento de Olancho.
Enero 2014 – diciembre 2016	Entidad Empleadora: Mancomunidad de los municipios del suroeste del	Honduras	Supervisión de Construcción de Módulos Sanitarios en Escuelas en Zonas Rurales de los municipios de

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotas



Periodo	Entidad Empleadora y su Cargo/ Información de contacto para Referencia	País	Resumen de actividades Realizadas relevantes al trabajo
	valle de Comayagua y La Paz MANSUCOPA Cargo/Posición: Supervisor		Lejamani, Ajuterique, La Paz, Cané, Humuya y San Pedro de Tutule. Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
	Entidad Empleadora: Mancomunidad de los municipios del suroeste del valle de Comayagua y La Paz MANSUCOPA Cargo/Posición: Ingeniero en Agua y Saneamiento	Honduras	<ol style="list-style-type: none"> Supervisión Construcción Sistema de Agua en la Comunidades de Quebrada Honda, Municipio de San Sebastián, Departamento de Comayagua; Margaritas, Municipio de Lamaní, Departamento de Comayagua; Comunidad de La Cañada de Cane, Municipio de Cane, Departamento de La Paz; Comunidad de Agua Salada, Municipio de San Sebastián, Departamento de Comayagua; Comunidad de Chilaleza, Municipio de San Sebastián, Departamento de Comayagua Supervisión Supervisión Construcción Alcantarillado Sanitario Ubicado en el Barrio Concepción, Municipio de La Paz, Departamento de La Paz. Supervisión Construcción de Lagunas de Tratamiento de Aguas Residuales Ubicadas en el Casco Urbano del Municipio de Humuya, Departamento de Comayagua. Diseño y Supervisión de Soluciones de Saneamiento (Letrinas con cierre hidráulico, Baño, Pila y Resumidero) en los municipios de Lejamani, Ajuterique, La Paz, Cané, Humuya, San Sebastián, Lamaní y San Pedro de Tutule. Fondos COSUDE
Marzo 2010 – diciembre 2013	Entidad Empleadora: Fondo Hondureño de Inversión Social Cargo/Posición: Supervisor	Honduras	<ol style="list-style-type: none"> Construcción Cerco Perimetral Escuela La Milagrosa, ubicado en la Ciudad de Trujillo, Departamento de Colon, zona rural Ampliación Escuela Claudio Mejía Norales, ubicado en aldea de

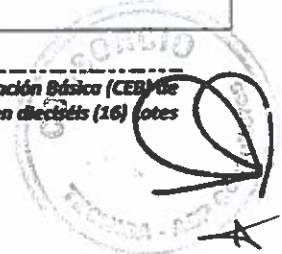
Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





Periodo	Entidad Empleadora y su Cargo/ Información de Posición, contacto para Referencia	País	Resumen de actividades Realizadas relevantes al trabajo
			<p>Sonaguera, del Departamento de Colon, zona rural</p> <p>3. Ampliación Escuela Antonio Velásquez, Ubicado en aldea de Sonaguera del sur el Municipio de Sonaguera, del Departamento de Colon, zona rural</p> <p>4. Ampliación Escuela PROHECO San Juan, ubicado en la comunidad de Las Delicias, Municipio de San Marcos de La Sierra, del Departamento de Intibucá, zona rural</p> <p>5. Reparación Escuela Vilma Yolanda Castillo, ubicado en el Barrio Jericó, Municipio de Trujillo, del Departamento de Colon, zona rural</p> <p>Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
	<p>Entidad Empleadora: Secretaría de Educación Cargo/Posición: Supervisor</p>	<p>Honduras</p>	<p>Reparación de techo en módulo de aulas en la Escuela Normal Centro América, Ubicada en Aldea Palo Pintado la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, zona rural</p> <p>Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
<p>Abril 2007 – marzo 2010</p>	<p>Entidad Empleadora: Constructora CONSTA Cargo/Posición: Ingeniero Residente</p>	<p>Honduras</p>	<p>Supervisión de obras de infraestructura Civil</p>
<p>Febrero – diciembre 2006</p>	<p>Entidad Empleadora: Constructora José Luis Núñez Cargo/Posición: Ingeniero Residente</p>	<p>Honduras</p>	<p>1. Construcción y Remodelación de Aulas de Escuelas y Centros de Salud en Los Departamentos de Valle y El Paraíso (PRRAC- FHIS), zona rural</p> <p>2. Construcción Escuela Manuel Bonilla en Comunidad de Palo Verde, Municipio El Paraíso, zona rural</p>

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) lotes





Periodo	Entidad Empleadora y su Cargo/ Información de contacto para Referencia	País	Resumen de actividades Realizadas relevantes al trabajo
			<p>3. Construcción Escuela Especial Carlos R. Flores en Col. San José, Municipio El Paraíso, zona rural</p> <p>4. Ampliación Escuela José Cecilio del Valle Ubicado en Comunidad El Cohete, Municipio de Nacaome, zona rural</p> <p>5. Ampliación Escuela Dionisio de Herrera, Ubicado en Comunidad El Tular, Municipio de Nacaome, zona rural</p> <p>Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
Agosto – diciembre 2005	Entidad Empleadora: Construcciones Rodríguez Cargo/Posición: Ingeniero Residente	Honduras	Supervisión de obras de infraestructura Civil
Febrero – agosto 2005	Entidad Empleadora: Varias Cargo/Posición: Consultor Independiente	Honduras	Supervisión de obras de infraestructura Civil
Junio 2002 – febrero 2005	Entidad Empleadora: Pavimentos de Honduras S.A. Cargo/Posición: Ingeniero Residente	Honduras	Supervisión de obras de infraestructura Civil

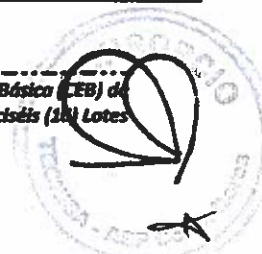
Miembro de Asociaciones y Publicaciones Profesionales:
Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras CICH N° 3257

Idiomas: Español

Idoneidad para el Trabajo:

Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor	Referencia a Trabajos/ Tareas anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las tareas asignadas
- Evaluar, informar y asesorar a la UCP/SSIS sobre el avance de obra del Contratista y coordinar la aplicación de las medidas correctivas que fuese necesario aplicar oportunamente	Supervisión construcción de aula en Escuela de la Comunidad de Agua Salada del Municipio de San Sebastián, zona rural Supervisor

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor	Referencia a Trabajos/ Tareas anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las tareas asignadas
<ul style="list-style-type: none"> - Analizar e interpretar toda la documentación técnica del proyecto incluyendo las especificaciones generales y especiales, el contrato de construcción, etc. 	<p>Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Recomendará cualquier acción relativa a discrepancias de orden técnico que pudieran suscitarse. - Estudiar y emitir su opinión sobre cualquier reclamación que presente el Contratista, sin perder de vista el tema de los costos relacionados a estos reclamos. - Administrar los recursos asignados al proyecto. - Asistirá y coordinará las reuniones mensuales que se realicen en el proyecto. 	<p>Supervisión de Construcción de Muro Perimetral Esc. Herminio Velásquez ubicado en la Comunidad de Margaritas, Municipio de Lamani, Departamento de Comayagua, zona rural</p> <p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Conciliar las estimaciones de obra mensuales. - Establecer las relaciones necesarias con las autoridades locales y beneficiarios del proyecto. - Elaborar los informes contractuales del proyecto. 	<p>Supervisión de Construcción de Módulos Sanitarios en Escuelas en Zonas Rurales de los municipios de Lejamani, Ajuterique, La Paz, Cané, Humuya y San Pedro de Tutule</p> <p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
<ul style="list-style-type: none"> - En conjunto con el Especialista Ambiental, realizará el control de los métodos de seguridad laboral. - Elaboración de procedimientos para la verificación del cumplimiento de las regulaciones normativas pertinentes. 	<p>Construcción Cerco Perimetral Escuela La Milagrosa, ubicado en la Ciudad de Trujillo, Departamento de Colon, zona rural</p> <p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Revisión y seguimiento del contrato de construcción y del programa aprobado de trabajo. - Visita de inspección de verificación de la calidad de las obras. - Elaborar y entregar el informe de verificación de la calidad de la obra - Será corresponsable de la implementación del sistema de gestión de calidad del proyecto 	<p>Ampliación Escuela Claudio Mejía Norales, ubicado en aldea de Sonaguera, del Departamento de Colon, zona rural</p> <p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
	<p>Ampliación Escuela Antonio Velásquez, Ubicado en aldea de Sonaguerita del sur el Municipio de Sonaguera, del Departamento de Colon, zona rural</p> <p>Supervisor</p>

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) lotes





<p>Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor</p>	<p>Referencia a Trabajos/ Tareas anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las tareas asignadas</p>
	<p>Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
	<p>Ampliación Escuela PROHECO San Juan, ubicado en la comunidad de Las Delicias, Municipio de San Marcos de La Sierra, del Departamento de Intibucá, zona rural</p> <p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
	<p>Reparación Escuela Vilma Yolanda Castillo, ubicado en el Barrio Jericó, Municipio de Trujillo, del Departamento de Colon, zona rural</p> <p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
	<p>Reparación de techo en módulo de aulas en la Escuela Normal Centro América, Ubicada en Aldea Palo Pintado la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, zona rural</p> <p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
	<p>Construcción y remodelación de aulas de escuelas y centros de salud en Los Departamentos de Valle y El Paraíso (PRRAC- FHIS), zona rural</p> <p>Ingeniero Residente Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
	<p>Construcción escuela Manuel Bonilla en Comunidad de Palo Verde, Municipio El-Paraiso, zona rural</p> <p>Ingeniero Residente Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
	<p>Construcción escuela especial Carlos R. Flores en Col. San José, Municipio El Paraíso, zona rural</p> <p>Ingeniero Residente</p>

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor	Referencia a Trabajos/ Tareas anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las tareas asignadas
	Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
	Ampliación Escuela José Cecilio del Valle Ubicado en Comunidad El Cohete, Municipio de Nacaome, zona rural Ingeniero Residente Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
	Ampliación Escuela Dionisio de Herrera, Ubicado en Comunidad El Tular, Municipio de Nacaome, zona rural Ingeniero Residente Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra

Información de contacto del Profesional: (aspconsultores@gmail.com) 2239-4748

 Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucó (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE HONDURAS**

La Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras
en ejercicio de las facultades que la ley le otorga

POR CUANTO: Nahum Ortega
Trochez

ha terminado sus estudios en La Facultad
de Ingeniería
el día trece de agosto del dos mil dos

y cumplido todas las requisitos legales

POR TANTO: La entienda el título de Ingeniero
Civil

Ciudad Universitaria, "José Cecilio del Valle", Tegucigalpa, A.D.

agosto del año dos mil dos



RECTORA

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

[Signature]
DECANO O DIRECTOR



Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes



003285

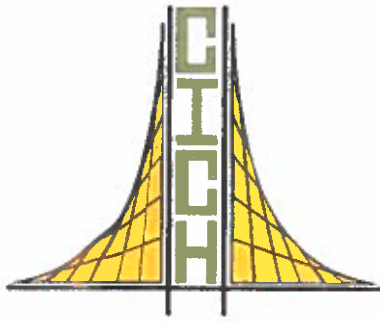
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

El infrascrito Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras hace constar que este Título fue registrado bajo el N° 040 folio 040 tomo XVI del libro respectivo.

Tegucigalpa, M.D.C.V de NOV del 2002







CONSTANCIA

Nº 68702

Nº 2019 - 2906

El Suscrito Secretario General del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, (CICH) hace constar que: **NAHUM ORTEGA TROCHEZ**

Se encuentra debidamente inscrito y activo en éste colegio como

INGENIERO CIVIL

bajo el Nº CICH.

03257

encontrándose a la fecha solvente con sus obligaciones correspondientes; y de acuerdo a nuestro registro está facultado para ejercer su profesión.

TEGUCIGALPA, M.D.C. . 29 de Mayo de 2019


SECRETARIO GENERAL

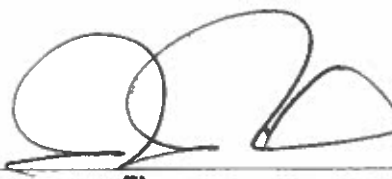

XHERNANDEZ



Certificación

El suscrito certifica, hasta el mejor de mis conocimientos, que este CV describe correctamente a mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y que estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que me sea adjudicado. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a mi descalificación o retiro por parte del Cliente y/o en sanciones por el Banco.

Nahum Ortega Tróchez  **27/05/19**
Nombre del Profesional Firma Fecha

Pedro Pineda Cobos  **27/05/19**
Nombre del Representante Firma Fecha
Autorizado del Consultor

	Si	No
(i) Este CV describe correctamente mis calificaciones y experiencia	X	
(ii) Soy empleado por la Agencia Ejecutora		X
(iii) Formé parte del equipo que redactó los términos de referencia para este trabajo de servicios de consultoría		X
(iv) Actualmente no estoy inhabilitación por un Banco desarrollo multilateral		X

Certifico que he sido informado por la Firma que ésta ha incluido mi CV en la Propuesta para **Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) lotes**, Confirmando que estaré disponible para realizar el trabajo para el que he presentado mi CV de acuerdo con las disposiciones de ejecución y cronograma señalados en la Propuesta

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes



Formulario TECH -6 Curriculum Vitae (CV)

Título del Cargo	Ingeniero Residente
Nombre del Profesional	Hector Gerardo Zepeda Galeas
Fecha de Nacimiento	11 de Abril de 1981
País de Ciudadanía / Residencia	Honduras

Educación:

Universitaria: Post Grado: Gestión de Proyectos – Universidad Católica de Honduras
Pre Grado: Ingeniería Civil – Universidad Católica de Honduras
: Licenciatura en Administración de Empresas - UNAH

Cursos y Seminarios:

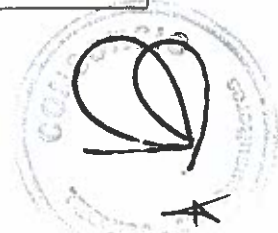
- Certificación Sistema Contra Incendios Uso Comercial – Abril 2019
- Taller Investigación de Accidentes laborales - Dynamik Training & Consulting - Noviembre 2017
- Taller Análisis de Riesgos en Obra – Dynamik Training & Consulting – Agosto 2017
- Taller Requisitos Básicos de Seguridad Industrial en Obra - Dynamik Training & Consulting - Agosto 2017
- Taller Trabajo Seguro en Alturas - Dynamik Training & Consulting - Junio 2017
- Curso Inventario de Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) ISO 14064 – ICONTEC - Nov. 2016
- Curso Introducción a la Valuación (Bienes Inmuebles) – CICH - Octubre 2016
- Tecnologías de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas – CICH & Aquatec - Febrero 2016
- XXXV Congreso Centroamericano y Panamá – CONCAPAN 2015 - Diciembre 2015
- Seminario Toma de decisiones a nivel Gerencial CCIT – INFOP - Junio 2015
- Diplomado: Certificado de Administración de Energía – GIZ – ANDI – CIMEQH - Sept-Dic 2014
- Curso Fundamentos de la Iluminación LED y su aplicación en los sectores comercial e industrial – IEEE Power & Energy Society - Sept 2014.
- Conferencia Nacional de Geo sintéticos – IGS & CICH - Junio 2014
- Seminario Diamond Designer Electric & Cooling Heating - Mitsubishi Electric - Febrero 2014
- Seminario M & P – Series Applications Training - Mitsubishi Electric - Febrero 2014
- Auditor Interno para Sistemas de Gestión basados en OHSAS18001:2007 - Consejo Empresarial Hondureño para el Desarrollo Sostenible (CEHDES) & Centro Nacional de Producción Mas Limpia de Honduras - Diciembre 2013.
- Curso MS Project 2010 Nivel I & II – New Horizons - Agosto 2013
- Seminario de Hidráulica Básica – BOMOHA - Julio 2013
- Curso Civil 3D – Katodos - Febrero 2011 – Febrero 2012
- Seminario Internacional Vivienda Social Sismo-Resistente de bajo costo JICA – TAISHIN – ABEHJA - Octubre 2011
- Taller de Impacto ambiental de Cambio Climático en Infraestructura en Honduras Engineers Canada – The World Federation Of Engineering Organizations - UPADI – Marzo 2011



- Curso Formulación de proyectos – INFOP - Marzo 2011
- Curso MS Project 2007 - Universidad Tecnológica de Honduras UNITEC - Febrero 2008
- Diplomado en Gestión de la Calidad Total - Universidad Católica de Honduras - Junio - Noviembre 2006
- Curso de Tratamiento de Aguas Industriales – INFOP - Julio 2006
- Diplomado en Finanzas - FUNDEH-BCIE-UMH - Septiembre 2005
- Seminario "Cooperativismo Básico" – FACACH - Septiembre 2004
- Seminario-Taller "Administración...Pilar de Testimonio" Administradores y Contadores Cristianos ACCRIS - Noviembre 08, 2003
- Conferencia "Estaciones Telemétricas" - Universidad Católica de Honduras - Octubre 2003
- Seminario "Participación Sector Gubernamental Y Sociedad Civil en Protección Ambiental" - Procuraduría General del Ambiente - Diciembre 2000
- Seminario-Taller Normas de Adquisición Internacionales - Banco Mundial – PNUD - Octubre 1999
- Taller sobre Técnicas Profesionales – Instituto Virginia Sapp - Agosto 1998

Historia laboral relevante al trabajo:

Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/posición. Información de Contacto para Referencias	País	Resumen de actividades realizadas relevantes al Trabajo
Ene – Ago 2005	Inversiones Madrid – Superintendente de Proyecto. Escuela Abraham Lincoln. Ing. Eduardo Madrid Tel: 2220-0408	Honduras	Solicitudes de compra de material, Coordinación de obras en campo (Aulas y Oficinas), mediciones de cantidades de obra ejecutada, elaboración y conciliación de Estimaciones de Obra, preparación y presentación de solicitudes de pago.
Junio-Dic 2005	Centro de Retiros Villa Gracia – Ingeniero Residente. Lic. Christian Meléndez 2211-8210	Honduras	Diseño, presupuesto y Supervisión de Obras en áreas de Restaurante y construcción de Canchas deportivas, negociación de contratos de construcción, revisión de costos y Certificación de Estimaciones de Obra.
Ene 2004 – Dic 2006	Escuela Vocacional Talanga – Técnico Enlace de Proyectos EMI – Proyecto Manuelito. Sr. Jorge Pinto Cel: 9985-0438	Honduras	Diseño, Presupuesto, contratación de personal de obra, supervisión de Obras, Aprobación Ordenes de Cambio, Certificaciones de Pago de Estimaciones de Obra (Aulas, Oficinas, Muro perimetral, Laboratorios, Comedor, área social)
Enero-Abril 2007	Escuela Evangélica de Santidad El Guayabito, Olancho – Ingeniero Residente. Sr. Roldán Mejía	Honduras	Diseño, Presupuesto y ejecución de Obras, compra de materiales, elaboración de ofertas para adiciones a Proyecto (Aulas, baños, área recreo, Oficinas, salones)
Abril – Octubre 2007	Centro de Retiros Villa Gracia – Ingeniero Residente. Lic. Christian Meléndez 2211-8210	Honduras	Diseño, Presupuesto y ejecución de Obras (Oficinas y Salones de Conferencia)



Período	Entidad Empleadora y su cargo/posición. Información de Contacto para Referencias	País	Resumen de actividades realizadas relevantes al Trabajo
Noviembre 2007 – Octubre 2008	Técnica de Ingeniería TECNISA – Ingeniero de Proyectos. Ing, Pedro Pineda Cobos Cel:9985-0261	Honduras	Supervisión de obras de Mantenimiento y reconstrucción Carretera Ruta 25 Tegucigalpa – Santa Lucía
Noviembre 2008 – Diciembre 2010	Técnica de Ingeniería TECNISA – Ingeniero de Proyectos. Ing, Pedro Pineda Cobos Cel:9985-0261	Honduras	Supervisión Construcción Carretera San Francisco de la Paz – Gualaco; Diseño y Supervisión de Obras de Terracería, Drenaje, rediseño de obras de saneamiento y construcción de Carretera
Enero-Julio 2011	Técnica de Ingeniería TECNISA – Ingeniero de Proyectos. Ing, Pedro Pineda Cobos Cel:9985-0261	Honduras	Obras de Estudio y Diseño Obras Paseo Marítimo Bahía de Tela y Obras Carretera CA-5
Sept 2011 – Feb 2012	Familia Teruel Vargas – Ejecutor de Proyecto. Sr. Heman Teruel Cel: 9456-0666	Honduras	Diseño, Presupuesto y Construcción (Obra civil, instalaciones eléctricas, instalaciones hidrosanitarias, estructuras, techos, acabados, muros) Residencia familiar Tipo R-2 de II Niveles
Dic 2011 – Enero 2013	Técnica de Ingeniería TECNISA – Ingeniero de Proyectos. Ing, Pedro Pineda Cobos Cel:9985-0261	Honduras	Supervisión Proyectos de Emergencia Evaluación, Formulación, Verificación y Supervisión de Proyectos varios de infraestructura (Escuelas y Centros de Salud)
Febrero – Julio 2013	Inversiones Emporium - Jefe de Proyecto Mejoras Escuela Ramona Tejeda, El Guayabito Olancho. Lic. Ivis Saucedo 9812-1726	Honduras	Diseño, Presupuesto y Supervisión de obras de Mejoras en Escuela Ramona Tejeda, El Guayabito, Olancho.
Junio 2013 – Enero 2018	Terra Inmobiliaria – Grupo Terra. Jefe de Mantenimiento Inmobiliario. Lic. Livio Torres Cel: 9991-3387	Honduras	Formulación, Contratación, Supervisión y Coordinación de Proyectos varios de construcción y remodelación (Edificio Corporativo, Centros Comerciales, Residenciales, Bodegas) y Responsable de Administración y Mantenimiento de Maquinaria Y Equipo de construcción. Representante (Patronal) Terra Inmobiliaria en Comisión Mixta de HSSE En Comité Corporativo HSSE Centroamérica Grupo Terra
Agosto- Octubre 2018	TechnoServe – Asesor de Negocios. Lic. Angélica Ávila Cel: 9481-0097	Honduras	Evaluación, Capacitación, Asesoría e implementación de Estrategias aceleradoras de crecimiento para empresas dentro de sector Mipyme.



Período	Entidad Empleadora y su cargo/posición. Información de Contacto para Referencias	País	Resumen de actividades realizadas relevantes al Trabajo
Noviembre 2018 – Mayo 2019	Unidad Coordinadora BID-SAR – Ingeniero Supervisor en Infraestructura. Lic. Juan Valerio Cel: 9985-7154	Honduras	Supervisión de obras de Remodelación Edificio SAR Noroccidental, Incluye obra civil, instalaciones eléctricas de iluminación y fuerza, Sistema de Datos, Pisos, cielos, particiones de vidrio, sistema alarmas contra incendios, obra falsa, inst. hidrosanitarias, mobiliario, señalización.

Miembro en Asociaciones y Publicaciones Personales:

Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras No. 4045

Idiomas:

Idioma	Oral	Lectura	Escritura
Español	100%	100%	100%
Inglés	75%	90%	90%

Idoneidad para el Trabajo:

Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor	Referencias a Trabajos/Tareas Anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las Tareas Asignadas
Cotización de materiales, Solicitudes de compra de material, Coordinación de obras en campo (Aulas y Oficinas), Supervisión pruebas de materiales (CBR, Cilindros Concreto), mediciones de cantidades de obra ejecutada, elaboración y conciliación de Estimaciones de Obra, preparación y presentación de solicitudes de pago a Contratante, Supervisión de obras ejecutadas en campo, Control de Planilla de personal de Obra y equipo de construcción, Elaboración de Informes parciales de Avance.	Inversiones Madrid – Superintendente de Proyecto. Construcción Escuela Abraham Lincoln, Col. Villa Nueva Tegucigalpa Honduras.





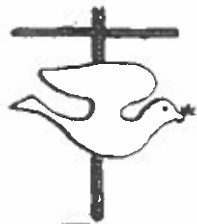
Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor	Referencias a Trabajos/Tareas Anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las Tareas Asignadas
<p>Revisión de Planos de Diseño, formulación de Proyecto en Etapas, Control y Seguimiento de Plan de Desembolsos y Avance Físico, Reportes periódicos de Avance Físico-Financiero de Proyecto, Planeación y Gestión de Contratistas y Material para ejecución de obras, Control y conciliación de Obras en campo, Supervisión de obras en sitio, Informe de Proyecto por etapa y Consolidado, Gestión de órdenes de Cambio, Contratos de Construcción y Adendum a Contrato, Certificación de Pagos de Obra, Solicitudes de Compra de Materiales, Traducción de Documentos e Informes Inglés-Español, Recepción de Obras y Finiquito.</p>	<p>EMI –Proyecto Manuelito, Construcción Escuela Vocacional Talanga</p>
<p>Diseño, Presupuesto y ejecución de Obras, compra de materiales, elaboración de ofertas para adiciones a Proyecto (Aulas, baños, área recreo, Oficinas, salones), conciliación de obra y gestiones de pago.</p>	<p>Escuela Evangélica de Santidad El Guayabito, Olancho</p>
<p>Evaluación preliminar, Formulación de Proyectos, Gestión de Procesos de Revisión y adjudicación de proyectos, Supervisión de Avances Físico-Financiero por Proyecto, Verificación de Ofertas vrs. Obras ejecutadas (Cantidad y calidad), Informes periódicos de Supervisión y verificación de Proyectos, Certificaciones de Órdenes de Cambio y/o Adendum y Estimaciones de Obra.</p>	<p>Técnica de Ingeniería TECNISA, Supervisión Proyectos de Emergencia: Escuela José Cecilio del Valle, Mandasta-El Paraiso, Escuela Ramón Rosa, Langué-Valle, Escuela Monseñor Turcios, Pespire-Valle., Escuela Jose Trinidad Reyes, Orocuina-Choluteca, Centro de Salud El Barrial, Orocuina-Choluteca)</p>
<p>Diseño y Presupuesto, Ejecución de obras de desmontaje y construcción, Compra de materiales, Conciliación de obra ejecutada, Gestiones de Solicitud de Pago ante contratante, Informe Final de Proyecto, entrega Planos As Built.</p>	<p>Inversiones Emporium - Jefe de Proyecto Mejoras Escuela Ramona Tejeda, El Guayabito Olancho. Cambio de estructura de Techo e instalaciones eléctricas, mejora de instalaciones de baños sanitarios, repello, pulido y pintado de aulas y construcción de canchas y área de juegos.</p>
<p>Formulación de Proyecto apoyo Fundación Nasser, Contratación y Supervisión de obras de Mejora Escuela República de Panamá, Aprobación de Plan de Ejecución e Informes de Avance recibidos, Certificación de Pago, Elaboración Informe Final de Proyecto.</p>	<p>Terra Inmobiliaria – Grupo Terra. Jefe de Mantenimiento Inmobiliario Formulación, Contratación, Supervisión y Coordinación de Proyectos varios de construcción Escuela Rep. Panamá, Bo. Buenos Aires – Tegucigalpa DC, mejoras en instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, sistema agua potable, baños)</p>

Información de contacto del Profesional:

e-mail: hgerardo_2000@yahoo.com

Teléfonos: 3266-1149





UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS⁵⁴
"NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"

El Rector de la Universidad Católica de Honduras
'Nuestra Señora Reina de la Paz'
en ejercicio de las facultades que la ley le otorga

Confiere a

Héctor Gerardo

Lepeda Galeas

El Título de

Ingeniero

Civil

Habiendo cumplido con los estudios correspondientes y
satisfecho todos los requisitos Académicos, Legales y
Administrativos requeridos.

En consecuencia queda investido con todos los
derechos y obligaciones que la ley establece.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C.
a los ocho días del mes de diciembre del 2006.

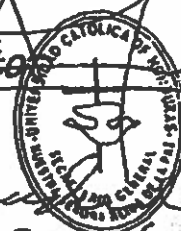
+ D. Alard. Rodríguez S.O.B.
Gran Canciller

[Signature]
Rector

[Signature]
Vice-Rectora Académica

[Signature]
Secretario General

CERTIFICADO ISO 9001:2000



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS
"NUESTRA SEÑORA REINA DE LA PAZ"

EL INFRASCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS
HACE CONSTAR QUE ESTE TÍTULO FUE REGISTRADO BAJO EL
NÚMERO 3885 FOLIO 3551 TOMO XII

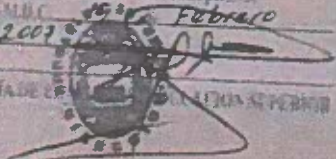
TEGUCIGALPA, M.D.C.

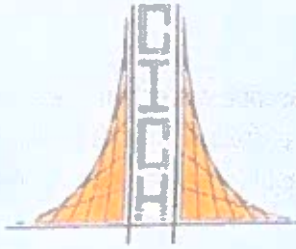
OCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2006

W. J. ...




UNIVERSIDAD GENERAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
REGISTRO DE RECONOCIMIENTO
El presente título queda registrado en la
Dirección de Educación Superior con el
Nº RT 10908-02-2007 Folio 407
Tomo XXII del Libro Registro
de TEGUCIGALPA, M.D.C. el día 15 de Febrero
del año 2007
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR





Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras

CONSTANCIA

Nº 68272

R.T.N. 08019995298514

Nº 1736/18-19

El Suscrito Secretario General del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, (CICH) hace constar que

HECTOR GERARDO ZEPEDA GALEAS.

Se encuentra debidamente inscrito y activo en este colegio como

bajo el Nº CICH.

INGENIERO CIVIL

04045

encontrandose a la fecha solvente con sus obligaciones correspondientes; y de acuerdo a nuestro registro esta facultado para ejercer su profesión.

SAN PEDRO SULA, 29 DE MAYO DEL 2019.

SECRETARIO GENERAL



Reg. No. 001, Col. Florencia Norte, 3ª entrada, Apdo. No. 794, Tels. PBX 2239-2200, 2239-7300, 2239-8275, 2239-3947, Cel. 9964-0344.
info@cichorg.org - San Pedro Sula - Col. El Pedregal, Ave. José Antonio Peraza, frente a entrada de Emergencia del Hospital María Cabeiro Rivas.
Tels. 2566-0202, 2566-0505, info.sps@cichorg.org - La Ceiba, Alianza, Residencial Quinta Los Laureles, Tels. 2440-8223, 2440-6761.
info.ceiba@cichorg.org



CERTIFICACION:

El suscrito certifica, hasta el mejor de mis conocimientos, que este CV describe correctamente a mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y que estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que me sea adjudicado. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a mi descalificación o retiro por parte del Cliente y/o a sanciones por el Banco.



Héctor Gerardo Zepeda Galeas
Mayo 2019**Nombre del Profesional****Firma****Fecha**


Pedro Pineda Cobos
Mayo 2019**Nombre del Representante
Autorizado del Consultor****Firma****Fecha**

Si

No

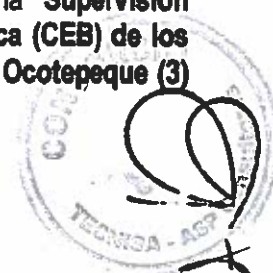
(i) Este CV describe correctamente mis calificaciones y experiencia

(ii) Soy empleado por la Agencia Ejecutora

(iii) Formé parte del equipo que redactó los TdR para este trabajo

(iv) Actualmente no estoy inhabilitado por un Banco de desarrollo multilateral (si la respuesta es Si, identifique cuál)

Certifico que he sido informado por la firma que está incluyendo mi CV en la Propuesta para la "Supervisión de las Obras de la Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) lotes".



Formulario TEC-6 Curriculum Vitae (CV)

Título del Cargo y No.	Supervisor Residente
Nombre del Profesional	Miguel Alfonso Estrada Cerrato
Fecha de Nacimiento	15 de julio de 1968
País de ciudadanía/residencia	Honduras

Educación:

Universitaria: Universidad José Cecilio del Valle, noviembre 2004
Ingeniero Civil

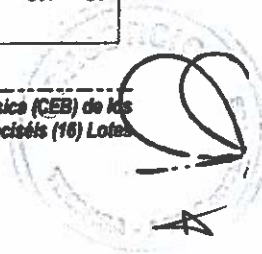
Otras especialidades:

- Proceso de Formulación de Proyectos (FHIS)
- Ordenamiento Territorial, impartido por el Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción.
- Curso ARC VIEW 3.2, impartido por Tecnología en Arquitectura e Ingeniería.
- Técnico en Topografía CAD, impartido por Ingeniería Tecnológica.
- Curso de AUTO CAD 2012, impartido por Tecnología en Arquitectura e Ingeniería.
- Topografía Básica para Sistemas de Riego, impartido por el Centro de Entrenamiento de Desarrollo Agrícola.
- Técnico Operador en Ambiente Windows, impartido por Galaxy Competer Center.
- Formulación y Evaluaciones de Proyectos, impartido por INFOP
- Relación Agua, Planta y Suelo, impartido por el Centro de Entrenamiento y Desarrollo Agrícola.

Historia laboral relevante al trabajo:

Periodo	Entidad empleadora y su cargo/posición. Información de contacto para referencias	País	Resumen de actividades realizadas relevantes al trabajo
Febrero 2019	Entidad Empleadora: Constructora MYM Cargo: Supervisor	Honduras	Remodelación de la Escuela Normal Centro América para la operación de la Universidad Nacional de Agricultura (UNA), área rural Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
Marzo 2018 – febrero 2019	Entidad Empleadora: Varias Cargo: Consultor independiente	Honduras	Supervisión de proyectos de infraestructura
	Entidad Empleadora: Alcaldía de San Sebastián, Comayagua Cargo: Diseñador	Honduras	Diseño de la Alcaldía de San Sebastián municipio de Comayagua
Octubre 2017 – marzo 2018	Entidad Empleadora: Constructora MYM Cargo: Supervisor	Honduras	Construcción de la Escuela Bilingüe Honduras, área rural Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
Enero – octubre 2017	Entidad Empleadora: Alcaldía de Lamani, Comayagua Cargo: Supervisor	Honduras	Construcción de Muro perimetral de la Escuela Francisco Morazán en el Municipio de Lamani, área rural

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes.



Periodo	Entidad empleadora y su cargo/posición. Información de contacto para referencias	País	Resumen de actividades realizadas relevantes al trabajo
			Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
Enero 2015 – diciembre 2016	Entidad Empleadora: Alcaldía de San Sebastián, Comayagua Cargo: Contratista	Honduras	Supervisión de Alcantarillado sanitario y colector general del Municipio de San Sebastián Construcción de tramos de Alcantarillado Sanitario municipio de San Sebastián
Enero 2013 – diciembre 2014	Entidad Empleadora: Alcaldía Municipal de Comayagua Cargo: Coordinador	Honduras	Departamento de Infraestructura del proyecto de agua y saneamiento del valle de Comayagua fondos AECID y Alcaldía Municipal de Comayagua
	Entidad Empleadora: Alcaldía de San Sebastián, Comayagua Cargo: Diseñador	Honduras	Diseño de abastecimiento de agua potable para la, aldeas de agua Salada, carrizal y la penita del municipio de San Sebastián Comayagua
Enero – diciembre 2012	Entidad Empleadora: Varias Cargo: Consultor independiente	Honduras	Supervisión de proyectos de infraestructura
Enero – Diciembre 2011	Entidad Empleadora: Alcaldía de San Sebastián, Comayagua Cargo: Contratista	Honduras	Supervisión del sistema de Alcantarillado Sanitario del municipio de San Sebastián, Comayagua
	Entidad Empleadora: Alcaldía Municipal de Comayagua Cargo: Diseñador	Honduras	Diseño de Lagunas de Oxidación para los barrios del Sur Comayagua Diseño de Sifón Invertido cruce del Río Chiquito de Comayagua, Comayagua
	Entidad Empleadora: Alcaldía de Dolores, Intibucá Cargo: Diseñador	Honduras	Diseño de sistema de abastecimiento de agua potable para el municipio de Dolores Intibucá con tres tanques de almacenamiento de 200,000 gal y dos de 60,000 gal
Enero – diciembre 2010	Entidad Empleadora: Alcaldía Municipal de Comayagua Cargo: Contratista	Honduras	Construcción Line de conducción de los barrios del sur de Comayagua por la cooperación DANESA Diseño de Planta Perfil y planos constructivos de las lagunas de oxidación para el Sistema de Tratamientos de Aguas Residuales para los barrios del sur de Comayagua
	Entidad Empleadora: Mancomunidad de Municipios del Sur	Honduras	Proyectos de agua potable para la Mancomunidad de Municipios del Suroeste del Valle de Comayagua MANSUCOPA

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





Periodo	Entidad empleadora y su cargo/posición. Información de contacto para referencias	País	Resumen de actividades realizadas relevantes al trabajo
	Cargo: Consultor de Perfilamiento		
Enero – diciembre 2009	Entidad Empleadora: Alcaldía de San Sebastián, Comayagua Cargo: Supervisor	Honduras	Diseño, Presupuesto y supervisión de Aula Escolar del Municipio de San Sebastián, área rural Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
	Entidad Empleadora: Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología Cargo: Ingeniero Residente	Honduras	Construcción de Aulas Tecnológicas en los municipios de San José del Potrero, Lamani, Comayagua, área rural Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
	Entidad Empleadora: Consultor independiente Cargo: Contratista	Honduras	Diseño y construcción de casas en diferentes colonias de Comayagua
	Entidad Empleadora: Junta de Agua Potable de Jesús de Otoro Cargo: Diseñador	Honduras	Diseño para el mejoramiento de la línea de conducción, rompe cargas desarenador, y tanque de almacenamiento para JAPOE
Enero – Diciembre 2008	Entidad Empleadora: Alcaldía de San Sebastián, Comayagua Cargo: Supervisor	Honduras	Diseño y Construcción de Centro Social de San Sebastián, área rural Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
	Entidad Empleadora: Alcaldía de Lamani, Comayagua Cargo: Supervisor	Honduras	Diseño y Supervisión Parque de Lamani, municipio de Comayagua
	Entidad Empleadora: Alcaldía de San Jerónimo, Comayagua Cargo: Contratista	Honduras	Diseño del Parque de San Jerónimo, Comayagua
	Entidad Empleadora: Urbanizadora Sagrada Familia Cargo: Contratista	Honduras	Replanteo del movimiento de tierra de calles de la urbanización "Sagrada Familia", Comayagua
	Entidad Empleadora: INPALSA S. DE R. L. Cargo: Supervisor	Honduras	Supervisión de obras de SOPTRAVI: - Empedrado de calle en el Chimbo Santa Lucía - Empedrado de calle en el Sauce Valle de Ángeles - Empedrado de calle en el Yocon, la Unión Olancho - Construcción de Guardería LAS tres Rosas Valle de Ángeles - Construcción de gaviones en el Río Mangulile Olancho

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) lotes





Periodo	Entidad empleadora y su cargo/posición. Información de contacto para referencias	País	Resumen de actividades realizadas relevantes al trabajo
Enero – Diciembre 2007	Entidad Empleadora: Alcaldía de San Isidro, Intibucá Cargo: Supervisor	Honduras	Diseño y Supervisión Centro Social de San Isidro Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra Proyecto de Electrificación Macuelizo, San Isidro Intibucá
	Entidad Empleadora: Alcaldía de La Ceiba Cargo: Diseñador		Diseño las redes de sistema de agua potable, tanque elevado de 30,000.00 gls. y sistema de aguas negras del mismo, Residencial La Nueva Era, La Ceiba, Atlántida
Enero – Diciembre 2006	Entidad Empleadora: Nacional de Ingenieros Cargo: Ingeniero Residente	Honduras	Construcción de los Módulos de Mecánica Industrial, Lácteos, Computación, Corte y Confección, por PHAEMHO en Jesús de Otoro, Intibucá Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
Enero – Diciembre 2005	Entidad Empleadora: Alcaldía de San Sebastián, Comayagua Cargo: Contratista	Honduras	Supervisión de reparación del sistema de conducción del municipio de San Sebastián, Comayagua

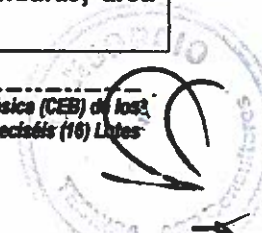
Miembro en Asociaciones y Publicaciones Profesionales:
Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, CICH N° 3669

Idiomas: Español

Idoneidad para el Trabajo:

Tareas detalladas asignadas al grupo de Profesionales del Consultor:	Referencia a trabajos/tareas anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las tareas asignadas
<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución técnica de actividades de dirección y supervisión del equipo de inspección y control de calidad. - Evaluar, informar y asesorar a la UCP/SSIS sobre el avance de obra del Contratista y coordinar la aplicación de las medidas correctivas que fuese necesario aplicar oportunamente - Analizar e interpretar toda la documentación técnica del proyecto incluyendo las especificaciones generales y especiales, el contrato de construcción, etc. Recomendará cualquier acción relativa a discrepancias de orden técnico que pudieran suscitarse. 	<p>Remodelación de la Escuela Normal Centro América para la operación de la Universidad Nacional de Agricultura (UNA), área rural</p> <p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Estudiar y emitir su opinión sobre cualquier reclamación que presente el Contratista, sin perder de vista el tema de los costos relacionados a estos reclamos. 	<p>Construcción de la Escuela Bilingüe Honduras, área rural</p>

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes



Tareas detalladas asignadas al grupo de Profesionales del Consultor:	Referencia a trabajos/tareas anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las tareas asignadas
<ul style="list-style-type: none"> - Administrar los recursos asignados al proyecto. - Asistirá y coordinará las reuniones mensuales que se realicen en el proyecto. - Conciliar las estimaciones de obra mensuales. - Establecer las relaciones necesarias con las autoridades locales y beneficiarios del proyecto. - Elaborar los informes contractuales del proyecto. - En conjunto con el Especialista Ambiental, realizará el control de los métodos de seguridad laboral. 	<p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de procedimientos para la verificación del cumplimiento de las regulaciones normativas pertinentes. - Revisión y seguimiento del contrato de construcción y del programa aprobado de trabajo. - Visita de inspección de verificación de la calidad de las obras. - Elaborar y entregar el informe de verificación de la calidad de la obra - Será corresponsable de la implementación del sistema de gestión de calidad del proyecto 	<p>Construcción de Muro perimetral de la Escuela Francisco Morazán en el Municipio de Lamani, área rural</p> <p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
	<p>Diseño, Presupuesto y Supervisión de Aula Escolar del Municipio de San Sebastián, área rural</p> <p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
	<p>Construcción de Dos Aulas Tecnológicas en los municipios de San José del Potrero, Lamani, Comayagua, área rural</p> <p>Ingeniero Residente Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
	<p>Diseño y Construcción de Centro Social de San Sebastián, área rural</p> <p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
	<p>Diseño y Supervisión Centro Social de San Isidro</p> <p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
	<p>Construcción de los Módulos de Mecánica Industrial, Lácteos, Computación, Corte y Confección, por PHAEMHO en Jesús de Otoro, Intibucá</p>

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes



Tareas detalladas asignadas al grupo de Profesionales del Consultor:	Referencia a trabajos/tareas anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las tareas asignadas
	Ingeniero Residente Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra

Información de contacto del Profesional: aspconsultores@gmail.com , Tel 2239-4748

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





UNIVERSIDAD JOSE CECILIO DEL VALLE
*La Rectora de la Universidad José Cecilio del Valle
en ejercicio de sus Facultades Legales*

Por cuanto



Miguel Alfonso Estrada Carrato

*ha cumplido con los estudios
correspondientes y satisfecho todos los
requisitos académicos y administrativos*

le otorga el Título de:

*Ingeniero Civil
En el Grado de Licenciatura*

*Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, el
día 22 de Noviembre del 2004*

[Signature]
Rector

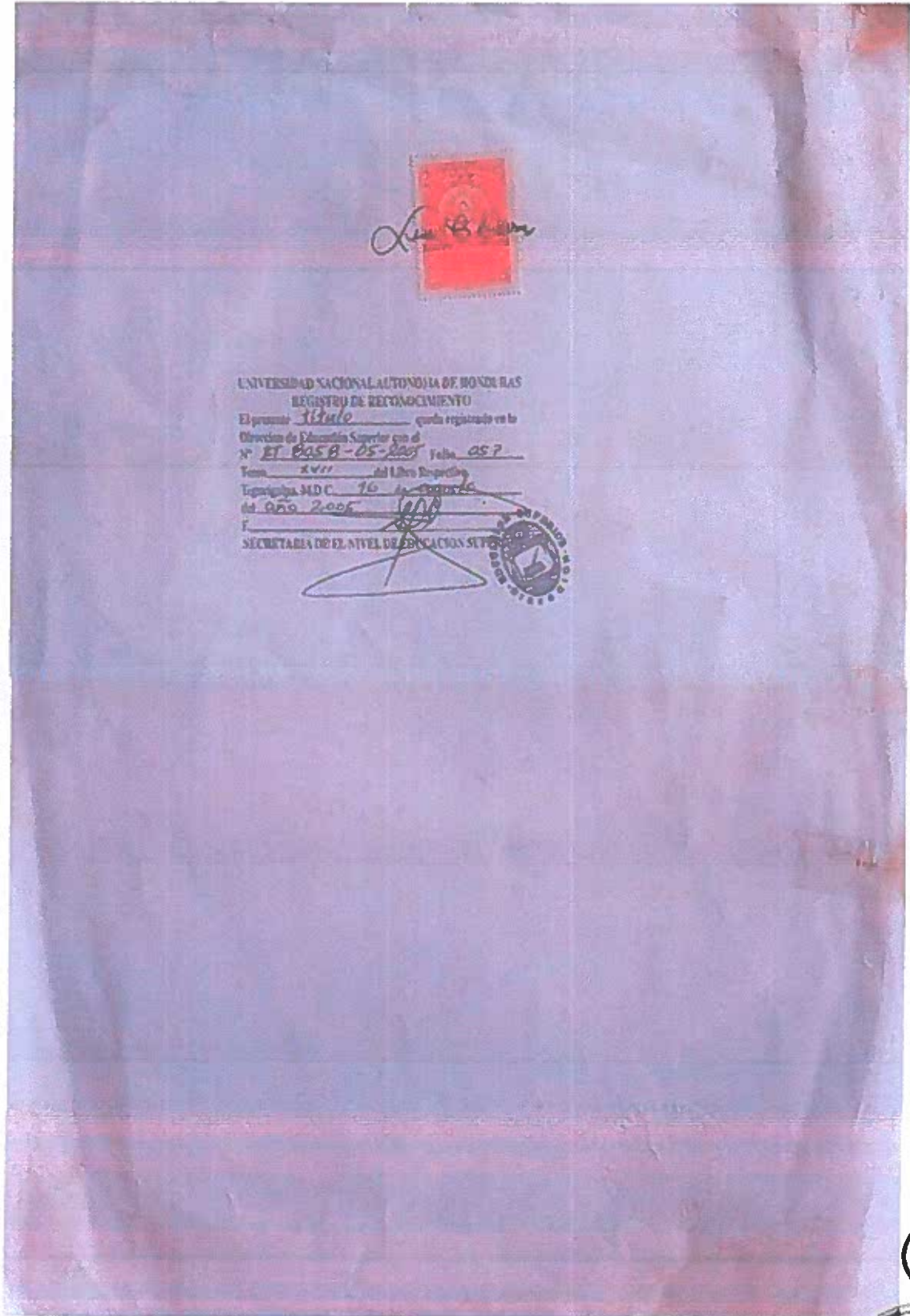
[Signature]
Secretaria



La presente resolución de la Universidad José Cecilio del Valle deja constancia de haber sido registrada en el Libro de Actas No. 1215, Folio 64 del libro respectivo, el día 22 de Noviembre de 2004.

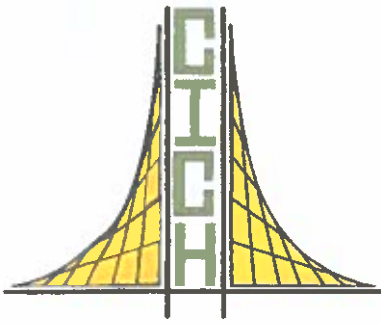
Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





CONSTANCIA

Nº 68600

Nº 2018 - 2902

El Suscrito Secretario General del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, (CICH) hace constar que:

MIGUEL ALFONSO ESTRADA CERRATO

Se encuentra debidamente inscrito y activo en éste colegio como

INGENIERO CIVIL

bajo el Nº CICH.

03669

encontrándose a la fecha solvente con sus obligaciones correspondientes; y de acuerdo a nuestro registro está facultado para ejercer su profesión.

TEGUCIGALPA, M.D.C. , 29 de Mayo de 2019



XHERNANDEZ

SECRETARIO GENERAL



Certificación

El suscrito certifica, hasta el mejor de mis conocimientos, que este CV describe correctamente a mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y que estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que me sea adjudicado. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a mi descalificación o retiro por parte del Cliente y/o en sanciones por el Banco.

Miguel Alfonso Estrada		27/05/19
Nombre del Profesional	Firma	Fecha
Pedro Pineda Cobos		27/05/19
Nombre del Representante Autorizado del Consultor	Firma	Fecha

	Si	No
(i) Este CV describe correctamente mis calificaciones y experiencia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
(ii) Soy empleado por la Agencia Ejecutora	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
(iii) Formé parte del equipo que redactó los términos de referencia para este trabajo de servicios de consultoría	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
(iv) Actualmente no estoy inhabilitación por un Banco desarrollo multilateral	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Certifico que he sido informado por la Firma que ésta ha incluido mi CV en la Propuesta para **Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) lotes**, Confirmando que estaré disponible para realizar el trabajo para el que he presentado mi CV de acuerdo con las disposiciones de ejecución y cronograma señalados en la Propuesta

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





Formulario TECH-6 Currículo Vitae (CV)

Título del Cargo y No. :	Supervisor Residente
Nombre del Profesional:	Wilfredo Lorenzana Sosa
Fecha de Nacimiento:	21 de octubre de 1945
País de Ciudadanía /Residencia :	Honduras

Educación:

Universitaria: Universidad Nacional Autónoma de Honduras, mayo 1975
Ingeniero Civil

Historia laboral relevante al trabajo:

Periodo	Entidad Empleadora y su Cargo/ Posición, Información de contacto para Referencia	País	Resumen de actividades Realizadas relevantes al trabajo
Enero 2018 – mayo 2019	Entidad Empleadora: Varias Cargo/Posición: Consultor individual	Honduras	Supervisión de proyectos de Infraestructura
Febrero 2017 – enero 2018	Entidad Empleadora: Varias Cargo/Posición: Consultor individual	Honduras	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de trabajos en pasos especiales de la tubería de alimentación en cosecha de agua El Espino del corredor seco. 2. Fabricación de 5 vigas pos tensadas de 27.33m para pasos peatonales elevados en la carretera Júcaro Galán – Amatillo Lote B. para la empresa constructora PRODECON. 3. Reparación de daños en pavimento del campamento de la ENEE en Patuca III. Para SERMACO. 4. Tensado de anclajes en muro de retención de falla de ciudad del Angel Tegucigalpa, para GEOTECNICA
2016 - 2017	Entidad Empleadora: ACI Ingenieros Cargo/Posición: Residente de Supervisión	Honduras	Supervisión de Proyectos de Infraestructura Civil
	Entidad Empleadora: SEI, SA Cargo/Posición: Residente de Supervisión	Honduras	Supervisión de Proyectos de Infraestructura Civil
Enero 2014 – abril 2015	Entidad Empleadora: SERMACO	Honduras	Supervisión de Proyectos de Infraestructura Civil

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copón (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





Periodo	Entidad Empleadora y su Cargo/ Posición, Información de contacto para Referencia	País	Resumen de actividades Realizadas relevantes al trabajo
	Cargo/Posición: Ingeniero Residente		
Enero – diciembre 2013	Entidad Empleadora: SIT Cargo/Posición: Superintendente	Honduras	Supervisión de Proyectos de Infraestructura Civil
1992 - 2003	Entidad Empleadora: PRODECON Cargo/Posición: Superintendente	Honduras	Supervisión de Proyectos de Infraestructura Civil
	Entidad Empleadora: SERMACO Cargo/Posición: Superintendente	Honduras	Supervisión de Proyectos de Infraestructura Vial
	Entidad Empleadora: HIDRODESARROLLO S.A. de C.V. Cargo/Posición: Ingeniero Residente	Honduras	Supervisión de Proyectos de Infraestructura Civil
	Entidad Empleadora: PRODECON Cargo/Posición: Gerente de Proyectos	Honduras	Supervisión de Proyectos de Infraestructura Civil
	Entidad Empleadora: TECNISA Cargo/Posición: Ingeniero Residente	Honduras	Supervisión de Proyectos de Infraestructura Civil
Enero 1986- agosto 1992	Entidad Empleadora: Constructora EDINSA Cargo/Posición: Ingeniero Supervisor	Honduras	Construcción del Colegio Polivalente Alejandro Flores, El Paraíso, zona rural Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
	Entidad Empleadora: Constructora Salvador García y Asociados Cargo/Posición: Ingeniero Supervisor	Honduras	Construcción de Almacenes para Equipo Quirúrgico en Juticalpa y Santa María Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
			1. Construcción de Escuela Rafaela Huete, La Ceiba, Atlántida, zona rural 2. Construcción de Centro Turístico de Playa Perú Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
			Construcción del Instituto Morazán en Morazán

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes



Periodo	Entidad Empleadora y su Cargo/ Posición, Información de contacto para Referencia	País	Resumen de actividades Realizadas relevantes al trabajo
			Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra Construcción del Instituto San Pedro de Yorito, Yorito, zona rural Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra Construcción del Instituto Polivalente en el Valle de Quimistán, zona rural Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
Enero 1985- enero 1986	Entidad Empleadora: SECOPT Cargo/Posición: Consultor	Honduras	Supervisión de Proyectos de Infraestructura Vial
Enero 1980- diciembre 1984	Entidad Empleadora: Consorcio GATESA - TECNISA Cargo/Posición: Ingeniero	Honduras	
Enero 1969 - noviembre 1979	Entidad Empleadora: ICCASA Cargo/Posición: Superintendente	Honduras	Supervisión de Proyectos Viales
	Entidad Empleadora: Consorcio SAOPIN - DELTA Cargo/Posición: Superintendente	Honduras	
	Entidad Empleadora: COHDEFOR Cargo/Posición: Gerente /Residente de Proyecto	Honduras	Supervisión de la Construcción de Diversos Proyectos Viales y Proyectos Estudios de Identificación de Proyectos Forestales Industriales
	Entidad Empleadora: Dirección General de Obras públicas y Urbanismo Cargo/Posición: Supervisor de Obras	Honduras	1. Construcción Edificios de Correos y Telégrafo en El Progreso, Departamento de Yoro 2. Supervisión de la Construcción de Diversos Proyectos Viales Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
	Entidad Empleadora: Dirección General de Caminos Dpto. de Construcción Cargo/Posición: Residente de Proyecto	Honduras	Supervisión de la Construcción de Diversos Proyectos Viales

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





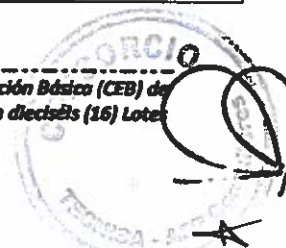
Miembro de Asociaciones y Publicaciones Profesionales:
Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras CICH 619

Idiomas: Español

Idoneidad para el Trabajo:

Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor	Referencia a Trabajos/ Tareas anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las tareas asignadas
<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar, informar y asesorar a la UCP/SSIS sobre el avance de obra del Contratista y coordinar la aplicación de las medidas correctivas que fuese necesario aplicar oportunamente - Analizar e interpretar toda la documentación técnica del proyecto incluyendo las especificaciones generales y especiales, el contrato de construcción, etc. 	<p>Construcción Colegio Polivalente Alejandro Flores, El Paraíso, zona rural</p> <p>Ingeniero Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Recomendará cualquier acción relativa a discrepancias de orden técnico que pudieran suscitarse. - Estudiar y emitir su opinión sobre cualquier reclamación que presente el Contratista, sin perder de vista el tema de los costos relacionados a estos reclamos. - Administrar los recursos asignados al proyecto. - Asistirá y coordinará las reuniones mensuales que se realicen en el proyecto. 	<p>Construcción de Almacenes para Equipo Quirúrgico en Juticalpa y Santa María</p> <p>Ingeniero Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Conciliar las estimaciones de obra mensuales. - Establecer las relaciones necesarias con las autoridades locales y beneficiarios del proyecto. - Elaborar los informes contractuales del proyecto. 	<p>Construcción de Escuela Rafaela Huete, La Ceiba, Atlántida, zona rural</p> <p>Ingeniero Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
<ul style="list-style-type: none"> - En conjunto con el Especialista Ambiental, realizará el control de los métodos de seguridad laboral. - Elaboración de procedimientos para la verificación del cumplimiento de las regulaciones normativas pertinentes. 	<p>Construcción de Centro Turístico de Playa Perú</p> <p>Ingeniero Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Revisión y seguimiento del contrato de construcción y del programa aprobado de trabajo. 	<p>Construcción del Instituto Morazán en Morazán</p> <p>Ingeniero Supervisor</p>

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor	Referencia a Trabajos/ Tareas anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las tareas asignadas
<ul style="list-style-type: none"> - Visita de inspección de verificación de la calidad de las obras. - Elaborar y entregar el informe de verificación de la calidad de la obra - Será corresponsable de la implementación del sistema de gestión de calidad del proyecto 	<p>Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
	<p>Construcción del Instituto San Pedro de Yorito, Yorito zona rural</p> <p>Ingeniero Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
	<p>Construcción del Instituto Polivalente en el Valle de Quimistán, zona rural</p> <p>Ingeniero Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
	<p>Construcción Edificios de Correos y Telégrafos en El Progreso, Departamento de Yoro</p> <p>Supervisor de Obras Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>

Información de contacto del Profesional: (aspconsultores@gmail.com) 2239-4748

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE HONDURAS**

*El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras
en ejercicio de sus facultades que la ley le otorga*



POR CUANTO: **Wilfredo Lorenzana Sosa**

ha terminado sus estudios en la Facultad de Ingeniería.

el día nueve de mayo de mil novecientos setenta y cinco

y cumplidas todas las requisitas legales

PORTANTO: le extiende el título de **Ingeniero**

Civil

Lucem Aspicio

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Distrito Central

el día dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y cinco

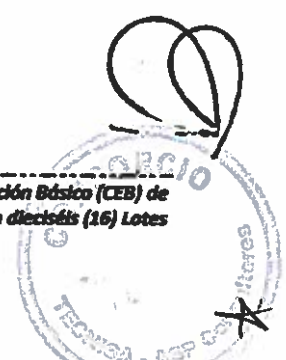
[Signature]
RECTOR

[Signature]
DECANO

[Signature]
SECRETARIO GENERAL



Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucó (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

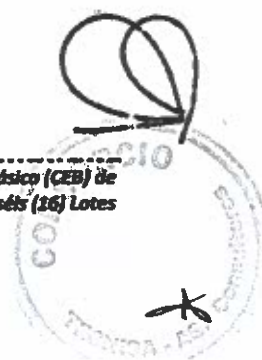
El infrascripto Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras hace constar que este Título fue registrado bajo el No. 153-154 del tomo II del libro respectivo

Tegucigalpa, D. C. 16 de Junio de 19 75



R. Amilly

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras

CONSTANCIA

Nº 68514

2019 - 2817

Nº

El Suscrito Secretario General del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, (CICH) hace constar que: **WILFREDO LORENZANA SOSA**

Se encuentra debidamente inscrito y activo en éste colegio como
INGENIERO CIVIL

bajo el Nº CICH.

00619

encontrándose a la fecha solvente con sus obligaciones correspondientes; y de acuerdo a nuestro registro está facultado para ejercer su profesión.

TEGUCIGALPA, M.D.C. , 27 de Mayo de 2019

SECRETARIO GENERAL



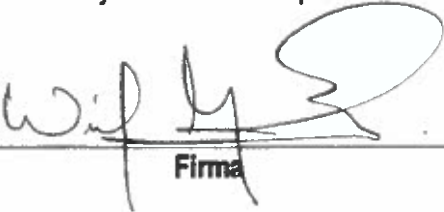
XHERNANDEZ






Certificación

El suscrito certifica, hasta el mejor de mis conocimientos, que este CV describe correctamente a mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y que estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que me sea adjudicado. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a mi descalificación o retiro por parte del Cliente y/o en sanciones por el Banco.

Wilfredo Lorenzana Sosa  **27/05/19**
Nombre del Profesional Firma Fecha

Pedro Pineda Cobos  **27/05/19**
Nombre del Representante Firma Fecha
Autorizado del Consultor

	Si	No
(i) Este CV describe correctamente mis calificaciones y experiencia	X	
(ii) Soy empleado por la Agencia Ejecutora		X
(iii) Formé parte del equipo que redactó los términos de referencia para este trabajo de servicios de consultoría		X
(iv) Actualmente no estoy inhabilitación por un Banco desarrollo multilateral		X

Certifico que he sido informado por la Firma que ésta ha incluido mi CV en la Propuesta para **Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) lotes**, Confirmando que estaré disponible para realizar el trabajo para el que he presentado mi CV de acuerdo con las disposiciones de ejecución y cronograma señalados en la Propuesta

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





Formulario TECH-6 Currículo Vitae (CV)

Título del Cargo y No. :	Supervisor Residente
Nombre del Profesional:	Martín Alonso Ordoñez Villeda
Fecha de Nacimiento:	30 de mayo de 1975
País de Ciudadanía /Residencia :	Honduras

Educación:

Universitaria: Universidad Nacional Autónoma de Honduras, marzo 2003
Ingeniero Civil

Historia laboral relevante al trabajo:

Periodo	Entidad Empleadora y su Cargo/ Posición, Información de contacto para Referencia	País	Resumen de actividades Realizadas relevantes al trabajo
Enero 2010- abril 2019	Entidad Empleadora: Grupo Técnico Profesional S. de R.L. (GTP S. de R.L.) Cargo/Posición: Supervisor de Obras	Honduras	<ol style="list-style-type: none"> 1. Remodelación Edificios Farmacia El Ahorro San Pedro Sula 2. Remodelación Edificio Farmacia Regis en Tegucigalpa Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra <ol style="list-style-type: none"> 1. Remodelación Oficinas Banco Ficohsa 2. Remodelación Oficina PSI Constructores Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
Enero 2007 – enero 2010	Entidad Empleadora: Unión Europea Cargo/Posición: Jefe de Ingeniería asistencia técnica local	Honduras	Programa Reconstrucción Regional para América Central P.R.R.A.C – A.S.A.N: administración de proyectos, elaboración para Honduras de POA, POG y supervisión en proyectos de indole social componente agua y saneamiento, a nivel Centro Americano.
Diciembre 2003 – enero 2007	Entidad Empleadora: Unión Europea Cargo/Posición: Ingeniero Supervisor	Honduras	Diseño y Supervisión Edificio Unión Europea Lomas del Guljarro Sur, 5 niveles Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidas en dieciséis (16) Lotes





Periodo	Entidad Empleadora y su Cargo/ Información de Posición, contacto para Referencia	País	Resumen de actividades Realizadas relevantes al trabajo
			<p>Diseño y Supervisión Construcción</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Kinder Comunidad Agua Fria, Departamento de Yoro, zona rural 2. Centro de Educación Básica, Yoro, Depto de Yoro, zona rural 3. Kinder Yorito, Departamento de Yoro, zona rural 4. Centro de Educación Básica Jocón, Depto de Yoro, zona rural 5. Centro de Educación Básica La Libertad, Comayagua, zona rural 6. Centro de Educación Básica Olancho, zona rural 7. Escuela Álvaro Contreras, Barrio Abajo, Comayagüela 8. Escuela Lempira, Comayagüela, 4ta y 5ta Avenida 9. Escuela Argentina, Comayagüela 10. Escuela Republica de México 11. Centro de Educación Básica Nimia Baquedano, Villa Olímpica Tegucigalpa <p>Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
<p>Febrero 2002 – diciembre 2003</p>	<p>Entidad Empleadora: Unión Europea Cargo/Posición: Ingeniero Supervisor</p>	<p>Honduras</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y Supervisión de proyectos de índole social como ser componente Agua y Saneamiento - Construcción de Estaciones de Bombeo, 31 Kms de Líneas de Tubería de Impulsión y Distribución de HFD hacia estaciones Elevadoras y posteriormente hacia Tanques de Distribución con diámetros variables entre 150 mm y 500 mm, - Construcción de Estaciones de Bombeo y Oficinas, - Construcción de 35 Tanques de Concreto con capacidades que varían entre 50 m³ y 800 m³.

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





Periodo	Entidad Empleadora y su Cargo/ Posición, Información de contacto para Referencia	País	Resumen de actividades Realizadas relevantes al trabajo
	Entidad Empleadora: FHIS Cargo/Posición: Ingeniero Supervisor	Honduras	Diseño y Supervisión de Centro de Educación Básica Ojo de Agua, Comayagua, zona rural Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
Enero 1999 – febrero 2002	Entidad Empleadora: Consorcio LOTTI Cargo/Posición: Consultor	Honduras	Presupuesto Económico completo del diseño de alcantarillado pluvial de la ciudad de San Salvador
	Entidad Empleadora: Consorcio LOTTI Cargo/Posición: Ingeniero Supervisor	Honduras	- Construcción del Alcantarillado Sanitario (líneas de impulsión, líneas de distribución, construcción de pozos de inspección, lagunas de oxidación) y Agua Potable (líneas de impulsión, líneas de distribución, construcción de tanques de agua potable, Construcción de Pozos de Agua Potable) - Construcción y Mantenimiento de Edificios y Oficinas
	Entidad Empleadora: Consorcio LOTTI Cargo/Posición: Evaluador de Daños	Honduras	Estudio, Diseño y Evaluación de Daños que causó el Huracán Mitch y Formulación de Proyectos, Medidas de Mitigación en dicha zona. asignado a la zona de Islas de la Bahía (Roatán, Útila, Guanaja)

Miembro de Asociaciones y Publicaciones Profesionales:
Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras CICH 3353

Idiomas: Español

Idoneidad para el Trabajo:

Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor	Referencia a Trabajos/ Tareas anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las tareas asignadas
- Evaluar, informar y asesorar a la UCP/SSIS sobre el avance de obra del Contratista y coordinar la aplicación de las medidas correctivas que fuese necesario aplicar oportunamente	Remodelación Edificio Farmacia El Ahorro San Pedro Sula Supervisor de Obras

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor	Referencia a Trabajos/ Tareas anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las tareas asignadas
	Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
- Analizar e interpretar toda la documentación técnica del proyecto incluyendo las especificaciones generales y especiales, el contrato de construcción, etc.	Remodelación Edificio Farmacia Regis en Tegucigalpa Supervisor de Obras Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
- Recomendará cualquier acción relativa a discrepancias de orden técnico que pudieran suscitarse. - Estudiar y emitir su opinión sobre cualquier reclamación que presente el Contratista, sin perder de vista el tema de los costos relacionados a estos reclamos.	Remodelación Oficinas Banco Ficohsa Supervisor de Obras Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
- Administrar los recursos asignados al proyecto. - Asistirá y coordinará las reuniones mensuales que se realicen en el proyecto. - Conciliar las estimaciones de obra mensuales. - Establecer las relaciones necesarias con las autoridades locales y beneficiarios del proyecto.	Remodelación Oficinas PSI Constructores Supervisor de Obras Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
- Elaborar los informes contractuales del proyecto. - En conjunto con el Especialista Ambiental, realizará el control de los métodos de seguridad laboral.	Diseño y Supervisión Edificio Unión Europea Lomas del Guijarro Sur, 5 niveles Ingeniero Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
- Elaboración de procedimientos para la verificación del cumplimiento de las regulaciones normativas pertinentes. - Revisión y seguimiento del contrato de construcción y del programa aprobado de trabajo.	Diseño y Supervisión Construcción Kinder Comunidad Agua Fría, Departamento de Yoro, zona rural Ingeniero Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
- Visita de inspección de verificación de la calidad de las obras. - Elaborar y entregar el informe de verificación de la calidad de la obra - Será corresponsable de la implementación del sistema de gestión de calidad del proyecto	Diseño y Supervisión de Construcción Centro de Educación Básica, Yoro, Depto de Yoro, zona rural Ingeniero Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
	Diseño y Supervisión de Construcción Kinder Yorito, Departamento de Yoro, zona rural

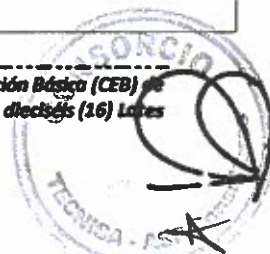
Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) lotes





Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor	Referencia a Trabajos/ Tareas anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las tareas asignadas
	<p>Ingeniero Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
	<p>Diseño y Supervisión Construcción Centro de Educación Básica Jocón, Depto de Yoro, zona rural</p> <p>Ingeniero Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
	<p>Diseño y Supervisión de Construcción Centro de Educación Básica La Libertad, Comayagua, zona rural</p> <p>Ingeniero Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
	<p>Diseño y Supervisión Construcción Centro de Educación Básica Olancho, zona rural</p> <p>Ingeniero Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
	<p>Diseño y Supervisión Construcción Escuela Álvaro Contreras, Barrio Abajo, Comayagüela</p> <p>Ingeniero Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
	<p>Diseño y Supervisión Construcción Escuela Lempira, Comayagüela, 4ta y 5ta Avenida</p> <p>Ingeniero Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
	<p>Diseño y Supervisión Construcción Escuela Argentina, Comayagüela</p> <p>Ingeniero Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
	<p>Diseño y Supervisión Construcción Escuela Republica de México</p> <p>Ingeniero Supervisor</p>

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor	Referencia a Trabajos/ Tareas anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las tareas asignadas
	Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
	<p>Diseño y Supervisión Construcción Centro de Educación Básica Nimia Baquedano, Villa Olímpica Tegucigalpa</p> <p>Ingeniero Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
	<p>Diseño y Supervisión Construcción Centro de Educación Básica Ojo de Agua, Comayagua, zona rural</p> <p>Ingeniero Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>

Información de contacto del Profesional: (aspconsultores@gmail.com) 2239-4748

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidas en dieciséis (16) Lotes





**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE HONDURAS**

La Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras
en ejercicio de las facultades que la ley le otorga

POR CUANTO: Martin Alonso
Ordoñez Villeda

ha terminado sus estudios en La facultad
de Ingeniería
el día diecisiete de febrero de dos mil tres

y cumplido todas las requisitas legales

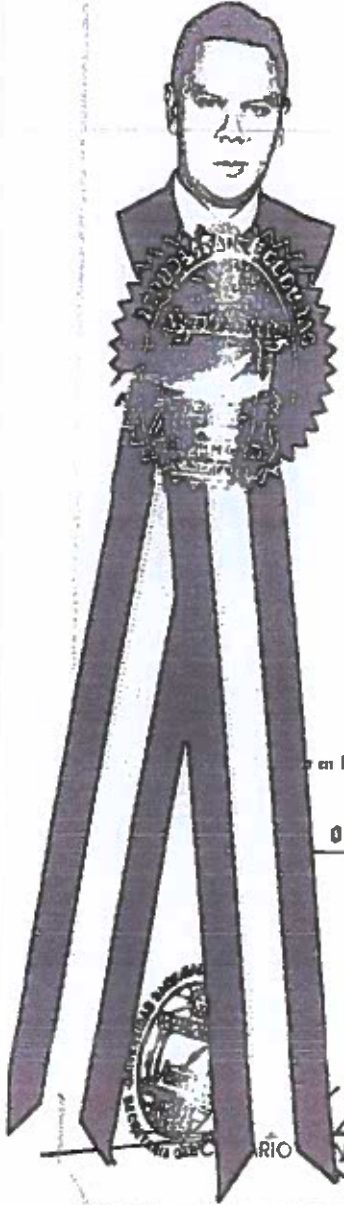
POR TANTO: se extiende el título de Ingeniero
Civil

en la Ciudad Universitaria, "José Trinidad Rojas", Tegucigalpa, H.D.

07 de marzo del año dos mil tres



[Signature]
RECTORA



[Signature]
VICERRECTOR GENERAL

[Signature]
DECANO O DIRECTOR

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





10348

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

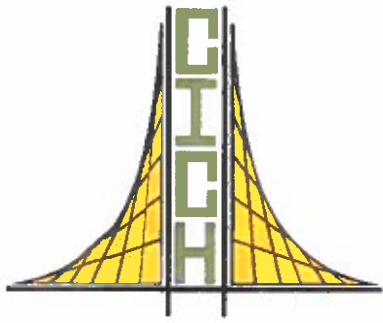
El Infrascrito Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras hace constar que este Título fue registrado bajo el N° 004.....folio 004.....tomo IV del libro respectivo.

Tegucigalpa, M.D.C. 5 de enero del 2013.



Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





CONSTANCIA

N° 68542

N° 2019-1

El Suscrito Secretario General del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, (CICH) hace constar que: **MARTIN ALONSO ORDOÑEZ VILLEDA**

Se encuentra debidamente inscrito y activo en éste colegio como

INGENIERO CIVIL

bajo el N° CICH.

3353

encontrándose a la fecha solvente con sus obligaciones correspondientes; y de acuerdo a nuestro registro está facultado para ejercer su profesión.

TEGUCIGALPA, M.D.C., 27 MAYO 2019

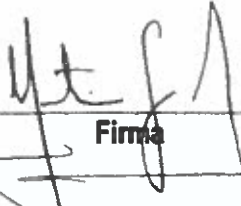
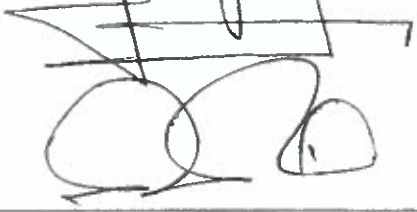
SECRETARIO GENERAL





Certificación

El suscrito certifica, hasta el mejor de mis conocimientos, que este CV describe correctamente a mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y que estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que me sea adjudicado. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a mi descalificación o retiro por parte del Cliente y/o en sanciones por el Banco.

Martín Alonso Ordoñez Villeda		27/05/19
Nombre del Profesional	Firma	Fecha
Pedro Pineda Cobos		27/05/19
Nombre del Representante Autorizado del Consultor	Firma	Fecha

	Si	No
(i) Este CV describe correctamente mis calificaciones y experiencia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
(ii) Soy empleado por la Agencia Ejecutora	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
(iii) Formé parte del equipo que redactó los términos de referencia para este trabajo de servicios de consultoría	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
(iv) Actualmente no estoy inhabilitación por un Banco desarrollo multilateral	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Certifico que he sido informado por la Firma que ésta ha incluido mi CV en la Propuesta para **Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) lotes**, Confirmando que estaré disponible para realizar el trabajo para el que he presentado mi CV de acuerdo con las disposiciones de ejecución y cronograma señalados en la Propuesta

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





Formulario TECH-6 Currículo Vitae (CV)

Título del Cargo y No. :	Supervisor Residente
Nombre del Profesional:	Yodie Francisco Fonseca Cálix
Fecha de Nacimiento:	31 de enero de 1980
País de Ciudadanía /Residencia :	Honduras

Educación:

Universitaria: Universidad Nacional Autónoma de Honduras, agosto 2006
Ingeniero Civil

Historia laboral relevante al trabajo:

Periodo	Entidad Empleadora y su Cargo/ Posición, Información de contacto para Referencia	País	Resumen de actividades Realizadas relevantes al trabajo
2016 – a la fecha	Entidad Empleadora: Grupo DEWARE Cargo/Posición: Supervisor	Honduras	Supervisión de Obras de Infraestructura
	Entidad Empleadora: CIIN Cargo/Posición: Ingeniero Superintendente	Honduras	
	Entidad Empleadora: Fondo Vial Cargo/Posición: Supervisor	Honduras	
2014 - 2015	Entidad Empleadora: Mancomunidad MANSUCOPA con el Programa de Gobernabilidad Local e Inversiones Municipales PGLIM Cargo/Posición: Supervisor	Honduras	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de Centro de Educación Básica (tres módulos), Caserío El Encinal, Aldea Tepanguare, La Paz, área rural 2. Construcción de Centro de Salud, Barrio La Granja, La Paz, área rural 3. Construcción de Modulo Escolar (3 aulas), Bo. El Centro, Cane 4. Construcción de 2 aulas para Taller (Mecánica Industrial) Instituto Polivalente, Bo Guadalupe, Casco urbano, Lejamani. 5. Construcción de Rastro Municipal, Bo. Centro, Ajuterique. 6. Construcción de Aula Escolar, Aldea El Cimiento, Villa de San Antonio, área rural

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Loterías





Periodo	Entidad Empleadora y su Cargo/ Información de contacto para Referencia	País	Resumen de actividades Realizadas relevantes al trabajo
			<p>7. Construcción de Aula Escolar, Aldea El Chagüite, Villa de San Antonio, área rural</p> <p>8. Remodelación de Centro de Salud, Aldea Las Botijas, Villa de San Antonio, área rural</p> <p>9. Ampliación de Centro de Salud, Aldea Protección, Villa de San Antonio, área rural</p> <p>10. Construcción de 2 aulas de Escuela La Unión, Caserío Las Limas, La Paz, área rural</p> <p>11. Construcción de aula de Kinder Honduras, Caserío Las Limas, La Paz, zona rural</p> <p>12. Ampliación de 2 aulas CEB José Cecilio del Valle, Casco Urbano, Humuya.</p> <p>13. Ampliación de Escuela Minerva Infantil, Casco Urbano, San Sebastián.</p> <p>14. Construcción de aula CEB La Peñita, La Peñita, San Sebastián, zona rural</p> <p>15. Terminación de Auditorio, Casco Urbano, Lamani.</p> <p>Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
2010 - 2014	<p>Entidad Empleadora: Mancomunidad MANSUCOPA con el Programa de Gobernabilidad Local e Inversiones Municipales PGLIM/COCHIT</p> <p>Cargo/Posición: Supervisor</p>	Honduras	Diseño y Supervisión de Proyectos de Infraestructura
2008 - 2009	<p>Entidad Empleadora: COHCIT/ Colegio de Peritos y contadores Públicos/Oficina Intermunicipal de Agua y Saneamiento</p> <p>Cargo/Posición: Supervisor</p>	Honduras	Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





Periodo	Entidad Empleadora y su Cargo/ Posición, Información de contacto para Referencia	País	Resumen de actividades Realizadas relevantes al trabajo
2006 - 2007	Entidad Empleadora: Varios Cargo/Posición: Consultor	Honduras	- Diseño y Supervisión de Obras de Infraestructura
	Entidad Empleadora: KFW-FHIS Cargo/Posición: Ingeniero Residente	Honduras	Reconstrucción de la Escuela Fray Juan de Jesús Zepeda, Comayagua Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
2004 - 2006	Entidad Empleadora: Ingeniero Ramón Cárdenas/ Club Rotario de Comayagua/ PEC-FHIS Cargo/Posición: Supervisor	Honduras	Supervisión de Obras de Infraestructura

Miembro de Asociaciones y Publicaciones Profesionales:

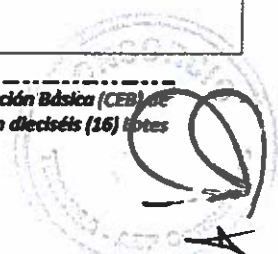
Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras CICH 3901

Idiomas: Español

Idoneidad para el Trabajo:

Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor	Referencia a Trabajos/ Tareas anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las tareas asignadas
<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar, informar y asesorar a la UCP/SSIS sobre el avance de obra del Contratista y coordinar la aplicación de las medidas correctivas que fuese necesario aplicar oportunamente - Analizar e interpretar toda la documentación técnica del proyecto incluyendo las especificaciones generales y especiales, el contrato de construcción, etc. 	<p>Construcción de Centro de Educación Básica (tres módulos), Caserío El Encinal, Aldea Tepanguare, La Paz, área rural</p> <p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Recomendará cualquier acción relativa a discrepancias de orden técnico que pudieran suscitarse. - Estudiar y emitir su opinión sobre cualquier reclamación que presente el Contratista, sin perder de vista el tema de los costos relacionados a estos reclamos. - Administrar los recursos asignados al proyecto. - Asistirá y coordinará las reuniones mensuales que se realicen en el proyecto. 	<p>Construcción de Centro de Salud, Barrio La Granja, La Paz, área rural</p> <p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Conciliar las estimaciones de obra mensuales. - Establecer las relaciones necesarias con las autoridades locales y beneficiarios del proyecto. 	<p>Construcción de Modulo Escolar (3 aulas), Bo. El Centro, Cane</p>

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) lotes





Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor	Referencia a Trabajos/ Tareas anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las tareas asignadas
<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar los informes contractuales del proyecto. 	<p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
<ul style="list-style-type: none"> - En conjunto con el Especialista Ambiental, realizará el control de los métodos de seguridad laboral. - Elaboración de procedimientos para la verificación del cumplimiento de las regulaciones normativas pertinentes. 	<p>Construcción de 2 aulas para taller (Mecánica Industrial) Instituto Polivalente, Bo Guadalupe, Casco urbano, Lejamaní</p> <p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Revisión y seguimiento del contrato de construcción y del programa aprobado de trabajo. - Visita de inspección de verificación de la calidad de las obras. - Elaborar y entregar el informe de verificación de la calidad de la obra - Será corresponsable de la implementación del sistema de gestión de calidad del proyecto 	<p>Construcción de Rastro Municipal, Bo. Centro, Ajuterique</p> <p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
	<p>Construcción de Aula Escolar, Aldea El Cimiento, Villa de San Antonio, área rural</p> <p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
	<p>Construcción de Aula Escolar, Aldea El Chagüite, Villa de San Antonio, área rural</p> <p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
	<p>Remodelación de Centro de Salud, Aldea Las Botijas, Villa de San Antonio, área rural</p> <p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
	<p>Ampliación de Centro de Salud, Aldea Protección, Villa de San Antonio, área rural</p> <p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
	<p>Construcción de 2 aulas de Escuela La Unión, Caserío Las Limas, La Paz, área rural</p> <p>Supervisor</p>

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor	Referencia a Trabajos/ Tareas anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las tareas asignadas
	Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
	<p>Construcción de aula de Kinder Honduras, Caserío Las Limas, La Paz, zona rural</p> <p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
	<p>Ampliación de 2 aulas CEB José Cecilio del Valle, Casco Urbano, Humuya</p> <p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
	<p>Ampliación de Escuela Minerva Infantil, Casco Urbano, San Sebastián.</p> <p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
	<p>Construcción de aula CEB La Peñita, La Peñita, San Sebastián, zona rural</p> <p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
	<p>Terminación de Auditorio, Casco Urbano, Lamani</p> <p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
	<p>Reconstrucción de la Escuela Fray Juan De Jesús Zepeda, Comayagua</p> <p>Ingeniero Residente Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>

Información de contacto del Profesional: (aspconsultores@gmail.com) 2239-4748

 Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras
en ejercicio de las facultades que la ley le otorga

POR CUANTO **Vodie Francisco
Fonseca Calix**

ha terminado sus estudios en **La Facultad de Ingeniería**

el día **dieciocho de agosto de dos mil seis**

y cumplido todos los requisitos legales

POR TANTO: se declara en título de **Ingeniero**
Civil

en la Ciudad Universitaria, "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa, H. D. C.

el día **dieciocho** de **agosto** del año **dos mil seis**



SECRETARIO GENERAL

[Signature]
RECTOR



SECRETARIO DE INGENIERÍA

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





21739

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

El Infrascrito Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras hace constar que este Título fue registrado bajo el N° 083 folio 083 tomo XXII del libro respectivo.

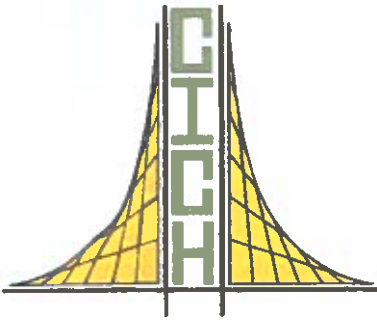
Tegucigalpa, M.D.C. 21 de Septiembre del 2006



SECRETARIA GENERAL

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





CONSTANCIA

Nº 68701

Nº 2019 - 2904

El Suscrito Secretario General del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, (CICH) hace constar que: **YODIE FRANCISCO FONSECA CALIX**

Se encuentra debidamente inscrito y activo en éste colegio como

INGENIERO CIVIL

bajo el Nº CICH.

03901

encontrándose a la fecha solvente con sus obligaciones correspondientes; y de acuerdo a nuestro registro está facultado para ejercer su profesión.

TEGUCIGALPA, M.D.C. , 29 de Mayo de 2019




SECRETARIO GENERAL



YHERNANDEZ

Certificación

El suscrito certifica, hasta el mejor de mis conocimientos, que este CV describe correctamente a mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y que estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que me sea adjudicado. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a mi descalificación o retiro por parte del Cliente y/o en sanciones por el Banco.

Yodie Francisco Fonseca Calix Nombre del Profesional	 Firma	27/05/19 Fecha
Pedro Pineda Cobos Nombre del Representante Autorizado del Consultor	 Firma	27/05/19 Fecha

	Si	No
(i) Este CV describe correctamente mis calificaciones y experiencia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
(ii) Soy empleado por la Agencia Ejecutora	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
(iii) Formé parte del equipo que redactó los términos de referencia para este trabajo de servicios de consultoría	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
(iv) Actualmente no estoy inhabilitación por un Banco desarrollo multilateral	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Certifico que he sido informado por la Firma que ésta ha incluido mi CV en la Propuesta para Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) lotes, Confirmando que estaré disponible para realizar el trabajo para el que he presentado mi CV de acuerdo con las disposiciones de ejecución y cronograma señalados en la Propuesta

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes



Formulario TECH-6
Currículo Vitae (CV)

Título del Cargo y No. :	Supervisor Residente
Nombre del Profesional:	Franklin Ubaldo Castro Gonzáles
Fecha de Nacimiento:	03 de noviembre de 1966
Pais de Ciudadanía /Residencia :	Honduras

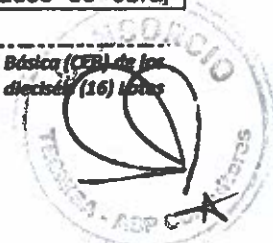
Educación:

Universitaria: Universidad Nacional Autónoma de Honduras, octubre 1992
Ingeniero Civil

Historia laboral relevante al trabajo:

Periodo	Entidad Empleadora y su Cargo/ Posición, Información de contacto para Referencia	Pais	Resumen de actividades Realizadas relevantes al trabajo
Agosto 2005 – abril 2019	Entidad Empleadora: ASP Consultores Cargo/Posición: Ingeniero Residente Contacto: Ing. Amílcar Girón; Tel: 2239-3510	Honduras	Supervisión de Proyectos de Infraestructura Supervisión, control de calidad de obras
Junio 2002 – agosto 2005	Entidad Empleadora: ASP Consultores Cargo/Posición: Ingeniero Residente Contacto: Ing. Amílcar Girón; Tel: 2239-3510	Honduras	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño, Supervisión Física y Administración de la Construcción del Edificio de Oficinas en ASP Consultores ubicado en la Colonia Tepeyac 2. Supervisión de la Construcción del Club Social y Recreacional de la Delegación del Colegio Médico en San Pedro Sula 3. Supervisión y Administración de la Construcción Edificio Apartamentos Monte Carlo 4. Diseño, Supervisión Física y Administración de la Construcción de Vivienda en Residencial Monte Real <p>Supervisión de las obras, coordinación de actividades de laboratorio, control de trabajos realizados por contratistas, elaboración de informes mensuales, conciliación de cantidades de obra,</p>

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copón (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) LGAs





Periodo	Entidad Empleadora y su Cargo/ Posición, Información de contacto para Referencia	País	Resumen de actividades Realizadas relevantes al trabajo
			programación de actividades de inspectores.
Septiembre 2000 – junio 2002	Entidad Empleadora: ASP Consultores Cargo/Posición: Ingeniero Residente Contacto: Ing. Amílcar Girón; Tel: 2239-3510	Honduras	Supervisión de Proyectos de Infraestructura Supervisión, control de calidad de obras
Diciembre 1999 – septiembre 2000	Entidad Empleadora: ASP Consultores Cargo/Posición: Ingeniero Residente Contacto: Ing. Amílcar Girón; Tel: 2239-3510	Honduras	Supervisión Construcción del Hotel Crowne Plaza, Tegucigalpa (Actual Hotel MARRIOTT) Supervisión de las obras, coordinación de actividades de laboratorio, control de trabajos realizados por contratistas, elaboración de informes mensuales, conciliación de cantidades de obra, programación de actividades de inspectores.
Junio 1997 – diciembre 1999	Entidad Empleadora: ASP Consultores Cargo/Posición: Ingeniero Residente Contacto: Ing. Amílcar Girón; Tel: 2239-3510	Honduras	Supervisión de Proyectos de Infraestructura Supervisión, control de calidad de obras
Julio 1996 – junio 1997	Entidad Empleadora: DICCA Cargo/Posición: Ingeniero Residente	Honduras	1. Construcción de 6 apartamentos consistentes cada uno en: dos habitaciones, sala – comedor, baño, cocina. Edificio de 2 plantas 2. Construcción Edificio Comercial de dos plantas, 16 locales comerciales, “Centro Comercial Abudayeh 3. Construcción de 2 aula, cocina, bodega, cercado, módulo sanitario, etc. de la Escuela Aricle E. Hones, Aldea Nueva Berlín, rural

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) lotes



Periodo	Entidad Empleadora y su Cargo/ Posición, Información de contacto para Referencia	País	Resumen de actividades Realizadas relevantes al trabajo
			<p>4. Construcción de 3 aulas, cocina, bodega, cercado, módulo sanitario, etc. de la Escuela Ortez Colindres, Aldea Nueva Concepción, rural</p> <p>5. Construcción de 2 aulas, cocina, bodega, cercado, módulo sanitario, etc. de la Escuela José Cecilio del Valle, Aldea San José-Junco, rural</p> <p>6. Construcción de 3 aulas, cocina, bodega, cercado, módulo sanitario, etc. de la Escuela Marco Aurelio Soto, Aldea Morazán, rural</p> <p>Supervisión de las obras, coordinación de actividades de laboratorio, control de trabajos realizados por contratistas, elaboración de informes mensuales, conciliación de cantidades de obra, programación de actividades de inspectores.</p>
Junio 1990 – diciembre 1995	Entidad Empleadora: Consorcio SANAA – IPESA – IPP/ASTALDI Cargo/Posición: Ingeniero Asistente	Honduras	Supervisión de Proyectos de Infraestructura

Miembro de Asociaciones y Publicaciones Profesionales:

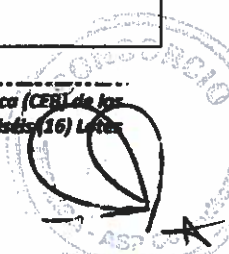
- Colegio de Ingeniero Civiles de Honduras, CICH 1871

Idiomas: Español



Idoneidad para el Trabajo:

Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor	Referencia a Trabajos/ Tareas anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las tareas asignadas
<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar, informar y asesorar a la UCP/SSIS sobre el avance de obra del Contratista y coordinar la aplicación de las medidas correctivas que fuese necesario aplicar oportunamente - Analizar e interpretar toda la documentación técnica del proyecto incluyendo las especificaciones generales y especiales, el contrato de construcción, etc. Recomendará cualquier acción relativa a discrepancias de orden técnico que pudieran suscitarse. - Estudiar y emitir su opinión sobre cualquier reclamación que presente el Contratista, sin perder de vista el tema de los costos relacionados a estos reclamos. - Administrar los recursos asignados al proyecto - Asistirá y coordinará las reuniones mensuales que se realicen en el proyecto. - Conciliar las estimaciones de obra mensuales. - Establecer las relaciones necesarias con las autoridades locales y beneficiarios del proyecto. - Elaborar los informes contractuales del proyecto. - En conjunto con el Especialista Ambiental, realizará el control de los métodos de seguridad laboral. - Elaboración de procedimientos para la verificación del cumplimiento de las regulaciones normativas pertinentes. - Revisión y seguimiento del contrato de construcción y del programa aprobado de trabajo. - Visita de inspección de verificación de la calidad de las obras. - Elaborar y entregar el informe de verificación de la calidad de la obra - Será corresponsable de la implementación del sistema de gestión de calidad del proyecto 	<p>Diseño, Supervisión Física y Administración de la Construcción del Edificio de Oficinas en ASP Consultores ubicado en la Colonia Tepeyac</p> <p>Ingeniero Residente Supervisión de las obras, coordinación de actividades de laboratorio, control de trabajos realizados por contratistas, elaboración de informes mensuales, conciliación de cantidades de obra, programación de actividades de inspectores.</p> <hr/> <p>Supervisión de la Construcción del Club Social y Recreacional de la Delegación del Colegio Médico en San Pedro Sula</p> <p>Ingeniero Residente Supervisión de las obras, coordinación de actividades de laboratorio, control de trabajos realizados por contratistas, elaboración de informes mensuales, conciliación de cantidades de obra, programación de actividades de inspectores.</p> <hr/> <p>Supervisión y Administración de la Construcción Edificio Apartamentos Monte Carlo</p> <p>Ingeniero Residente Supervisión de las obras, coordinación de actividades de laboratorio, control de trabajos realizados por contratistas, elaboración de informes mensuales, conciliación de cantidades de obra, programación de actividades de inspectores.</p> <hr/> <p>Diseño, Supervisión Física y Administración de la Construcción de Vivienda en Residencial Monte Real, Ingeniero Residente Supervisión de las obras, coordinación de actividades de laboratorio, control de trabajos realizados por contratistas, elaboración de informes mensuales, conciliación de cantidades de obra, programación de actividades de inspectores.</p> <hr/> <p>Supervisión Construcción del Hotel Crowne Plaza, Tegucigalpa (Actual Hotel MARRIOTT)</p> <p>Ingeniero Residente</p>



	<p>Supervisión de las obras, coordinación de actividades de laboratorio, control de trabajos realizados por contratistas, elaboración de informes mensuales, conciliación de cantidades de obra, programación de actividades de inspectores.</p>
	<p>Construcción de 6 apartamentos consistentes cada uno en: dos habitaciones, sala – comedor, baño, cocina. Edificio de 2 plantas</p>
	<p>Ingeniero Residente Supervisión de las obras, coordinación de actividades de laboratorio, control de trabajos realizados por contratistas, elaboración de informes mensuales, conciliación de cantidades de obra, programación de actividades de inspectores.</p>
	<p>Construcción Edificio Comercial de dos plantas, 16 locales comerciales, "Centro Comercial Abudayeh</p>
	<p>Ingeniero Residente Supervisión de las obras, coordinación de actividades de laboratorio, control de trabajos realizados por contratistas, elaboración de informes mensuales, conciliación de cantidades de obra, programación de actividades de inspectores.</p>
	<p>Construcción de 2 aula, cocina, bodega, cercado, módulo sanitario, etc. de la Escuela Aricle E. Hones, Aldea Nueva Berlín, rural</p>
	<p>Ingeniero Residente Supervisión de las obras, coordinación de actividades de laboratorio, control de trabajos realizados por contratistas, elaboración de informes mensuales, conciliación de cantidades de obra, programación de actividades de inspectores.</p>
	<p>Construcción de 3 aulas, cocina, bodega, cercado, módulo sanitario, etc. de la Escuela Ortez Colindres, Aldea Nueva Concepción, rural</p>
	<p>Ingeniero Residente Supervisión de las obras, coordinación de actividades de laboratorio, control de trabajos realizados por contratistas, elaboración de informes mensuales, conciliación de cantidades de obra, programación de actividades de inspectores.</p>
	<p>Construcción de 2 aulas, cocina, bodega, cercado,</p>

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes



	<p>módulo sanitario, etc. de la Escuela José Cecilio del Valle, Aldea San José-Junco, rural</p> <p>Ingeniero Residente Supervisión de las obras, coordinación de actividades de laboratorio, control de trabajos realizados por contratistas, elaboración de informes mensuales, conciliación de cantidades de obra, programación de actividades de inspectores.</p>
	<p>Construcción de 3 aulas, cocina, bodega, cercado, módulo sanitario, etc. de la Escuela Marco Aurelio Soto, Aldea Morazán, rural</p> <p>Ingeniero Residente Supervisión de las obras, coordinación de actividades de laboratorio, control de trabajos realizados por contratistas, elaboración de informes mensuales, conciliación de cantidades de obra, programación de actividades de inspectores.</p>

Información de contacto del Profesional: (aspconsultores@gmail.com) 2239-4748



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE HONDURAS**

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras
en ejercicio de las facultades que la ley le otorga



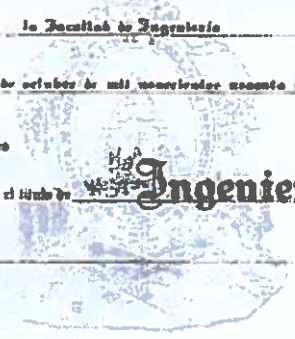
POR CUANTO: **Franklin Ubaldo
Castro González**

ha terminado sus estudios en la Facultad de Ingeniería

el día veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y dos

y cumplidos todos los requisitos legales

POR TANTO: le otorga el título de **Ingeniero Civil**



Unum Aspiris

Dado en la Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Distrito Central

el día veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y dos

Regustian
RECTOR

[Signature]
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

El Infrascrito Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras hace constar que este Título fue registrado bajo el N° 18026 folio 1.7.8.27...tomo XVI...del libro respectivo.

Tegucigalpa, D. C. 25 de octubre de 19 92



Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





CONSTANCIA

Nº 68569

Nº ~~2019~~ = ~~2888~~

El Suscrito Secretario General del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, (CICH) hace constar que: **FRANKLIN UBALDO CASTRO GONZALEZ**

Se encuentra debidamente inscrito y activo en éste colegio como
INGENIERO CIVIL bajo el Nº CICH. 01871

encontrándose a la fecha solvente con sus obligaciones correspondientes; y de acuerdo a nuestro registro está facultado para ejercer su profesión.

TEGUCIGALPA, M.D.C. , 28 de Mayo de 2019


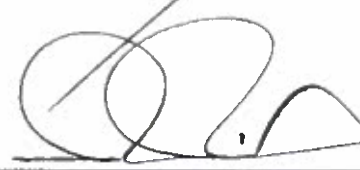

SECRETARIO GENERAL 

Y.HERNANDEZ



Certificación

El suscrito certifica, hasta el mejor de mis conocimientos, que este CV describe correctamente a mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y que estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que me sea adjudicado. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a mi descalificación o retiro por parte del Cliente y/o en sanciones por el Banco.

Franklin U. Castro		06/05/19
Nombre del Profesional	Firma	Fecha
Pedro Pineda Cobos		06/05/19
Nombre del Representante Autorizado del Consultor	Firma	Fecha

	Si	No
(i) Este CV describe correctamente mis calificaciones y experiencia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
(ii) Soy empleado por la Agencia Ejecutora	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
(iii) Formé parte del equipo que redactó los términos de referencia para este trabajo de servicios de consultoría	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
(iv) Actualmente no estoy inhabilitación por un Banco desarrollo multilateral	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Certifico que he sido informado por la Firma que ésta ha incluido mi CV en la Propuesta para **Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) lotes**, Confirmando que estaré disponible para realizar el trabajo para el que he presentado mi CV de acuerdo con las disposiciones de ejecución y cronograma señalados en la Propuesta



Formulario TEC-6 Curriculum Vitae (CV)

Título del Cargo y No.	Supervisor Residente
Nombre del Profesional	Marvin Edgardo Zavala Chinchilla
Fecha de Nacimiento	8 de enero de 1963
País de ciudadanía/residencia	Honduras

Educación:

Universitaria: Universidad Nacional Autónoma de Honduras, noviembre 1988
Ingeniero Civil

Otras especialidades:

- Formulación y Evaluación de Proyectos FHIS, impartido por el Fondo Hondureño de Inversión Social FHIS en Septiembre del 7 al 9, 2006.
- Curso de "Relaciones Sociales y Comunicación Eficaz" de Dale Carnegie impartido por Emilo Santamaria, Noviembre del 2001.
- Técnicas de Supervisión de Proyectos, impartido por Fondo Hondureño de Inversión Social FHIS-II en Noviembre del 5 al 7, 1996.
- Cálculos Prácticos de Instalaciones Eléctricas en Edificios, impartido por el Ing. José A. Grooss, Universidad nacional Autónoma de Honduras UNAH del 05 al 09 de Agosto, 2002.
- Diseño y Construcción de Sobre carpetas de Concreto, impartido por el Instituto Mexicano del Cemento y el Concreto, IMCYC, del 15 al 16 de Junio, 1995.
- XXVIII Convención de la Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros, Ingeniería para el Desarrollo Humano, Teg. Del 15 al 20 de Julio, 2002.
- Conocimientos en el área de informática: Manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, Project.) Autocad, Civil 3D, Land Desktop, Sistema de Costos SISCOP para elaboración de presupuestos

Historia laboral relevante al trabajo:

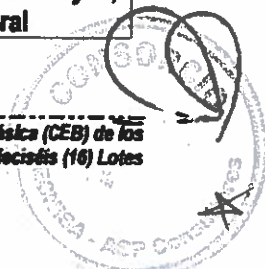
Periodo	Entidad empleadora y su cargo/posición. Información de contacto para referencias	País	Resumen de actividades realizadas relevantes al trabajo
2016 – 2017	Entidad Empleadora: INSEP Cargo: Supervisor	Honduras	Supervisión de Proyectos de Infraestructura
2015 - 2016	Entidad Empleadora: Alcaldía Moroceli, FHIS, FHIS (DIM) Cargo: Supervisor	Honduras	Supervisión de Proyectos de Infraestructura Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
2014-2015	Entidad Empleadora: Mancomunidad Municipios del Norte del Paraíso, (MANORPA), Mancomunidad de Municipios del Sur de Comayagua y La Paz (MANSUCOPA) Cargo: Supervisor/Gerente	Honduras	Supervisión/Gerencia de Proyectos de Infraestructura Supervisión/Gerencia de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes



Período	Entidad empleadora y su cargo/posición. Información de contacto para referencias	País	Resumen de actividades realizadas relevantes al trabajo
2013 - 2014	Entidad Empleadora: CONAPID, Constructora Briceño, Cooperación Suiza para el Desarrollo (COSUDE), Consejo Nacional de Pobladores de Honduras (CONAPH), FHIS Cargo: Supervisor/Gerente	Honduras	Supervisión de Proyectos de Infraestructura Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
2011 - 2012	Entidad Empleadora: COPECO-FICHOSA/FHIS/PIR Cargo: Supervisor	Honduras	Supervisión de Proyectos de Infraestructura Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
2010-2011	Entidad Empleadora: CARE HONDURAS Cargo: Consultor Individual	Honduras	Estudios y Diseños de Sistemas de Agua Potable Departamento de Intibucá
2007 - 2010	Entidad Empleadora: Fondo Hondureño de Inversión Social/Fondo Vial Cargo: Consultor Individual	Honduras	Construcción de Obras Civiles, Instalaciones Eléctricas y Sistemas de Aterrizaje en Aulas Tecnológicas Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
2005 - 2007	Entidad Empleadora: FHIS/DEI Cargo: Contratista/Ejecutor de Proyectos	Honduras	Supervisión de Proyectos de Infraestructura Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
2004-2005	Entidad Empleadora: FHIS/FHIS-PROHECO/FHIS-COCHIT Cargo: Supervisor	Honduras	Supervisión de Proyectos de Infraestructura Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
2003 - 2004	Entidad Empleadora: Federación Hondureña de Cooperativas de Vivienda Limitada (FEHCOVIL), FHIS Cargo: Supervisor	Honduras	Supervisión de Proyectos de Infraestructura Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
2002- 2003	Entidad Empleadora: Contratista Individual		Construcción de Edificio de Apartamentos Santa Isabel Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
Febrero 1993 – agosto 2002	Entidad Empleadora: FHIS/FHIS-PROHECO/GATESA Cargo: Supervisor	Honduras	Supervisión Infraestructura Educativa 1. Ampliación Escuela Francisco Morazán, Danlí El Paraíso, área rural 2. Ampliación Escuela Dionisio de Herrera, Danlí, El Paraíso, área rural 3. Ampliación Escuela José Trinidad Reyes, Danlí, Danlí El Paraíso, área rural

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes



Periodo	Entidad empleadora y su cargo/posición. Información de contacto para referencias	País	Resumen de actividades realizadas relevantes al trabajo
			<ol style="list-style-type: none"> 4. Ampliación Escuela Francisco Morazán, Danlí El Paraíso, área rural 5. Ampliación Escuela Miriam Gallardo, Danlí, El Paraíso, área rural 6. Construcción Kinder La Estancia, Danlí, El Paraíso, área rural 7. Construcción Escuela José Cecilio del Valle, Danlí, El Paraíso, área rural 8. Reposición Kinder José Trinidad Reyes, Danlí, El Paraíso, área rural 9. Ampliación Escuela República de Nicaragua, Danlí, El Paraíso, área rural 10. Construcción Kinder Francisco Morazán, Danlí El Paraíso, área rural 11. Reposición Escuela 16 de Mayo, Danlí, El Paraíso, área rural 12. Construcción Hogar de Ancianos San Judas Tadeo, San Marcos Danlí, El Paraíso, área rural 13. Construcción Escuela Diana Lorena Gamero, área rural 14. Rehabilitación Asilo de Ancianos, Danlí El Paraíso 15. Construcción Biblioteca, Siguatepeque, Comayagua 16. Construcción Escuela Marco Aurelio Soto, Copantillo, Teupasenti, El Paraíso, área rural 17. Construcción Escuela Superación, Aldea Zapeda, Trojes, El Paraíso, área rural 18. Construcción Escuela Francisco Romero Rodríguez, Trojes, El Paraíso, área rural 19. Construcción Escuela Francisco Morazán, Capires, Trojes, El Paraíso, área rural 20. Construcción Escuela Fuente Divina. Arenas Blancas, Trojes, El Paraíso, área rural 21. Construcción Escuela Justo Rufino Ruiz, Arenas Blancas, Trojes, El Paraíso, área rural 22. Construcción Escuela República de Honduras, Bañaderos, Teupasenti, El Paraíso, área rural 23. Supervisión Construcción del Edificio del Banco Hondureño del Café (BANHCAFE), Danlí, El Paraíso

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes



Período	Entidad empleadora y su cargo/posición. Información de contacto para referencias	País	Resumen de actividades realizadas relevantes al trabajo
			Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
1987 - 1993	Entidad Empleadora: GATESA/CONTEC/IMPREMA/ Urbanización Hasbum Cargo: Supervisor	Honduras	Supervisión Proyectos de Infraestructura

Miembro en Asociaciones y Publicaciones Profesionales:

Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, CICH N° 1577

Idiomas: Español

Idoneidad para el Trabajo:

Tareas detalladas asignadas al grupo de Profesionales del Consultor:	Referencia a trabajos/tareas anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las tareas asignadas
<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución técnica de actividades de dirección y supervisión del equipo de inspección y control de calidad. - Evaluar, informar y asesorar a la UCP/SSIS sobre el avance de obra del Contratista y coordinar la aplicación de las medidas correctivas que fuese necesario aplicar oportunamente - Analizar e interpretar toda la documentación técnica del proyecto incluyendo las especificaciones generales y especiales, el contrato de construcción, etc. Recomendará cualquier acción relativa a discrepancias de orden técnico que pudieran suscitarse. - Estudiar y emitir su opinión sobre cualquier reclamación que presente el Contratista, sin perder de vista el tema de los costos relacionad a estos reclamos. - Administrar los recursos asignados al proyecto. - Asistirá y coordinará las reuniones mensuales que se realicen en el proyecto. - Conciliar las estimaciones de obra mensuales. - Establecer las relaciones necesarias con las autoridades locales y beneficiarios del proyecto. - Elaborar los informes contractuales del proyecto. - En conjunto con el Especialista Ambiental, realizará el control de los métodos de seguridad laboral. - Elaboración de procedimientos para la verificación del cumplimiento de las regulaciones normativas pertinentes - Revisión y seguimiento del contrato de construcción y del programa aprobado de trabajo. - Visita de inspección de verificación de la calidad de las obras. - Elaborar y entregar el informe de verificación de la calidad de la obra 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliación Escuela Francisco Morazán, Danlí El Paraíso, área rural 2. Ampliación Escuela Dionisio de Herrera, Danlí, El Paraíso, área rural 3. Ampliación Escuela José Trinidad Reyes, Danlí, Danlí El Paraíso, área rural 4. Ampliación Escuela Francisco Morazán, Danlí El Paraíso, área rural 5. Ampliación Escuela Miriam Gallardo, Danlí, El Paraíso, área rural 6. Construcción Kinder La Estancia, Danlí, El Paraíso, área rural 7. Construcción Escuela José Cecilio del Valle, Danlí, El Paraíso, área rural 8. Reposición Kinder José Trinidad Reyes, Danlí, El Paraíso, área rural 9. Ampliación Escuela República de Nicaragua, Danlí, El Paraíso, área rural 10. Construcción Kinder Francisco Morazán, Danlí El Paraíso, área rural 11. Reposición Escuela 16 de Mayo, Danlí, El Paraíso, área rural 12. Construcción Hogar de Ancianos San Judas Tadeo, San Marcos Danlí, El Paraíso, área rural 13. Construcción Escuela Diana Lorena Gamero, área rural 14. Rehabilitación Asilo de Ancianos, Danlí El Paraíso 15. Construcción Biblioteca, Siguatepeque, Comayagua 16. Construcción Escuela Marco Aurelio Soto, Copantillo, Teupasenti, El Paraíso, área rural

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) lotes





Tareas detalladas asignadas al grupo de Profesionales del Consultor:	Referencia a trabajos/tareas anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las tareas asignadas
<ul style="list-style-type: none"> - Será corresponsable de la implementación del sistema de gestión de calidad del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> 17. Construcción Escuela Superación, Aldea Zapeda, Trojes, El Paraíso, área rural 18. Construcción Escuela Francisco Romero Rodríguez, Trojes, El Paraíso, área rural 19. Construcción Escuela Francisco Morazán, Capires, Trojes, El Paraíso, área rural 20. Construcción Escuela Fuente Divina. Arenas Blancas, Trojes, El Paraíso, área rural 21. Construcción Escuela Justo Rufino Ruiz, Arenas Blancas, Trojes, El Paraíso, área rural 22. Construcción Escuela República de Honduras, Bañaderos, Teupasenti, El Paraíso, área rural 23. Supervisión Construcción del Edificio del Banco Hondureño del Café (BANHCAFE), Danlí, El Paraíso <p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>

Información de contacto del Profesional: aspconsultores@gmail.com , Tel 2239-4748

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE HONDURAS**

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras
en ejercicio de las facultades que la ley le otorga

POR CUANTO: **Marvin Edgardo
Zavala Chinchillo**

ha formado sus estudios en: **la Facultad de Ingeniería**

el día **08** de octubre de mil novecientos ochenta y ocho

y cumplidos todos los requisitos legales

POR TANTO: le otorgo el título de **Ingeniero Civil**

Encom Apicio

Dado en la Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Distrito Central

el día **08** de octubre de **1988** de mil novecientos ochenta y ocho


RECTOR


SECRETARIO O DIRECTOR





Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

El Infrascripto Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras hace constar que este Título fue registrado bajo el N° 1.21.24 folio 119.25. tomo XXVIII del libro respectivo.
Tegucigalpa, D. C. 7 de *Noviembre* de 19*88*



Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





CONSTANCIA

Nº 68570

Nº 2019 - 2870

El Suscrito Secretario General del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, (CICH)
hace constar que: **MARVIN EDGARDO ZAVALA CHINCHILLA**

Se encuentra debidamente inscrito y activo en éste colegio como
INGENIERO CIVIL bajo el Nº CICH. 01577

encontrándose a la fecha solvente con sus obligaciones correspondientes; y de
acuerdo a nuestro registro está facultado para ejercer su profesión.

TEGUCIGALPA, M.D.C. , 28 de Mayo de 2019


SECRETARIO GENERAL

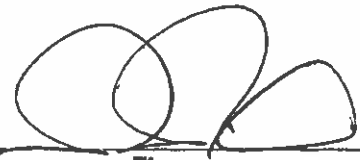

YHERNANDEZ



Certificación

El suscrito certifica, hasta el mejor de mis conocimientos, que este CV describe correctamente a mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y que estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que me sea adjudicado. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a mi descalificación o retiro por parte del Cliente y/o en sanciones por el Banco.

Marvin Edgardo Zavala  **27/05/19**
Nombre del Profesional **Firma** **Fecha**

Pedro Pineda Cobos  **27/05/19**
Nombre del Representante **Firma** **Fecha**
Autorizado del Consultor

	Si	No
(i) Este CV describe correctamente mis calificaciones y experiencia	X	
(ii) Soy empleado por la Agencia Ejecutora		X
(iii) Formé parte del equipo que redactó los términos de referencia para este trabajo de servicios de consultoría		X
(iv) Actualmente no estoy inhabilitación por un Banco desarrollo multilateral		X

Certifico que he sido informado por la Firma que ésta ha incluido mi CV en la Propuesta para **Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) lotes**, Confirmando que estaré disponible para realizar el trabajo para el que he presentado mi CV de acuerdo con las disposiciones de ejecución y cronograma señalados en la Propuesta

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





Formulario TECH-6 Currículo Vitae (CV)

Título del Cargo y No. :	Supervisor Residente
Nombre del Profesional:	Gerardo Henríquez Sosa López
Fecha de Nacimiento:	13 de diciembre de 1963
País de Ciudadanía /Residencia :	Honduras

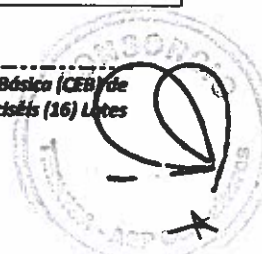
Educación:

Universitaria: Universidad Nacional Autónoma de Honduras, noviembre 1992
Ingeniero Civil

Historia laboral relevante al trabajo:

Periodo	Entidad Empleadora y su Cargo/ Posición, Información de contacto para Referencia	País	Resumen de actividades Realizadas relevantes al trabajo
2017 – a la fecha	Entidad Empleadora: Varias Cargo/Posición: Ingeniero Residente	Honduras	Supervisor de Proyectos de Infraestructura
2014 – 2017	Entidad Empleadora: COVI Cargo/Posición: Ingeniero Residente	Honduras	Supervisor de Proyectos de Infraestructura
2012 – 2013	Entidad Empleadora: Techniplan Cargo/Posición: Supervisor	Honduras	Supervisor de Proyectos de Infraestructura
2011-2012	Entidad Empleadora: Geoconsult Cargo/Posición: Supervisor	Honduras	Supervisor de Proyectos de Infraestructura
2010 – 2011	Entidad Empleadora: Walmart Cargo/Posición: Supervisor	Honduras	Construcción La Despensa Familiar Santa Bárbara. Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
	Entidad Empleadora: Geoconsult Cargo/Posición: Supervisor	Honduras	Supervisor de Proyectos de Infraestructura
2007 – 2009	Entidad Empleadora: Geoconsult Cargo/Posición: Supervisor	Honduras	Supervisor de Proyectos de Infraestructura
2005 - 2006	Entidad Empleadora: GATESA Cargo/Posición: Supervisor	Honduras	Supervisor de Proyectos de Infraestructura

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





Periodo	Entidad Empleadora y su Cargo/ Información de contacto Posición, para Referencia	Pais	Resumen de actividades Realizadas relevantes al trabajo
2004 -2005	Entidad Empleadora: ESSO Cargo/Posición: Supervisor	Honduras	1. Remodelación total de la Estación San Felipe, Tegucigalpa. 2. Construcción total de Estación On The Run Palmira, Tegucigalpa Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
2000 - 2003	Entidad Empleadora: Geoconsult Cargo/Posición: Supervisor de Obras		Supervisor de Proyectos de Infraestructura
1999 -2000	Entidad Empleadora: Nacional de Ingenieros Cargo/Posición: Supervisor de Obras	Honduras	Construcción de Obras de Protección
1998	Cargo/Posición: Contratista Residente	Honduras	Construcción Condominios CIAFER Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
	Entidad Empleadora: SIGA Computación Cargo/Posición: Contratista Residente	Honduras	Construcción Edificio SIGA Computación Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
1994 - 1997	Entidad Empleadora: La Constancia Cargo/Posición: Contratista Residente	Honduras	Proyecto Residencial Quinta María Elena Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra
	Entidad Empleadora: Fondo de Inversión Social Cargo/Posición: Contratista	Honduras	1. Construcción Centro de Salud (CESAMO) Aldea de Guazucaran, Ojojona, Francisco Morazán, zona rural 2. Construcción Centro de Salud (CESAMO) Concordia, Olancho, zona rural 3. Construcción Centro de Salud (CESAMO) San Antonio de Cortes, Cortes, zona rural 4. Construcción Centro de Salud (CESAMO) Yocón, Olancho, zona rural





Periodo	Entidad Empleadora y su Cargo/ Información de Posición, contacto para Referencia	País	Resumen de actividades Realizadas relevantes al trabajo
			<p>5. Remodelación Centro de Salud (CESAMO) Santa Ana, Francisco Morazán, zona rural</p> <p>6. Construcción Escuela Aldea Cordoncillos, San Antonio de Cortés, Cortés, zona rural</p> <p>7. Construcción Centro de Salud Aldea Nueva Granada, San Antonio de Cortés, Cortés, zona rural</p> <p>8. Construcción Kinder Concordia, Olancho, zona rural</p> <p>Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
1990 – 1993	Entidad Empleadora: ENEE Cargo/Posición: Jefe de Proyecto/Ingeniero Supervisor	Honduras	<p>Construcción de la línea de transmisión de 34.5 Kva. y una longitud de 24.66 Km Cedeño – Punta Ratón</p> <p>Mantenimiento de Obras Civiles dentro de las instalaciones de la Central Hidroeléctrica "Francisco Morazán" El Cajón</p>
	Entidad Empleadora: Fondo de Inversión Social Cargo/Posición: Ingeniero Supervisor y Evaluador	Honduras	<p>Proyectos Habitacionales de IMPREMA</p> <p>Realizar avalúos para compra y mejoras de casas, supervisar y coordinar los trabajos de construcción de viviendas de los afiliados a nivel nacional y que incluyo los proyectos habitacionales de 7 ciudades.</p>

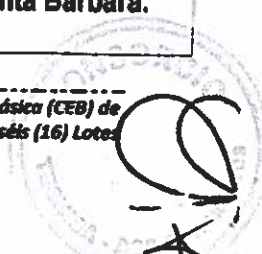
Miembro de Asociaciones y Publicaciones Profesionales:
Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras CICH N° 1903

Idiomas: Español

Idoneidad para el Trabajo:

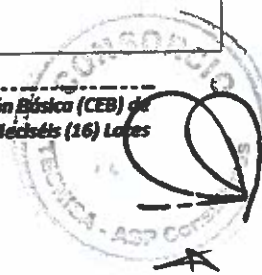
Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor	Referencia a Trabajos/ Tareas anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las tareas asignadas
	Construcción La Despensa Familiar Santa Bárbara.

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copón (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





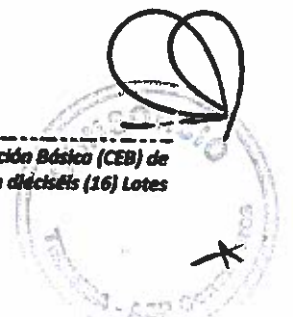
Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor	Referencia a Trabajos/ Tareas anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las tareas asignadas
<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar, informar y asesorar a la UCP/SSIS sobre el avance de obra del Contratista y coordinar la aplicación de las medidas correctivas que fuese necesario aplicar oportunamente - Analizar e interpretar toda la documentación técnica del proyecto incluyendo las especificaciones generales y especiales, el contrato de construcción, etc. - Recomendará cualquier acción relativa a discrepancias de orden técnico que pudieran suscitarse. - Estudiar y emitir su opinión sobre cualquier reclamación que presente el Contratista, sin perder de vista el tema de los costos relacionados a estos reclamos. - Administrar los recursos asignados al proyecto. - Asistirá y coordinará las reuniones mensuales que se realicen en el proyecto. - Conciliar las estimaciones de obra mensuales. - Establecer las relaciones necesarias con las autoridades locales y beneficiarios del proyecto. - Elaborar los informes contractuales del proyecto. - En conjunto con el Especialista Ambiental, realizará el control de los métodos de seguridad laboral. - Elaboración de procedimientos para la verificación del cumplimiento de las regulaciones normativas pertinentes. - Revisión y seguimiento del contrato de construcción y del programa aprobado de trabajo. - Visita de inspección de verificación de la calidad de las obras. - Elaborar y entregar el informe de verificación de la calidad de la obra - Será corresponsable de la implementación del sistema de gestión de calidad del proyecto 	<p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
	<p>Remodelación total de la Estación San Felipe, Tegucigalpa.</p>
	<p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
	<p>Construcción total de Estación On The Run Palmira, Tegucigalpa</p>
	<p>Supervisor Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
	<p>Construcción Centro de Salud (CESAMO) Aldea de Guazucaran, Ojojona, Francisco Morazán, zona rural</p>
	<p>Contratista Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
	<p>Construcción Centro de Salud (CESAMO) Concordia, Olancho, zona rural</p>
	<p>Contratista Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>
	<p>Construcción Centro de Salud (CESAMO) San Antonio de Cortes, Cortes, zona rural</p>
<p>Contratista Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>	
<p>Construcción Centro de Salud (CESAMO) Yocón, Olancho, zona rural</p>	
<p>Contratista Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>	
<p>Remodelación Centro de Salud (CESAMO) Santa Ana, Francisco Morazán, zona rural</p>	
<p>Contratista</p>	





Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor	Referencia a Trabajos/ Tareas anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las tareas asignadas
	<p>Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p> <p>Construcción Escuela Aldea Cordoncillos, San Antonio de Cortés, Cortés, zona rural</p> <p>Contratista Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p> <p>Construcción Centro de Salud Aldea Nueva Granada, San Antonio de Cortés, Cortés, zona rural</p> <p>Ingeniero Residente Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p> <p>Construcción Kinder Concordia, Olancho, zona rural</p> <p>Ingeniero Residente Supervisión de las obras, control de calidad, conciliación de cantidades de obra</p>

Información de contacto del Profesional: (aspconsultores@gmail.com) 2239-4748





TECNISA
Técnica de Ingeniería S.A.

ASP CONSULTORES
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES
Credenciada ICG 00011 2010

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE HONDURAS**

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras
en ejercicio de las facultades que la ley le otorga

POR CUANTO: **Gerardo Enrique
Gosa López**

ha terminado sus estudios en la Facultad de Ingeniería

el día dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y dos

y cumplidos todos los requisitos legales

POR TANTO: se extiende el título de **Ingeniero Civil**

Lucens Aspicio

Dado en la Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Distrito Central

el día veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y dos

[Signature]
RECTOR

[Signature]
SECRETARIO GENERAL



Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





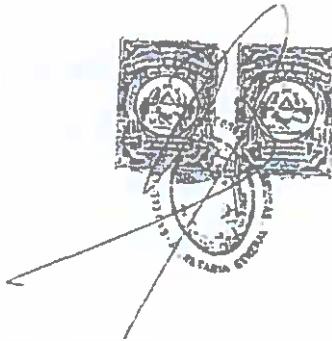
TECNISA
Técnica de Ingeniería S.A.

ASP CONSULTORES
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES
Certificado 123 0001 / 2015

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

El Intendente Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras hace constar que este Título fue registrado bajo el N° 182110 folio 18211...tomo XLI...del libro respectivo.

Tegucigalpa, D. C. 24 de Noviembre de 1954



Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes





Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras

CONSTANCIA

Nº 68182

Nº 2019-1

El Suscrito Secretario General del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, (CICH) hace constar que: GERARDO ENRIQUE SOSA LOPEZ

Se encuentra debidamente inscrito y activo en éste colegio como

INGENIERO CIVIL

bajo el Nº CICH.

1903

encontrándose a la fecha solvente con sus obligaciones correspondientes; y de acuerdo a nuestro registro está facultado para ejercer su profesión.

TEGUCIGALPA, M.D.C., 14 MAYO 2019



SECRETARIO GENERAL






Certificación

El suscrito certifica, hasta el mejor de mis conocimientos, que este CV describe correctamente a mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y que estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que me sea adjudicado. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a mi descalificación o retiro por parte del Cliente y/o en sanciones por el Banco.

Gerardo Enrique Sosa  06/05/19
Nombre del Profesional Firma Fecha

Pedro Pineda Cobos  06/05/19
Nombre del Representante Firma Fecha
Autorizado del Consultor

	Si	No
(i) Este CV describe correctamente mis calificaciones y experiencia	X	
(ii) Soy empleado por la Agencia Ejecutora		X
(iii) Formé parte del equipo que redactó los términos de referencia para este trabajo de servicios de consultoría		X
(iv) Actualmente no estoy inhabilitación por un Banco desarrollo multilateral		X

Certifico que he sido informado por la Firma que ésta ha incluido mi CV en la Propuesta para Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) lotes, Confirmando que estaré disponible para realizar el trabajo para el que he presentado mi CV de acuerdo con las disposiciones de ejecución y cronograma señalados en la Propuesta

Contratación de Firma a cargo de la Supervisión de las Obras de Ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en dieciséis (16) Lotes



Apéndice C – Desglose del Precio del Contrato

FORMULARIO FIN-3: Desglose de la Remuneración³

No.	Nombre	Cargo	Tarifa Remuneración persona/mes (L)	Insumo Tiempo en Persona/mes
Expertos Clave				
1	Amílcar René Girón Vásquez	Gerente de Proyecto	105,500.00	3.00
2	Marco Israel Hernández González	Supervisor Residente	63,300.00	6.00
3	Napoleón Sierra Rápalo	Supervisor Residente	63,300.00	6.00
4	Irochka Alejandra Enamorado Interiano	Supervisor Residente	63,300.00	6.00
5	Javier Enrique Cabrera Cerna	Supervisor Residente	63,300.00	6.00
6	Juan Carlos Sobalvarro Nieto	Supervisor Residente	63,300.00	6.00
7	Melva Concepción Velásquez Enríquez	Supervisor Residente	63,300.00	6.00
8	Víctor Manuel Rivas Sosa	Supervisor Residente	63,300.00	6.00
9	Keneth Armando Lagos Osorio	Supervisor Residente	63,300.00	6.00
10	Nahum Ortega Tróchez	Supervisor Residente	63,300.00	6.00
11	Héctor Gerardo Zepeda Galeas	Supervisor Residente	63,300.00	6.00
12	Miguel Alfonso Estrada Cerrato	Supervisor Residente	63,300.00	6.00
13	Wilfredo Lorenzana Sosa	Supervisor Residente	63,300.00	6.00
14	Martín Alonso Ordóñez Villeda	Supervisor Residente	63,300.00	6.00
15	Yodie Francisco Fonseca Cálix	Supervisor Residente	63,300.00	6.00
16	Franklin Ubaldo Castro González	Supervisor Residente	63,300.00	6.00
17	Marvin Edgardo Zavala Chinchilla	Supervisor Residente	63,300.00	6.00
18	Gerardo Enrique Sosa López	Supervisor Residente	63,300.00	6.00
Expertos No Clave				
19	Nicolás Cerrato Chinchilla	Administrador del Contrato	63,300.00	5.00
20	Daniel Flores Espinoza	Especialista Ambiental	94,950.00	0.75
21	José Renán Rivera	Especialista Estructural	94,950.00	0.50
22	Fabio Mejía López	Especialista Eléctrico	94,950.00	0.75
Costo total				7,279,500.00

³ No se realizó ningún cambio con respecto al presupuesto revisado en el Informe de Evaluación de Propuestas y Recomendaciones para la Adjudicación del Contrato – Parte 2



FORMULARIO FIN-4: Desglose de Gastos Reembolsables

No.	Gastos Reembolsables	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (L)	Total (L)
1	Materiales de Oficina y Dibujo	mes	6.00	1,500.00	9,000.00
2	Reporte y Reproducción	mes	6.00	1,500.00	9,000.00
3	Alquiler de Vivienda para Personal de campo	mes	68.00	6,000.00	408,000.00
4	Servicios Públicos	mes	6.00	1,500.00	9,000.00
5	Comunicaciones	mes	6.00	2,500.00	15,000.00
6	Subsistencia Ingenieros ⁴	mes	85.00	8,000.00	680,000.00
7	Gastos de viaje. Ing. Administrador	mes	24.00	7,000.00	168,000.00
8	Seguros Patronal ⁵	global	1.00	86,220.99	86,220.99
9	Alquiler de Vehículo	mes	108.00	18,000.00	1,944,000.00
10	Servicios de Laboratorio	día	40.00	3,000.00	120,000.00
11	Servicios de topografía	día	70.00	4,500.00	315,000.00
12	Manejo de gastos (15%)				564,483.15
SUB-TOTAL III					4,327,704.14

⁴ La Firma aplicará por 5 meses (4 en campo y 1 distribuidos para diferentes trabajos) de los 6 que estarán contratado este personal, sin afectar la calidad de la propuesta, siempre que se mantenga en los 6 meses acordados para la terminación de las obras a supervisar. Por lo que este rubro quedaría en 85 meses hombre (17 x5).

⁵ El seguro patronal corresponde a gastos por seguro de accidente y otros relacionados con un valor del 2.5% sobre el valor de los sueldos y salarios estimados por la empresa aseguradora, y la firma realizó una reducción de este rubro de L. 1,729.00 lempiras de la oferta original presentada.



Apéndice D – Formulario de Garantía de Pagos Anticipados (NO APLICA)





Expediente	EI-001-SSIS-SBCC-BID-3371-2019
Entidad	Programa de Asignación Familiar
Unidad de Compra	Unidad Coordinadora de Proyectos
Objeto	EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA SERVICIOS DE CONSULTORÍA ¿CONTRATACIÓN DE FIRMA A CARGO DE LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN PARA EL TERCER CICLO EN 34 CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA (CEB) DE LOS DEPARTAMENTOS DE INTIBUCÁ (3), COPÁN (10), LA PAZ (5), LEMPIRA (4), SANTA BÁRBARA (9) Y OCOTEPEQUE (3) DISTRIBUIDOS EN DIECISÉIS (16) LOTES¿
Fecha de Inicio	22/02/2019 08:00:00 a.m.
Fecha Recepción Ofertas	12/03/2019 03:00:00 p.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	12/03/2019 03:00:00 p.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Precalificación
Etapas	Adjudicado
Tipo Adquisición	Consultoria
Lugar Recepción Ofertas	Unidad Coordinadora de Proyectos UCP/SSIS, cuarto piso del Edificio Los Halcones, boulevard Kuwait, contiguo a la Guardia de Honor Presidencial, frente a gasolinera Uno, a la par del edificio del Juzgado de lo Civil, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	supervision.obras.ssis@gmail.com 2230-2299 supervision.obras.ssis@gmail.com

Detalle de la Compra

[Productos y/o Servicios Solicitados](#)
[Documentos](#)
[Participantes](#)
[Adjudicado a](#)